



Sociedad y vulnerabilidad

Presentación del Tema Central:
Sociedad y vulnerabilidad
Laura Adriana Hernández Martínez

Representaciones sociales sobre las violencias de género en la
Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)
Débora Imhoff, Valentina Sosa, Lorena Saletti-Cuesta,
Hugo H. Rabbia, Mariana Zoe Arcanio, Daniela Alonso

La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para
jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México
Leonel Rivero Cancela

Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa, México
Ana Lizbeth Tisnado Osuna

Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades
holísticas en Guadalajara, México
Karla Alejandra Contreras Tinoco

Iztapalapa

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Nueva época, año 45, núm. 97, julio-diciembre de 2024

Publicación semestral



Rector General / José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaria General / Norma Rondero López

Coordinador General de Difusión / Yissel Arce Padrón

Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial

UNIDAD IZTAPALAPA

Rector / Verónica Medina Bañuelos

Secretario / Javier Rodríguez Lagunas

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades / Sonia Pérez Toledo

Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de CSH / Laura A. Hernández Martínez

COMITÉ EDITORIAL

Héctor Tejera Gaona, UAM; Emanuel Rodríguez Domínguez, UNAM; Guillermo Javier Rolando Garduño Valero, UAM; Hugo Javier Buenrostro Aguilar, UNAM; Agustín Rodríguez Hernández, UAM; Jonatan Yair García Campos, UJED; Martin Manuel Checa Artasu, UAM; José Antonio Vázquez Medina, CIAD.

Directora (Editora) / Laura A. Hernández Martínez

Director Fundador / Carlos Castro Osuna

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Robert Boyer (Institut des Amériques-CNRS, Francia); José Luis Calva Téllez (UNAM, México); Ana Fani Carlos Alessandri (Universidad de Sao Paulo, Brasil); Atlántida Coll Oliva de Hurtado† (UNAM, México); Francisco Colom González (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España); Philippe d'Iribarne (CNRS, Francia); Rosario Esteinuo Madrid (CIESAS, México); Zarina Estrada Fernández (Universidad de Sonora, México); Pablo Fernández Christlieb (UNAM, México); Marina Fernández Lagunilla (Universidad Autónoma de Madrid, España); Dora Elvira García González (ITESM, Campus Ciudad de México, México); Gilberto Giménez Montiel (UNAM, México); John Gledhill (Universidad de Manchester, Reino Unido); Elizabeth Jelin (Conicet-Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina); Denise Jodelet (ÉHESS, Francia); John Lear (Universidad de Puget Sound, Tacoma, Washington, Estados Unidos); Annick Lempérière (Universidad de París-I Pantheon-Sorbonne, Francia); José Eduardo Marquina Fábrega (UNAM, México); Salvador Martí i Puig (Universidad de Salamanca, España); Chantal Melis (UNAM, México); Rafael Olea Franco (El Colegio de México, México); Claudia Patricia Pardo Hernández (Instituto Mora, México); Françoise Perus (UNAM, México); Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Bárbara, Estados Unidos); Marco Antonio Rufino (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil); Amalia Signorelli† (Universidad de Nápoles, Italia); Susana Sosenski Correa (UNAM, México); René Valdiviezo Sandoval (BUAP, México); José Manuel Valenzuela Arce (Colef, México).

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. Nueva época, año 45, número 97, julio-diciembre de 2024, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, Consejo Editorial de la División Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387 y Av. San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Alcaldía Iztapalapa, 09340, Ciudad de México, Edificio "H", 20 piso, cubículo H-213, México, teléfonos 55 5804-4755, Página electrónica de la revista: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive> y dirección electrónica: revi@xanum.uam.mx. Editora Responsable: Laura Adriana Hernández Martínez. Coordinadora General del Consejo Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2009-04061210400-102, ISSN 2007-9176, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Salvador Enrique Vázquez Moctezuma. Fecha de última modificación: 11 de diciembre de 2024. Tamaño del archivo: 1.5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades está indizada en: Redalyc, CLASE, Latindex, (en la base de datos de Revistas en Línea), Dialnet, REBIUN, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conacyt, Scielo México, DOAJ, REDIB. Página web: revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

**Iztapalapa
Revista
de Ciencias
Sociales
y Humanidades**

Nueva época
año 45, núm. 97
julio-diciembre
de 2024

Coordinador del
Tema Central
LAURA A. HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

doi de la revista:
[http://dx.doi.org/10.28928/
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)
doi del número 97 (2024):
[http://dx.doi.org/10.28928/
ri/972024](http://dx.doi.org/10.28928/ri/972024)

Indizada en

CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de
Clasificación de
Revistas Mexicanas de
Ciencia y Tecnología,
CONACYT
SciELO México
REDIB
DOAJ

ACTORES Y DEBATES EDUCATIVOS

Educational actors and debates

- 5 Presentación del Tema Central: Sociedad y vulnerabilidad
LAURA ADRIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

TEMA CENTRAL

- 9 Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)
DÉBORA IMHOFF, VALENTINA SOSA, LORENA SALETTI-CUESTA, HUGO H. RABBIA, MARIANA ZOE ARCANIO, DANIELA ALONSO
- 31 La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México
GONZALO SOLTERO
- 57 Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa, México
ANA LIZBETH TISNADO OSUNA
- 79 Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México
KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO

RESEÑAS

- 106 Aquiles Chihu Amparán, 2024, *El framing de la comunicación política Las mañaneras 2018-2022*, MÉXICO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, 190 PÁGS. ISBN: 978-607-28-3227-5
ALEXIS JAVIER CRUZ ARELLANO

- 112 José Alfredo Nateras Domínguez (coords.), 2024, *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis*, México, México: Universidad Autónoma Metropolitana, xxx págs. ISBN: 978-607-28-3229-9
- JUAN JOSÉ OSORIO MARTÍNEZ

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),
atl (agua) y *pan* (sobre o en).

*Presentación del Tema Central:
Sociedad y vulnerabilidad
Presentation of the Central Theme:
Society and vulnerability*

*Laura Adriana Hernández Martínez*¹

Universidad Autónoma Metropolitana
lauraxanum@hotmail.com

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

Revista *Iztapalapa* presenta el número 97 correspondiente al semestre de julio-diciembre de 2024, el cual refleja nuestro compromiso a pesar de las adversidades para lograr este número. Asimismo, se tiene una gran responsabilidad con los académicos que miran a la revista como un medio para divulgar sus resultados de investigación y, con los miembros de la comunidad académica quienes leen y citan los artículos de esta publicación, lo cual permite un diálogo y desarrollo de la ciencia.

El presente número está compuesto por 6 artículos del tema central Sociedad y Vulnerabilidad. Existen sectores de la sociedad, que debido a determinadas condiciones o características (raza, etnia, clase social, sexualidad, edad y ubicación geográfica) son más propensas a estar en riesgo en un determinado momento, es decir las personas son más vulnerables en comparación con otras.

Por ejemplo, el género no es simplemente el sexo biológico, sino una construcción social. Las ideas sobre lo que significa ser hombre o mujer son creadas y reforzadas por la sociedad, la cultura y la historia. De ahí que este número se organiza como se presenta la vulnerabilidad desde el inicio de la vida cuando las mujeres se encuentran embarazadas, lo concerniente

¹ Coordinadora General del Consejo editorial

al desarrollo infantil, la masculinidad en jóvenes, la violencia de género desde la sociedad universitaria y la discriminación laboral. En los siguientes párrafos se muestra una breve descripción de dichos artículos:

El primer artículo que presentamos lleva por título *Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México* de Karla Alejandra Contreras Tinoco. Este trabajo identifica que hay una insatisfacción con la atención del embarazo y el parto en instituciones de salud públicas y privadas lo que ha generado un crecimiento de la atención humanizada del parto y de la práctica de partería profesional. Sin embargo, entre sus resultados se encuentra que la atención humanizada del parto es un servicio costoso donde esto no es una posibilidad para todas las mujeres gestantes, generándose así nuevas dinámicas de exclusión y segregación, también las participantes refieren que los cursos psicoprofilácticos potencia la relación madre-hijo y conlleva a vivir el embarazo de manera más consciente, además que eligieron la partería por su rechazo a las cesáreas.

En el siguiente trabajo *Figuras de identificación en el desarrollo infantil* de Gamboa Ávila Surazi compara cómo influye la cultura audiovisual en los infantes dependiendo su género y edad de cuatro a cinco años. Él encontró que las niñas toman de referencia a las princesas, internalizando y repitiendo ideologías arraigadas en nuestra sociedad mexicana sobre pasividad, obediencia, y estándares de belleza que deben cumplir, los cuales les han sido inculcados desde una temprana edad, generando una construcción de subjetividad individual basada en estos estereotipos de género. De la misma manera, a los hombres se les comienza a inculcar la imagen patriarcal desde pequeños en donde se les muestra una imagen en la que deben actuar como protectores, fuertes y valientes; marcando sólidamente la brecha existente entre ambos géneros.

Por su parte, Débora Imhoff y sus colaboradores nos ofrecen su artículo *Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)*, en el cual consideran que estudios de estas características resultan relevantes para conocer la manera en que las personas comprenden y explican la violencia de género en la sociedad, también en la comunidad educativa, tanto docentes, no-docentes, como estudiantes y egresados/as. Entre sus hallazgos se destaca que la configuración mediático-política de la violencia de género favorece la visibilización de la problemática y tienen categorías tales como machismo, desigualdad, patriarcado, opresión, poder, discriminación, injusticia y estructura sociocultural. No obstante, existen dos actores centrales de la violencia de género: las mujeres, unas de las principales destinatarias de este tipo de violencia, y los

varones agresores. Asimismo, estos resultados puedan contribuir al diseño de políticas educativas integrales, con perspectiva de género, que colaboren en la erradicación de la violencia de género en el ámbito universitario.

La contribución de María Belén Cane y Natalia Lisette Galván Cruz con el trabajo *Explorando las representaciones de la masculinidad en estudiantes universitarios mexicanos queer y cis-heterosexuales*. Estas autoras mencionan que la visión hegemónica de la masculinidad ha creado un rol de género masculino que se define en torno a la violencia, a la aversión a la feminidad, a la misoginia y ciertas dinámicas sociales y emocionales que resultan ser dañinas para los mismos hombres y para la sociedad en general. En esta investigación encuentra patrones donde revelan que los hombres queer tienden a sentirse menos cómodos con su masculinidad y consideran que los preceptos tradicionales de la masculinidad no son normativos para ellos, además son víctimas de opresión y violencia.

Gonzalo Soltero nos presentan en esta ocasión su trabajo de investigación *La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México*. Por una parte, Soltero encuentra que las masculinidades se definen en oposición a lo femenino y no representan un tipo de hombre determinado, sino la manera en que los hombres se posicionan a través de prácticas discursivas que operan en la dimensión simbólica, por ello la masculinidad hegemónica es ante todo una aspiración, una pauta a seguir. Entre las conclusiones más destacadas se identifica que la hombría se incrementa enfrentando sus propios miedos. Aunque, la exclusión del sistema económico tiende a generar una respuesta violenta, pues lograr el estatus de hombre es difícil cuando no se cuenta con los recursos económicos y sociales. También, las escarificaciones de los reclusos son una representación simbólica de sus logros y trayectorias.

Para cerrar el número se presenta el artículo es el de *Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales y discriminación laboral por género en Sinaloa* de Ana Lizbeth Tisnado Osuna. La autora desarrollo conceptos como piso pegajoso y techo de cristal donde ambos aluden a los obstáculos invisibles que impide a las mujeres cualificadas puedan alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones. A pesar de que el papel de la mujer en la sociedad se ha venido transformado y revalorizando, aún es clara la desigualdad y jerarquización entre el trato que reciben los individuos, sobre la base de diferenciación de su sexo. Por ello, entre sus resultados se destaca que las mujeres en Sinaloa reciben en promedio \$26.9 pesos por hora trabajada, mientras que los hombres reciben \$30.3 pesos. También advierte que un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos

promedios de hombres y mujeres sean iguales ni que tienda a reducirse la brecha entre los mismos.

Por último, el equipo editorial quiere expresar su gratitud a lectores, autores, revisores, integrantes del consejo editorial; así como autoridades universitarias, por todo el apoyo ofrecido y ser parte fundamental de la existencia de revista Iztapalapa.

Representaciones sociales sobre las violencias de género en la Facultad de Psicología de la UNC (Argentina)

Social representations on gender violence in the Faculty of Psychology of the UNC (Argentina)

Déborá Imhoff¹, Valentina Sosa², Lorena Saletti-Cuesta³, Hugo H. Rabbia⁴, Mariana Zoe Arcanio⁵, Daniela Alonso⁶

¹ Instituto de Investigaciones Psicológicas (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba).

dimhoff@unc.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0002-2276-1893>

² Instituto de Investigaciones Psicológicas (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba).

spmariavalentina@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-0091-9696>

³ Centro de investigaciones y estudios sobre cultura y sociedad (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba).

lorenasaletti@unc.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-0989-4093>

⁴ Instituto de Investigaciones Psicológicas (CONICET - Universidad Nacional de Córdoba) y Universidad Católica de Córdoba.

hrabbia@unc.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0001-9241-5155>

⁵ Consejería de Educación. Junta de Andalucía. España.

zoearcaniojadra@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-1834-9262>

⁶ Instituto de Investigaciones Psicológicas (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba).

dalonso@unc.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0003-2080-9571>

Recibido:

Corregido:

Aceptado:

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Resumen

La presente investigación se propuso indagar, mediante un análisis estructural, las representaciones sociales sobre las violencias de género en integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Se realizó un estudio empírico del que participaron 2002 personas de los cuatro claustros de la comunidad: estudiantes, docentes, graduados/as y nodocentes (personal de apoyo, administrativo y de servicios generales), seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico accidental, con edades comprendidas entre los 17 y 73 años. Se trata de una muestra fuertemente feminizada, dada la composición de esta Facultad en el conjunto de la UNC. La indagación se realizó online a través de la plataforma Limesurvey, presentando la frase estímulo "Violencias de género", y solicitando a los/as participantes que consignen las tres primeras palabras que se vinieran a su cabeza para definir a la frase estímulo. Obtenidas las respuestas, se procedió a realizar, mediante el uso del software Iramuteq, un análisis de prototipicidad de las representaciones sociales con el objetivo de identificar elementos del núcleo y de la periferia. Ello se efectuó para la muestra global, y para el subgrupo de mujeres y de varones respectivamente. Además, utilizando el software Rstudio, se obtuvieron las categorías que mejor permiten diferenciar a estos grupos. Los resultados dan cuenta de que casi la totalidad de las personas participantes pudo realizar evocaciones a partir de la frase estímulo "violencia de género". En la muestra global, tanto el núcleo como la primera periferia evidencian miradas socio-estructurales sobre las causas y características de las violencias de género, al tiempo que en el núcleo representacional aparecen dos actores centrales del fenómeno: las mujeres, unas de las principales destinatarias de este tipo de violencia, y los varones agresores. La identificación de las violencias de género dirigidas a la diversidad sexual tiene un lugar secundario en la estructura de las representaciones de esta comunidad. Por último, en el núcleo central de las representaciones sociales sobre violencia de género en la muestra global aparecen manifestaciones de dos tipos de violencia: la violencia física y la violencia psicológica. A su vez, se encontraron ciertas particularidades en la comparación de las representaciones sociales de varones y de mujeres.

Palabras clave: violencia de género; representaciones sociales; análisis estructural; prototipicidad.

Abstract

The aim of this research was to investigate, through a structural analysis, the social representations of gender violence in members of the educational community of the School of Psychology of the National University of Córdoba (UNC), Argentina. An empirical study was carried out with the participation of 2002 people aged between 17 and 73 years old from the four community groups: students, teachers, graduates and non-teaching staff, selected by means of an accidental non-probabilistic sampling. This is a strongly feminized sample, given the composition of this faculty in the UNC as a whole. The research was carried out online through the Limesurvey platform, presenting the stimulus phrase "Gender violence" and asking participants to write down the first three words that came to mind to define the stimulus phrase. Once the responses were obtained, a prototypicality analysis of the social representations was carried out using Iramuteq software in order to identify core and peripheral elements. This was done for the overall sample, and for the subgroup of women and men, respectively. In addition, using Rstudio software, the categories that best differentiate these groups were obtained. The results show that almost all the participants were able to make evocations based on the stimulus phrase "gender violence". In the overall sample, both the core and the first periphery show socio-structural views on the causes and characteristics of gender violence, while in the representational core there are two central actors of the phenomenon: women, one of the main targets of this type of violence, and male aggressors. The identification of gender-based violence directed at sexual diversity has a secondary place in the structure of the representations of this community. Finally, in the central core of social representations of gender violence in the overall sample, there are manifestations of two types of violence: physical violence and psychological violence. At the same time, certain particularities were found in the comparison of the social representations of men and women.

Keywords: gender violence; social representations; structural analysis; prototypicality.

1. Introducción

Las distintas formas de violencias de género (en adelante VG) constituyen una grave violación a los derechos humanos. Se trata de una problemática con severas consecuencias en la calidad de vida no sólo de las personas afectadas sino también de las sociedades (Organización Mundial de la Salud, 2021a). Estas violencias expresan y contribuyen a mantener las relaciones de poder asignadas a lo masculino y a lo heterosexual presentes en nuestra sociedad (Garcés Estrada, Santos Pérez, y Castillo Collado, 2020), como así también a lo cisgénero. Es por ello que las mujeres y otras identidades sexo-genéricas son las principales receptoras de diversas VG (Parra Piza y Ramos Melo, 2012; Botello-Peñalosa y Guerrero-Rincón, 2018).

A nivel mundial, se estima que una de cada tres mujeres ha vivido algún tipo de violencia en su vida, con consecuencias en su salud física, mental, sexual y reproductiva (Organización Mundial de la Salud, 2021b). Si bien la prevalencia de la VG varía en los distintos países y culturas, según los datos del Observatorio de igualdad de género en América Latina y el Caribe, entre el 63% y el 76% de mujeres y niñas han experimentado algún episodio de VG en diversos ámbitos de su vida (Naciones Unidas, 2022). En Argentina, la encuesta de prevalencia de VG realizada en 2021, reportó que el 45% de las mujeres que están o han estado

en pareja atravesó algún tipo de VG en el ámbito doméstico, sobre todo las más jóvenes. Los datos indican, además, un aumento en la cantidad de llamadas recibidas a la línea gratuita de atención a la VG. El 92% de éstas corresponden a violencia doméstica, el 95% a violencia psicológica, mientras que el 67% reporta violencia física y el 14% violencia sexual (Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, 2022). El Registro Nacional de Femicidios del Poder Judicial, así como registros de observatorios de organizaciones sociales (Casa del Encuentro, Mumalá), muestran que el número de femicidios y transfemicidios en el país se ha mantenido casi sin variaciones durante la última década, lo cual refuerza la idea de que a pesar de los avances legislativos y de concientización social, la violencia machista permanece como un problema nodal en Argentina (Del Bianco, 31 diciembre 2022).

El ámbito universitario no es ajeno a este fenómeno (Rodigou Nocetti et al., 2011; Lizama-Lefno y Quiñones, 2019; Varela Guinot, 2020; Garcés Estrada et al., 2020). Ello se debe a que las universidades, como otras instituciones sociales, son espacios “generizados” (Varela Guinot, 2020), en tanto producen y reproducen relaciones de poder que explican las desigualdades de género (Cerva Cerna, 2017). La problemática señalada condujo a la elaboración de diferentes programas y políticas orientadas a mitigar las VG y promover cambios al interior de distintas instituciones de educación superior (Buquet et al., 2014). Por ejemplo, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) -centro en el cual se realizó la presente investigación-, es una de las primeras universidades nacionales argentinas en aprobar en 2015 el Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género (Universidad Nacional de Córdoba, 2015). En dicha universidad, sólo en 2021, se receptaron 73 consultas sobre situaciones de VG, siendo la violencia psicológica la más reportada (Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC, 2022). Más allá de la implementación de estas políticas, se observan avances lentos en la erradicación del fenómeno (Garcés Estrada et al., 2020). Por ejemplo, aún persisten patrones culturales o marcos normativos que niegan, normalizan o relativizan la importancia real de las VG (Varela Guinot, 2020; Garcés Estrada et al., 2020).

En la medida en que puedan nombrarse, las VG lograrán visibilizarse y, eventualmente, se podrá avanzar en su erradicación. Como advierten Jaramillo-Bolívar y Carnaval-Eraza (2020), el concepto de VG se asocia a un conjunto de ideas y representaciones sobre el contexto en el cual se desarrolla, y está relacionado con diferentes disputas de poder y campos del saber. En la interacción de estos campos se van definiendo sus atributos o características, se identifican y

conceptualizan sus causas, a la vez que se proponen medidas para su prevención y erradicación. Se trata, por lo tanto, de un concepto dinámico. Ejemplo de ello son las modificaciones en la conceptualización de las VG en los marcos normativos, tales como el Protocolo de Acción de la Conferencia de Beijing (1995) (Antića y Radačić, 2020), o las modificaciones a la Ley N° 26485, sancionada en Argentina en 2009, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en todos los ámbitos que, en su actualización de 2019, incorpora las modalidades de violencia en el espacio público y la violencia pública-política contra las mujeres.

Las VG constituyen, además, construcciones sociales fuertemente disputadas en sus tipificaciones, definiciones y causas, sobre todo por la reactividad de agendas conservadoras “anti-género”, que han adquirido creciente visibilidad transnacional (Bárceñas, 2021; Kováts y Piom, 2015), y que permean los ámbitos legislativos y judiciales (Balaguer, Baretta y Copetti, 2022). De allí que las VG puedan abordarse como representaciones sociales (RRSS), en cuanto son productos de complejas dinámicas de influencia social, no exentas de disputas ni confrontaciones, incluso en lo concerniente al reconocimiento de las identidades de los grupos que pugnan por significar algún aspecto de la realidad (Arruda, 2019).

La teoría de las RRSS (Moscovici, 1961) concibe a las personas y grupos como productoras de significados y conocimientos (Banchs, 1986). En esta línea, un objeto no existe por sí mismo, sino que existe en relación a un individuo o grupo. Por eso, las RRSS se definen como una modalidad particular de conocimiento mediante el cual los grupos clasifican, explican y evalúan los objetos sociales (Moscovici, 1961). Lo que se entiende por realidad “objetiva” es en verdad captada por los sistemas cognitivos de las personas e integrada a sus sistemas de valores, en función de sus historias personales y del contexto grupal, histórico, ideológico y cultural que las circundan (Abric, 2001). De esta forma, las RRSS funcionan como un sistema que regula las relaciones, expectativas, comportamientos y prácticas que las personas establecen con su entorno físico y social.

La literatura científica recoge diversos estudios en torno a las representaciones sociales de las VG. Se registran antecedentes con muestras hispanohablantes, cuyos resultados demuestran que la violencia física es el tipo de VG más reconocido, seguido por la violencia psicológica (Del Río Martín, 2018; Tupayachi Gamarra, 2018; Romano y Becher, 2019). Al mismo tiempo, en Argentina, se evidencian representaciones que vinculan a las VG con el patriarcado y las desigualdades (Romano y Becher, 2019).

Por su parte, Barahona y Garzón (2021), en un estudio sobre representaciones

sociales sobre la VG con mujeres recicladoras del barrio Santander, Bogotá, concluyen que existe un desconocimiento general sobre la VG en cuanto a la concepción y las causas de fondo que les dan origen. La violencia simbólica ha sido ejercida sobre las mujeres participantes y forma parte de sus representaciones de una forma implícita pero no se reconoce como tal. Se conocen diferentes manifestaciones de violencia física y psicológica, pero prevaleciendo un desconocimiento general sobre otros tipos de violencia. No obstante, también se hallaron resultados opuestos, donde las RRSS no remiten al histórico desequilibrio de poder entre varones y mujeres/disidencias, por ejemplo, en la misma investigación realizada en la Habana, Cuba (Del Río Martín, 2018).

Asimismo, un estudio colombiano sobre las RRSS de la VG por parte de la pareja en el contexto familiar (Hurtado Zapata y Jaramillo Ruiz, 2021) concluye que, a pesar de la constante relación que establecen las mujeres con diversos contextos organizados simbólicamente por el sistema patriarcal, es el ámbito familiar -como espacio inmediato a las mujeres- uno de los que más consolida y da permanencia en el tiempo a la VG por parte de la pareja. Esta posibilidad de encontrar diferencias entre las distintas sociedades podría reforzar la idea de que existe un sustrato sociocultural del fenómeno (López Pons, 2010).

Por su parte, algunos estudios han indagado el fenómeno de las representaciones sociales de las VG específicamente con estudiantes universitarios/as. Ello reviste una importancia singular, en tanto se trata de personas que se encuentran en un proceso de formación disciplinar que las situará luego en posiciones sociales de relevancia sustantiva. En esa línea, por ejemplo, un estudio con estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural -México- analizó las RRSS que tienen sobre la VG. El estudio se desarrolló en tres sedes de dicha Universidad y se identificó que el estudiantado vincula a las VG con discriminación, humillación, denigración, machismo, homofobia, sexismo y feminicidio (Dorante Carrión y Morales Flores, 2019). Por su parte, en Barranquilla -Colombia- (Rojas Jiménez y Urquijo Hernández, 2022) se concluye que existe una diferencia en las representaciones de adolescentes y jóvenes universitarios/as sobre el fenómeno. Los/as primeros/as presentan una construcción abstracta, idílica y romántica; en cambio, los/as universitarios/as muestran una construcción estructurada, formal y moral. Asimismo, ambos grupos coinciden en representar la violencia como “bidireccional” y que se expresa mayormente en lo verbal y emocional, teniendo como factores influyentes la estabilidad emocional, los celos, el miedo, la violación a la intimidad, la desconfianza, la poca comunicación, la dominancia y el poder. Se observa que la violencia en el noviazgo se ha naturalizado, y se reconoce a través de

ideas, imaginarios y pensamientos instaurados y aprendidos.

Otros estudios subrayan que la naturalización de la violencia es un factor latente dentro de las representaciones sociales del estudiantado universitario. Así, por ejemplo, un estudio sobre las RRSS sobre feminicidio en estudiantes de la FCHS de Uniminuto en Colombia (Castellanos y Rangel, 2020) denota que es común seguir escuchando argumentos que culpabilizan a las mujeres por no denunciar los episodios de agresión que sufren a manos de hombres de su círculo social. De acuerdo con esta investigación, el lenguaje y acciones que permiten la propagación de acciones violentas contra las mujeres se asocian a ideas vinculadas con el amor romántico en el cual se legitima el control y los celos, concebidos como demostraciones de cuidado y de afecto. También se registran creencias legitimadoras de las violencias asociadas a manifestaciones de control por parte de familiares, en su mayoría hombres, el control sobre la forma de vestir de las mujeres o su forma de comportarse en la sociedad de manera que se limita la libertad de expresión. A su vez, en Perú, un estudio sobre las RRSS sobre misoginia en estudiantes varones de educación superior de Lima (Guerra Valencia, 2020) evidencia que se mantiene una concepción difusa sobre la misoginia y sus diversas expresiones. Un hallazgo central del estudio es que los varones se encontrarían en un proceso de “pseudo transformación”, que expresa el rechazo explícito de violencia de género en su discurso, pero la presencia de acciones misóginas en su accionar.

A su vez, una investigación en torno a las modificaciones representacionales sobre la violencia de género en estudiantes de Salta -Argentina-, en la que se toma como referencia la Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado, da cuenta de la relación entre los cambios interpretativos de la problemática de la VG con la construcción de un orden jurídico global de género. Al mismo tiempo, en dicho trabajo se subrayan ciertos avances nacionales y regionales para la institucionalización de una agenda de género y el impulso del auge de las masivas movilizaciones feministas como factores centrales de dicho cambio representacional (Zurita, 2021).

Se considera que estudios de estas características resultan relevantes para conocer la manera en que las personas comprenden y explican las VG en la sociedad, también en la comunidad educativa. Por este motivo, la presente investigación se propuso indagar las RRSS sobre las VG en integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, tanto docentes, nodocentes, como estudiantes y egresados/as. Se espera que los resultados puedan contribuir al diseño de políticas educativas integrales, con perspectiva de género, que colaboren en la erradicación de las VG en el ámbito universitario.

2. Metodología

Se llevó a cabo un estudio empírico (Montero y León, 2007) con integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la UNC, Argentina, seleccionados/as mediante un muestreo no probabilístico accidental. La muestra quedó conformada por $N = 2002$ personas de los cuatro claustros de la comunidad: 87% de estudiantes ($n = 1737$), 6% de docentes ($n = 114$), 5% de graduados/as ($n = 96$) y 2% de nodocentes ($n = 32$). Sus edades estaban comprendidas entre los 17 y los 73 años ($\bar{x} = 28.5$; $DT=9.8$) y la gran mayoría eran mujeres (86,6%), seguidas por varones (11,4%) y personas de identidades diversas / disidentes (1.4%)¹. De estas últimas, la mayoría son personas no binarias. A su vez, 0,6% de los/as participantes prefirieron no revelar su identidad de género.

Se utilizó un cuestionario autoadministrado que contenía preguntas cerradas de alternativa fija para conocer las características sociodemográficas de las personas respondientes, y donde se presentaba la frase estímulo “Violencias de género”. Así, mediante la técnica de asociación de palabras (Wagner y Hayes, 2011), se solicitaba a los/as participantes que consignaran las tres primeras palabras que espontáneamente evocaran para definir a la frase estímulo. Ello permite recabar las representaciones que poseen las personas sobre el objeto estudiado (Abric, 2001). La recolección de datos se llevó a cabo de manera online en LimeSurvey. Para ello, se solicitó el consentimiento informado de los/as participantes. Los cuestionarios fueron respondidos de manera voluntaria y anónima, sin implicar ningún tipo de riesgo durante su administración. Las respuestas brindadas se utilizaron con fines exclusivamente académicos y respetando la intimidad y la normativa vigente de protección de datos. Este estudio contó con el aval del Comité de Ética del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI, CONICET y UNC; C1911).

Una vez obtenidas las respuestas, se procedió a realizar un análisis estructural de las representaciones sociales de las personas participantes (Moliner y Abric, 2015), con el objetivo de identificar elementos del núcleo y de la periferia de las RRSS sobre VG en esta muestra. Debe recordarse que, de acuerdo con la teoría, en el núcleo se sitúan una serie de elementos que poseen mayor estabilidad y que denotan un alto nivel de consenso grupal. Por su parte, en la periferia es posible

¹ Las carreras de la Facultad de Psicología (UNC) son históricamente carreras muy feminizadas (al respecto, pueden consultarse los Anuarios Estadísticos de la Universidad aquí: <https://www.unc.edu.ar/programa-de-estad%C3%ADsticas-universitarias/anuarios-estad%C3%ADsticos>)

identificar elementos más inestables y, por tanto, más permeables a modificaciones, más susceptibles a discordancias grupales y que denotan una función defensiva de las representaciones nucleares. A su vez, los elementos de contraste pueden comprenderse como aquéllos que son muy relevantes para un grupo menor de personas dentro de la muestra. Estos elementos pueden brindarnos indicios de la existencia de representaciones sociales polémicas cuando son muy diferentes del núcleo central o sugerir la presencia de subgrupos (Moliner y Abric, 2015; *Anonimizado*, 2019).

Para la realización de los análisis, en primer lugar, se llevaron a cabo tareas de corrección de errores ortográficos o gramaticales y homogeneización de términos evocados. La homogeneización consistió en agrupar los términos que difieren en género, número y algunas formas gramaticales para, posteriormente, unificar un número reducido de sinónimos, utilizando para ello el *Diccionario General de sinónimos y antónimos Larousse* de la Real Academia Española (2014). De la mano de ello, se efectuó una recategorización de las evocaciones, considerando el alto nivel de dispersión de las asociaciones, generando de manera inductiva categorías más inclusivas y conceptualmente coherentes, fundamentadas en los datos (Strauss y Corbin, 2002). Dicho proceso fue realizado de forma cruzada por cuatro investigadores/as distintos/as del equipo de trabajo. Una vez conformado el corpus de representaciones recategorizadas según estos criterios, se procedió a la realización del análisis estructural propiamente dicho, previo a lo cual se efectuaron algunas operaciones descriptivas de las evocaciones (cálculo del total de evocaciones y cálculo de las evocaciones promedio por participante, tanto en la muestra global como por grupos). Se utilizó la variable identidad de género para la conformación de los grupos para los análisis, quedando entonces conformados dos grupos: varones y mujeres (incluyendo aquí a todas las personas que se autoperceben en dicha categoría) dejando por fuera de los análisis a las personas que reportaron una identidad de género disidente, en función del bajo número de participantes que representaban. A continuación, se efectuó un análisis de prototipicidad sobre la muestra general mediante el uso del software Iramuteq con el objetivo de precisar la estructura de las RRSS de la muestra global y de cada uno de los grupos considerados en el estudio. Este análisis recupera la cantidad de menciones y el orden en el cual fueron evocadas a los fines de delimitar el núcleo y la periferia de las representaciones bajo análisis. Para ello, se constituye una matriz de 2x2 que permite distinguir el núcleo de las diferentes periferias, conformándose así cuatro cuadrantes donde en el eje horizontal se sitúa el orden de evocación, y en el eje vertical la frecuencia de mención. Tal como lo explican *Anonimizado* (2019):

Las categorías más evocadas y enunciadas primero (núcleo de la RRSS) se presentan en la casilla 1; aquellas que se evocan con una frecuencia igual o mayor a la media, pero en los últimos lugares conforman los elementos de la primera periferia; las que tienen una frecuencia inferior a la media, pero mencionadas en los primeros lugares conforman la zona de contraste y, finalmente, en la segunda periferia se encuentran evocaciones de baja frecuencia y bajo rango que enriquecen el campo semántico pero representan elementos idiosincráticos. Los puntos de corte para identificar los elementos de los cuadrantes en cada grupo son estimados en función de sus puntuaciones medias. (p.6).

Finalmente, se condujeron sendos análisis de prototipicidad para los subgrupos de varones y mujeres. Además, utilizando el software Rstudio, se obtuvieron las categorías que mejor permiten diferenciar a estos grupos, es decir, aquellas que al tiempo que fueron muy usadas por un grupo, fueron muy poco usadas por el otro. Para ello, se calculó el logaritmo de la razón de probabilidades para cada categoría utilizando la siguiente fórmula:

Aquí n es la cantidad de veces que la expresión es usada por cada grupo y total indica el total de palabras de cada grupo. Con base en este cálculo, presentamos las 10 palabras más distintivas de cada grupo.

3. Resultados

Con respecto a la cantidad de evocaciones, 13 participantes no pudieron realizar ninguna, esto es, el 0.65% de la muestra global (92% de estas personas son estudiantes mujeres). En total, se registraron 5958 evocaciones en la muestra global y las personas evocaron 2,96 palabras en promedio. Además, no se identificaron diferencias en el nivel de productividad entre hombres y mujeres (2,96 y 2,97 palabras promedio por participante respectivamente).

Para la realización del análisis sobre la muestra general, se tomó como criterio la inclusión de categorías que poseen al menos una frecuencia de 10. Mientras que, para los análisis por subgrupos, dado que uno de los grupos es notablemente más pequeño, este punto de corte se redujo a 5 evocaciones. En el caso de la muestra general, ello da un total de 66 categorías que reúnen al 89% de las menciones, mientras que para el grupo de mujeres son 78 categorías que comprenden al 98,2% del corpus y en el grupo de varones se incluyeron 39 categorías que representan el 84,3% de las menciones.

Posteriormente, comenzamos con los análisis de prototipicidad de las RRSS sobre VG en la muestra general, definiéndose como punto de corte para la conformación de los cuadrantes una frecuencia media de 86.59 y un rango medio (orden de evocación promedio de las categorías) de 1.98. El primer análisis se corrió sobre la base total sin dividir por grupos. Los resultados muestran una estructura de las representaciones sociales sobre las VG que sitúa en el núcleo a las siguientes definidoras: “machismo”, “desigualdad”, “maltrato”, “golpes”, “abuso”, “agresión”, “mujeres”, “insultos”, “hombres agresores” y “violencia física” (ver Tabla 1). Es decir, se trata de elementos que remiten a las personas que de manera prioritaria protagonizan la VG, esto es, mujeres receptoras de la misma, y varones agresores, al tiempo que pone en figura una importante cantidad de sentidos vinculados con dos manifestaciones centrales de las VG: la violencia física (“golpes”, “abuso”, “agresión”, “violencia física”), y psicológica (“maltrato”, “insultos”, “abuso”). Al mismo tiempo, hay dos elementos que podemos entender como remitiendo a dimensiones más socio-estructurales, como “machismo” y “desigualdad”.

Estas últimas referencias a dimensiones socio-estructurales aparecen con más fuerza en la primera periferia, donde encontramos elementos tales como “patriarcado”, “poder”, “opresión”, “discriminación”, “estructura sociocultural” e “injusticia”. A su vez, en esta periferia hallamos a las manifestaciones más cruentas de las VG: “femicidio y crímenes de odio”, junto a otras expresiones más asociadas a violencias psicológicas: “humillación”, “violencia psicológica”, “manipulación”, y a las consecuencias de las VG: “miedo”, “dolor”. También en esta periferia aparece la referencia a los procesos de “invisibilización y naturalización” de las violencias.

Estructura de las representaciones sociales sobre las violencias de género en la muestra global

Por su parte, entre los elementos de contraste encontramos definidoras de alto nivel de inespecificidad, tales como “violencia” a secas, que conviven con otras referentes a violencias más tangibles y delimitadas, como “acoso”, “violencia verbal”, “violación”, “gritos”, “violencia simbólica”. También como elemento de contraste hallamos a “dominación”, una referencia mucho más estructural, y “maldad y crueldad”, que podría indicar la presunción de una causa de la VG más vinculada a aspectos individuales del agresor.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis de prototipicidad estimados para los subgrupos de mujeres (Tabla 2) y varones (Tabla 3). En primer lugar, es preciso señalar que son mayores las similitudes que las diferencias entre las RRSS de estos dos grupos, especialmente al nivel del núcleo central. Solo tres categorías son propias del grupo de mujeres: “golpes”, “violencia física” y “hombres

agresores”; aunque la primera de ellas sí aparece en la primera periferia de las RRSS de varones, y las dos restantes en los elementos de contraste. En este sentido, es posible que los varones no estén nombrando de modo tan claro aquellos aspectos vinculados a la violencia física, a la vez que presenten mayor reticencia a identificar a los varones (en general) como agresores. Por su parte, “poder” y “violencia” forman parte del núcleo central sólo en el grupo de varones, aunque la primera de ellas sí está presente en la primera periferia entre las mujeres. La categoría “poder” nombra explícitamente las asimetrías y el ejercicio de poder en un sentido negativo e incluye palabras adyacentes con otras categorías –presentes en ambos grupos– como la desigualdad y el machismo; todas remitiendo a dimensiones más estructurales de las VG. Con respecto a la categoría “violencia”, ésta incluye asociaciones inespecíficas que redundan definiendo a las VG simplemente como violencia.

Estructura de las Representaciones Sociales de la Violencia de Género en mujeres
(N=1734)

Con respecto a la primera periferia, los grupos también comparten una gran cantidad de elementos, aportando cierta evidencia de la existencia de RRSS dominantes. En términos generales, es en el caso de las mujeres donde la productividad es mayor, lo cual es esperable dado que el tamaño del grupo es notablemente más grande. Ambos grupos comparten la referencia a dimensiones estructurales de las VG. Por su parte, la violencia psicológica y otros aspectos relacionados como la manipulación, la opresión o la violencia simbólica y verbal (estas últimas dos presentes en elementos de contraste) son referenciados exclusivamente por mujeres.

Estructura de las Representaciones Sociales de la Violencia de Género en varones
(N=228)

Finalmente, nos interesaba identificar aquellas categorías que son más distintivas de cada grupo. Es preciso destacar que esto no implica que sean las categorías más frecuentes, sino aquéllas que muestran una mayor distancia entre la frecuencia de uso de un grupo y del otro. En la Figura 1 se pueden observar los resultados de este análisis.

En primer lugar, podemos evidenciar dimensiones adyacentes en uno y otro grupo. Por ejemplo, las mujeres utilizan más palabras referidas a la “violencia psicológica” y “verbal” (con un contenido relativamente más concreto, e incluyendo “frases machistas o denigrantes”) y los varones usan más la noción de “violencia simbólica” y la referencia a la “violencia” de un modo más inespecífico. Sin embargo, todas estas expresiones tienen ciertos puntos de contacto. Por otro lado, entre

las categorías más distintivas de los varones se encuentra una poco relacionada al fenómeno (“conceptos psicológicos”), que incluso recoge algunas palabras que relativizan la importancia del tema (por ejemplo, entendiéndolo como una “ideología”). Asimismo, entre los varones son distintivas referencias que ponen en pie de igualdad al machismo con el feminismo, reunidas en la categoría “machismo_feminismo”; al tiempo que también son más distintivas menciones a la violencia asociada a identidades no heteronormadas (“diversidad sexual”). A su vez, entre los varones vemos muchas expresiones dentro de las categorías “odio”, “rechazo” e “intolerancia”. Las “desigualdades y violencias laborales” son los tipos de VG más específicos y concretos nombrados de forma distintiva por los varones.

En el caso de las mujeres, los elementos más distintivos remiten más directamente al rol de los hombres como victimarios (“hombres agresores”), a las consecuencias de la violencia (“daño”, “víctima”, “aislamiento”) y a las respuestas sociales ante las VG como “asistencia y prevención”, pero también “culpabilización”, que remite a definidoras que buscan en las personas afectadas por la VG la culpa o responsabilidad por la misma.

4. Discusiones y conclusiones

La presente investigación buscó dar cuenta de las RRSS sobre las violencias de género en una comunidad universitaria de Argentina a través de un análisis estructural de las mismas enmarcado en la teoría de Abric (2001). Ello nos permitió conocer los elementos que forman parte del núcleo de la representación, las periferias y la zona de contraste, al tiempo que análisis complementarios posibilitaron identificar aspectos representacionales comunes y distintivos entre los varones y las mujeres de esta comunidad.

Como hemos visto, casi la totalidad de las personas participantes pudo realizar evocaciones a partir de la frase estímulo “violencia de género”; incluso, de las tres evocaciones solicitadas, las personas efectuaron 2.96 evocaciones en promedio (sin hallarse diferencias entre mujeres y varones en este punto). Esto puede vincularse con la presencia tan pronunciada que en nuestro contexto poseen las diversas manifestaciones de la VG, al tiempo que podría dar cuenta de la pregnancia que el tema reviste en la agenda mediática y política en Argentina. Desde 2015 a esta parte, con el inicio de las masivas manifestaciones del movimiento “Ni Una Menos” en el país, las VG se encuentran cada vez más tematizadas y discutidas, aunque no siempre problematizadas y analizadas. En esta línea,

estudios previos han demostrado que la configuración mediático-política de la violencia de género favorece la visibilización de la problemática pero, al tratarse de un conocimiento construido desde una mirada patriarcal, invisibiliza sus raíces políticas (Gámez Fuentes, 2012). Así, aparece la temática en las noticias, se representa frecuentemente en novelas, obras de teatro, series y películas, se canta, se grita, se la discute, se la legisla, se la aborda institucionalmente, pero, también, se naturalizan y justifican sus causas. Las universidades argentinas no han sido ajenas a este proceso y, paulatinamente, han comenzado a generar iniciativas, planes de acción, protocolos, políticas institucionales, y diversas estrategias para abordar la VG. Creemos que estos procesos pueden haber tenido un impacto considerable en este primer resultado al que arribamos en el marco de nuestro estudio.

En segundo lugar, cabe una reflexión en torno a los elementos que emergieron como parte del núcleo central de la representación en la muestra general. Allí encontramos, por una parte, componentes que dan cuenta de una mirada socioestructural del fenómeno, donde significantes tales como “machismo” y “desigualdad” aparecen con prominencia. De forma coincidente, en la primera periferia aparecen categorías tales como “patriarcado”, “opresión”, “poder”, “discriminación”, “injusticia” y “estructura sociocultural”. Este aspecto, que subraya dimensiones asociadas a las relaciones de poder entre los géneros, con sus impactos negativos en términos de la instauración de prácticas machistas y de dispositivos de desigualación que generan injusticia, marginación, discriminación y exclusión, da cuenta de la dominancia de RRSS que se alejan de miradas que individualizan el fenómeno, sus causas y sus consecuencias. Estos resultados coinciden con otros antecedentes en la temática (Romano y Becher, 2018; Dorante Carrión y Morales Flores, 2019), y pueden valorarse de manera positiva, en cuanto asocian las RRSS sobre las VG a una problemática social amplia.

Se considera que los hallazgos obtenidos en este punto pueden estar vinculados al trabajo sistemático realizado dentro de la Facultad de Psicología en torno a la sensibilización y capacitación sobre la temática en los distintos claustros. También se subraya la influencia que podría tener en la configuración de estas RRSS la existencia de espacios de abordaje, asesoramiento y difusión del Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género (UNC, 2015) en la institución. Similarmente, la progresiva tematización social en torno al tema en nuestro contexto, la implementación de la Ley Micaela, y de otras normativas que avanzan sobre distintas aristas de las VG pueden haber impactado en la relevancia de estas dimensiones socio-estructurales, resultado que va en la línea de los hallazgos de Zurita (2021) para otra comunidad universitaria argentina (en ese caso, de la provincia de Salta).

A su vez, en el núcleo representacional aparecen dos actores centrales de la VG: las mujeres, unas de las principales destinatarias de este tipo de violencia, y los varones agresores. Al respecto, vemos que la identificación de las violencias de género dirigidas a la diversidad sexual tiene un lugar secundario en la estructura de las RRSS de esta comunidad (la noción aparece recién en la 2da periferia, y no es parte del núcleo central ni de varones, ni de mujeres). Ello quizás da cuenta de que dentro de la comunidad educativa siguen predominando modelos de organización social en torno al binarismo mujer-varón, donde se reconoce escasamente a las identidades sexo-genéricas como receptoras de VG (Parra Piza y Ramos Melo, 2012; Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón, 2018). Pero también podría deberse a que la población analizada se identifica de manera binaria. En futuros estudios, sería interesante fomentar la participación de las identidades disidentes a fin de poder analizar qué lugar ocupan las diversidades en la estructura representacional de personas cuya identidad de género no responde al binomio varón-mujer cisgénero, indagación que no pudo realizarse en el marco de este estudio debido al bajo número de personas con identidades disidentes que participaron del mismo. Sobre este último punto, vale destacar que los sistemas informáticos de registro en las universidades argentinas caracterizan a la población universitaria de forma binaria, con lo cual no se conoce, hasta el momento, la proporción de población de la diversidad sexual que habita los claustros universitarios. En función de ello, es imposible saber si esta baja participación de personas disidentes en nuestro estudio da cuenta de una falta de interés en participar, o bien es reflejo de la escasa presencia del colectivo en el nivel universitario, presencia que aún continúa numérica y culturalmente invisibilizada, incluso en espacios universitarios que se suponen más permeables. Al mismo tiempo, subrayamos que no aparecen tampoco otros actores destinatarios de la VG, como por ejemplo las infancias y adolescencias (que sí fueron nombradas en el trabajo de campo, pero con una frecuencia marginal $f=8$ en el conjunto de las casi seis mil evocaciones).

Por último, en el núcleo central de las RRSS sobre VG en la muestra global aparecen manifestaciones de dos tipos de violencia de género: la violencia física y la violencia psicológica. De forma coincidente, en la primera periferia hallamos menciones agrupadas en la categoría “femicidios y crímenes de odio”, referentes a la forma más cruenta de la VG que termina atentando contra la vida, y otras tales como “humillación”, “violencia psicológica” y “manipulación”. Estos resultados coinciden con investigaciones previas donde se evidencian las formas de violencia física y psicológica como las manifestaciones principales de la problemática identificadas por las personas (Del Río Martín, 2018; Tupayachi Gamarra, 2018; Romano y Becher, 2018).

En lo que concierne al análisis de prototipicidad por grupos, y a pesar de la presencia de más similitudes que diferencias entre los varones y mujeres de esta muestra, quisiéramos compartir algunas reflexiones sobre ciertas especificidades que son dignas de atención. Por una parte, al comparar los núcleos representacionales de cada grupo, encontramos un contraste entre la especificidad de nociones tales como “violencia física” y “hombres agresores” (distintivas del núcleo de la RRSS de las mujeres) contra lo inespecífico del elemento “violencia” (distintivo del núcleo de la RRSS de los varones). Centraremos aquí el análisis sobre esos elementos que no sólo son distintivos de unas y otros, sino que además no aparecen tampoco en las primeras periferias del otro grupo. Consideramos que esta diferencia entre las RRSS de varones y mujeres sin dudas se vincula con la distinta relación que ambos grupos poseen con el fenómeno de la violencia de género que, para el caso de las mujeres, forma parte de su vida cotidiana de múltiples maneras y a través de numerosas manifestaciones. Ello puede impactar en las ideas y representaciones que las mujeres poseen en torno a un fenómeno que no sólo no les es ajeno, sino que -dolorosamente- les resulta cotidiano y profundamente conocido en su especificidad.

En cuanto al análisis de las categorías más distintivas de cada uno de estos grupos efectuado mediante Rstudio, quisiéramos centrarnos aquí en dos elementos que nos preocupan. Para el caso de los varones participantes, la categoría “machismo_ feminismo” aparece como un elemento distintivo, que reúne referencias que ponen en pie de igualdad a ambos conceptos (como “dos caras de una misma moneda”), en lo que entendemos como un movimiento ideológico que deslegitima los aportes de los feminismos de la mano de las posturas neo-machistas más recientes (Menéndez Menéndez, 2017). Estos resultados coinciden con estudios previos en muestras de estudiantes universitarios/as que definen a la violencia de género como un fenómeno “bidireccional”, donde tanto varones como mujeres pueden ejercerla o recibirla (Rojas Jiménez y Urquijo Hernández, 2022). Ello se emparenta con la presencia de otro elemento distintivo entre los varones que es el de “conceptos psicológicos”, que reúne definidoras tales como “ideología” o “creencias”, y que en conjunto podría estar sugiriendo una representación legitimadora de las VG, a la vez que pueden asociarse a los cuestionamientos a la llamada “ideología de género” de parte de agendas antifeministas y neoconservadoras (Morán Faúndes, 2023). Por otra parte, y para el caso de las mujeres, un elemento distintivo es la categoría “culpabilización” que reúne definidoras tales como “por tu culpa”, “vos sos la culpable”, “algo habrá hecho”, “eso le pasa por ser mujer”, entre otras, que sugieren una culpabilización de las personas afectadas por la VG. Resultados similares

pueden encontrarse en el estudio de Castellanos y Rangel (2020). En nuestro trabajo, no sabemos si estas evocaciones han sido realizadas en tono irónico y sarcástico, en un movimiento casi de “denuncia” de la pregnancy en el cuerpo social de este tipo de ideas que terminan justificando las violencias de género, o si más bien dan cuenta de la apropiación por parte de las mujeres de este tipo de enunciados. En futuros estudios, y mediante otras estrategias metodológicas (por ejemplo, entrevistas grupales o grupos focales entre mujeres) podría avanzarse en una indagación más precisa de este aspecto.

Respecto de las limitaciones del presente estudio, es preciso subrayar que se trabajó con una muestra no probabilística, con todas las limitaciones metodológicas que ello supone. A su vez, se propone para estudios posteriores el análisis de las RRSS sobre las VG ofrecidas en cada claustro, con el propósito de comparar los resultados y otorgar herramientas para planes de sensibilización y capacitación en torno al tema específicos para cada grupo de participantes, aspecto sobre el cual no se pudo avanzar en la presente investigación. Por otra parte, resultaría un aporte sustantivo ampliar la indagación a otras unidades académicas de la misma universidad, a los fines de identificar particularidades de cada entorno socioeducativo y efectuar recomendaciones más precisas para cada uno de ellos.

En síntesis, el estudio permitió conocer las ideas asociadas a las VG en la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Estas RRSS regulan las relaciones, expectativas, comportamientos y prácticas que las personas de la comunidad establecen con su entorno físico y social (Abric, 2001). Al respecto, la comprensión de la VG como resultado de un sistema de desigualdad, con una perspectiva de comprensión del fenómeno de corte más macroestructural, podría favorecer la configuración de una forma más compleja e integral de acercarse a la problemática, donde todas las personas puedan involucrarse en prácticas orientadas a su erradicación. No obstante, las ideas que aún circulan en torno a las características de quienes ejercen las violencias y quienes las reciben, así como otros elementos representacionales preocupantes por su potencial rol de justificación y legitimación de las VG, podrían influir en la configuración de identidades sociales proclives a naturalizar y justificar las violencias, así como orientar prácticas machistas y discriminatorias. De manera similar, el escaso reconocimiento de las violencias dirigidas a identidades sexo-genéricas diversas afecta negativamente su comprensión, abordaje y transversalización dentro de la estructura institucional. Es en función de estas dos últimas consideraciones que se espera se orienten las políticas universitarias de capacitación y sensibilización, como así también los proyectos de extensión,

el abordaje de las violencias dentro de la Facultad y las prácticas de inclusión universitaria.

Por último, subrayamos la importancia de producir evidencia científica que otorgue herramientas para el diseño de políticas universitarias empíricamente fundadas para abordar y prevenir las VG, como así también ofrecer insumos para la implementación de la Ley Micaela en el ámbito universitario. Este trabajo pretende haber hecho una contribución en esa línea para el caso específico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Referencias

- Abric, J. C. (2001). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En J. C. Abric (Coord.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 53-74). Presses Universitaires de France. Ediciones Coyoacán.
- *Anonimizado*. (2019).
- Antića, M. y Radačić, I. (2020). The evolving understanding of gender in international law and 'gender ideology' pushback 25 years since the Beijing conference on women. *Women's Studies International Forum*, 83. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2020.102421>
- Arruda, Á. (2019). Polarización política y social: la producción de alteridades. En S. Seidmann y N. Pievi (Comps), *Identidades y conflictos sociales. Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales* (pp.232-250). Editorial de Belgrano.
- Balaguer, M. I., Baretta, M. L. y Copetti, A. B. (2022). El litigio conservador y su repercusión sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos desde Córdoba, Argentina. *Derecho y Ciencias Sociales*, (26), 100. <https://doi.org/10.24215/18522971e100>
- Banchs, M. A. (1986). Concepto de representaciones sociales. Análisis comparativo. *Revista Costarricense de Psicología*, 8(9), 27-40. <http://rcps-cr.org/wp-content/uploads/2016/05/1986.pdf>
- Barahona, M. y Garzón, C.D. (2021). *Representaciones sociales sobre violencia de género en cinco mujeres recicladoras del barrio Santander - Bogotá* [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/13908>
- Botello-Peñaloza, H. A. y Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138. <https://doi.org/10.22518/>

usergioa/jour/ccsh/2018.2/a10

- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A. y Moreno, H. (2014). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>
- Castellanos, J. y Rangel, A. (2020). *Representaciones sociales sobre feminicidio en estudiantes de la FCHS de UNIMINUTO* [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11765>
- Cerva Cerna, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, (8), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2022). Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio. Reto clave para la construcción de una sociedad del cuidado [Archivo PDF]. https://oig.cepal.org/sites/default/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf
- Del Bianco, C. (31 de diciembre de 2022). Todos los registros coinciden: en 2022 aumentaron los femicidios en la Argentina. *elDiarioAR*. https://www.eldiarioar.com/sociedad/registros-coinciden-2022-aumentaron-femicidios-argentina_1_9835239.html
- Del Río Martín, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(1), 34-44. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=83213>
- Dorante Carrión, J. J. y Morales Flores, C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes de la UVI sobre la violencia de género. En J. Badillo Guzmán y V. Ortiz Méndez (Coords.), *Aproximaciones a la Interculturalidad y el Género desde la Investigación* (pp. 114-140). Red Durango de Investigadores Educativos. https://www.researchgate.net/profile/Aurelio-Vazquez/publication/340106238_Aproximaciones_a_la_interculturalidad_y_el_genero_desde_la_investigacion/links/5e794d81299bf1b2b9ac03a5/Aproximaciones-a-la-interculturalidad-y-el-genero-desde-la-investigacion.pdf#page=120
- Gámez Fuentes, M. J. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 185-

213. 10.14198/OBETS2012.7.2.02

- Garcés Estrada, C., Santos Pérez, A. y Castillo Collado, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200059>
- Guerra Valencia, C. (2020). *Representaciones sociales sobre misoginia en estudiantes varones de educación superior de Lima Metropolitana* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/653950>
- Hurtado Zapata, J. y Jaramillo Ruiz, M. (2021). *Violencia de género por parte de la pareja en el contexto familiar: una mirada desde las representaciones sociales* [Tesis de grado, Universidad del Valle]. <http://hdl.handle.net/10893/21072>
- Jaramillo-Bolívar, C. D. y Carnaval-Eraza, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Kováts, E. y Poim, M. (Eds.). (2015). *Gender as a symbolic glue. The position and role of conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. FEPS Foundation for European Progressive Studies. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/budapest/11382.pdf>
- Ley 26485 de 2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 1 de abril de 2009.
- Lizama-Lefno, A. y Quiñones, A. H. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana*, 56(1), 1-14. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- López Pons, M. M. (2010). La violencia de género en el territorio latinoamericano, a través de la ocurrencia creciente de los feminicidios en la región. *Revista Latinoamericana de Geografía de Género*, 1(1), 78-88. <https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/view/1031>
- Menéndez Menéndez, M. I. (2017). Entre el neomachismo y el retrosexismo: antifeminismo contemporáneo en las industrias culturales. *Revista Prisma Social*, 1-30. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353752825001.pdf>

- Moliner, P. y Abric, J. C. (2015). Central Core Theory. En G. Sammut, E. Andreouli, G. Gaskell y J. Valsiner (Eds.), *The Cambridge Handbook of Social Representations* (pp. 83- 95). Cambridge University Press.
- Montero, I. y León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of clinical and Health psychology*, 7(3), 847-862. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33770318.pdf>
- Morán Faúndes, J. M. (2023). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. *Astrolabio*, (30), 177–203. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32465>
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su público y su imagen*. Editorial Huemul.
- Organización Mundial de la Salud. (08 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Datos%20y%20cifras&text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,alg%C3%BAn%20momento%20de%20su%20vida.>
- Organización Mundial de la Salud. (09 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Parra Piza, Y. y Ramos Melo, L. A. (2012). *Huellas de la violencia simbólica en la población LGBT: Implicaciones sociales* [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <http://hdl.handle.net/10656/1271>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario General de sinónimos y antónimos Larousse*. Real Academia Española.
- Rodrigou Nocetti, M., Blanes, P., Buriyovich, J. y Domínguez, A. (2011). *Trabajar en la universidad: (Des)igualdades de género por transformar*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/libro%20Trabajar%20en%20la%20Universidad.pdf>
- Rojas Jiménez, N. y Urquijo Hernández, K. (2022). *Representaciones sociales sobre la violencia en el noviazgo en adolescentes escolarizados y jóvenes universitarios de la ciudad de Barranquilla* [Tesis Doctoral, Universidad Simón Bolívar]. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9502>
- Romano, A. F. y Becher, Y. (2019). Representaciones juveniles sobre violencia de género: significados y contextos. *Questión*, (62). <https://doi.org/10.24215/16696581e159>

- Serra Teruel, S. (8 de marzo de 2017). *Nuevas formas de acoso hacia las mujeres a través de las nuevas tecnologías*. Confederación Intersindical Organización de Mujeres. <http://organizaciondemujeres.org/nuevas-formas-acoso-hacia-las-mujeres-traves-las-nuevas-tecnologias/>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Troncoso, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: Aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-5. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- Tupayachi Gamarra, E. (2018). *Representaciones sociales de violencia de género hacia la mujer en la Comunidad de Sangarará* [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4769>
- Universidad Nacional de Córdoba. (2015). *Informe de Gestión 2021: Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género*. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Informe%20de%20Gestion%20Plan%20de%20Acciones%20UNC%202021.pdf>
- Varela Guinot, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(238), 49-80. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Anthropos.
- Zurita, I. (2021). Cambios representacionales y de coyuntura sobre la violencia de género. Una aproximación para pensar las legislaciones de Salta (Argentina). *Punto Cero*, 26(42), 86-101. <http://dx.doi.org/10.35319/puntocero.202143182>

La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México

Interned hegemonic masculinity. masculinity workshops for young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City

Gonzalo Soltero¹

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.
gsoltero@enes.unam.mx
http://orcid.org/0000-0003-2974-7987

Resumen

Este artículo analiza las masculinidades de jóvenes privados de la libertad en centros penitenciarios en Guanajuato y Ciudad de México. El material de investigación proviene de su participación en talleres impartidos en sus centros, obtenido mediante observación participante, diario de campo, conversaciones con ellos y recursos que elaboraron como parte de estas actividades. Mediante el análisis narrativo de distintas formas en que se enuncian y comunican las masculinidades, hallamos que estas narrativas tienen sustento en la oralidad, pero también en la corporalidad y la interacción, y a menudo están vinculadas con distintos tipos de violencia. Examinamos sus masculinidades a nivel individual, en relación con otros jóvenes internos, así como con diversas representaciones, sobre todo de la masculinidad hegemónica. Esta última apareció como una pauta predominante, generalmente vinculada a un sistema de jerarquías y subordinaciones en la construcción de identidades masculinas, pero que se interpreta de manera discordante dentro y fuera de estos centros.

Palabras clave: masculinidades; jóvenes; prisiones; criminalidad; narrativas

Abstract

This article analyzes the masculinities of young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City. The research material comes from their participation in workshops given in these centers, obtained through participant observation, field diaries, conversations with them and resources they developed as part of these activities. Through narrative analysis of the different ways in which masculinities are enunciated and communicated, we found that these narratives are grounded in orality, but also in corporeality and interaction, and are often linked to different types of violence. We examined their masculinities at the individual level, in relation to other young inmates, as well as to various representations, especially of hegemonic masculinity. The latter appeared as a predominant guideline, generally linked to a system of hierarchies and subordinations in the construction of masculine identities, but which is interpreted dissonantly inside and outside these centers.

Keywords: masculinities; youth; prisons; criminality; narratives

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

I. Introducción

Como parte de un proyecto de investigación sobre construcción narrativa de problemas sociales, llevamos a cabo talleres semanales con jóvenes internados en centros de reintegración juvenil de dos estados de México (Guanajuato y la Ciudad de México). Mediante un abordaje metodológico de corte cualitativo que incluyó observación participante, entrevistas y diario de campo, buscamos conocer las concepciones de masculinidad desde los jóvenes mismos y sus historias, para ver qué sentido dan a su vida y a las actividades que forman su cotidianidad, cuerpo e identidad.

La palabra “pauta” para examinar las masculinidades observadas resulta útil pues, además de su significado como modelo o norma, la Real Academia Española (RAE) da como primera definición: “Instrumento o aparato para rayar el papel blanco, a fin de que al escribir no se tuerzan los renglones”, la cual remite al título de la novela de Torcuato Luca de Tena sobre personas recluidas en una institución psiquiátrica, *Los renglones torcidos de Dios* (1981). Más allá del contenido de dicha obra, lo que quisiéramos resaltar es la semejanza en la metáfora sobre esos pacientes con los jóvenes que aparecen en esta investigación, quienes debido a sus actividades ilegales son internados con la intención de que su privación de la libertad bajo ciertas condiciones contribuya a su reinserción: enderezarlos, “destorcerlos”. El primer nombre que este tipo de institución para jóvenes tuvo en México fue “Correccional”, lo que subraya su intención de marcar pautas que lograrán idealmente una reinserción positiva en la sociedad. Otra definición de la RAE para la palabra “pauta” es: “Instrumento o norma que sirve para gobernarse en la ejecución de algo” y en este caso veremos cuáles son las pautas que sirven para desarrollar y ejecutar la propia masculinidad ante las demás existentes. Los jóvenes internados deben seguir una normatividad judicial, pero a la vez encaran mandatos sexogénicos que provienen de su entorno cultural y del contexto específico al interior del centro.

Un equipo de cinco personas llevamos a cabo estos talleres: el investigador principal, una asistente de investigación y tres facilitadoras para las actividades de los talleres.¹ La investigación se coordinó desde la entidad de adscripción

¹ Las facilitadoras eran dos mujeres y una persona no binaria. Consultamos con esta última y ella prefiere ser incluida en la denominación “facilitadoras”, en tanto personas

(ENES León, UNAM) del responsable del proyecto y quien esto escribe de manera individual, aunque en reconocimiento al trabajo colectivo del que surge este artículo se redactará en plural, que en este caso busca ser una enunciación horizontal e inclusiva. La entidad se encuentra en las afueras de la ciudad de León, cerca de las principales instalaciones penitenciarias del estado de Guanajuato, que incluyen un Centro de Readaptación Social (CERESO) y un Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, que llamaremos Centro León. Debido a esa proximidad y a intereses conjuntos, con vistas a la formación tanto de estudiantes como de los jóvenes detenidos, a lo largo de los años han surgido algunas actividades con este Centro, como las que describiremos aquí.

Para este proyecto, no obstante, comenzamos con un taller en otro centro de reinserción, una Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes en la capital del país, a cargo de una estudiante que ya tenía experiencia en el Centro León. Debido a que parte de la misión de estos centros es mantener a los jóvenes en su interior, deben cuidar mucho qué o quién entra, así como la información que sale sobre algunos aspectos de su operación. Por lo anterior y por algunos eventos que se describirán más adelante no daremos una identificación plena de esta comunidad y que llamaremos Centro Capital.

El análisis que aplicaremos a los materiales producto de esta investigación será ante todo de carácter narrativo, que pone el énfasis en el papel cultural que cumplen las historias en la construcción y práctica de las masculinidades. Narrativa es una categoría que surge de la teoría literaria, cuya discusión teórica nunca cesa y que hemos aplicado antes (i. e. Soltero, 2016; Soltero y Loza Vaqueiro, 2020). Aquí usaremos el concepto con la misma definición básica: la representación de uno o varios eventos en el tiempo, que con frecuencia atribuye causalidad a dichos eventos para construir sentido. La narrativa, por ende, será entendida no solamente como una historia o discurso que puede tener diversos soportes (orales, textuales, gestuales, epidérmicos, etc.), sino también como un proceso mental indispensable para comprender la realidad y actuar en ella.

En este artículo seguiremos las narrativas que los jóvenes relatan desde diversos soportes, la representación que hacen de sí mismos en el tiempo y de los eventos que describen como causa del lugar que ocupan (o buscan ocupar) en diversas jerarquías, con el fin de responder cómo se construyen las masculinidades y cómo se vinculan entre ellas al interior de estos centros.

facilitadoras. Asimismo, como también se identifica con la denominación masculina, más adelante la usaremos para distinguir su contribución de la de sus compañeras.

2. La masculinidad hegemónica como pauta dominante

Connell y Segato entienden el género como una estructura relacional, social y de poder entre posiciones jerárquicas (Connell, 2019; Segato, 2003). Las masculinidades son un aspecto de esa estructura: configuraciones en la acción social que se definen en oposición a lo femenino y legitiman al patriarcado (Connell, 2019, pp. 19, 102). No representan un tipo de hombre determinado, sino la manera en que los hombres se posicionan a través de prácticas discursivas que operan en la dimensión simbólica (Connell y Messerschmidt, 2005, pp. 841, 842). Al interior de las cárceles las historias, independientemente de su soporte, son bienes simbólicos cuyo valor aumenta porque el acceso a otros bienes es inexistente o mucho más limitado. Estudiar estas narrativas y observar su intercambio en la interacción social ayuda a determinar las jerarquías de la masculinidad relacional en su contexto.

Connell ha propuesto un marco disperso de análisis donde interactúan distintos tipos de masculinidades: hegemónica, cómplices y subordinadas (2019). La masculinidad hegemónica es ante todo una aspiración, una pauta a seguir – el Norte en la brújula de la virilidad– más que una realidad experimentada por la gran mayoría de los hombres. La categoría de masculinidad hegemónica se ha vuelto en sí misma hegemónica, es decir, se ha desarrollado como un concepto dominante en un amplio número de estudios que le atribuyen poder explicativo para analizar distintos aspectos vinculados al género y las masculinidades, por lo que ha sido criticada y reformulada (por ejemplo, Wetherell y Edley, 1999; Connell y Messerschmidt, 2005; de Martino, 2013). Como parte de esta discusión, Connell y Messerschmidt aclaran que, a pesar de que solo una minoría de hombres puede tener esta masculinidad, al representar a quienes ocupan la cúspide de la jerarquía social, se vuelve normativa y los demás hombres deben posicionarse con respecto a ella (2005, p. 832). Por otra parte, Barragán Bórquez declara que la masculinidad hegemónica “debe asimilarse en términos plurales, ya que hoy en día las hegemonías son diversas” (2023, p. 5).

Una suma de atributos nutre la masculinidad hegemónica, mientras que las demás masculinidades se alejan de la cumbre jerárquica a partir de su carencia. Erwin Goffman daba los siguientes atributos para Estados Unidos hace seis décadas: joven, casado, blanco, urbano, protestante, heterosexual, padre, con educación universitaria, empleado de tiempo completo y de buen aspecto (2006, p. 150). A pesar de las distancias y diferencias geográficas, culturales y temporales, estos atributos siguen siendo en buena medida los que forman la masculinidad

hegemónica en México hoy en día. Si tomamos uno de estos atributos como la religión podemos verificar el aspecto contextual, pues mientras en Estados Unidos lo hegemónico es ser protestante, en México es ser católico. Por lo tanto, habrá cambios más profundos en lo que define la hegemonía al interior de un centro penitenciario.

Siempre habrá límites porosos entre las masculinidades por esta dinámica relacional y relativa, de ahí su fragilidad y necesidad de defensa incesante. La ubicación de cada hombre en este espectro puede variar en cada situación y cada momento. Si un hombre queda desempleado tenderá a desplazarse negativamente en términos de hombría, lo mismo si no sostiene la mirada de alguien más, lo que será más grave si hay alguien viendo. El aspecto de la mirada es crucial, pues la masculinidad ante todo se construye con y para otros hombres, por lo que la mirada masculina siempre está presente, ya sea de manera directa o internalizada. En su análisis de prisioneros que cometieron violación cruenta, Segato argumenta que el violador establece dos ejes simbólicos en el acto: uno vertical hacia la víctima y otro horizontal hacia sus pares para buscar su aceptación (2003, p. 14), para cumplir con las expectativas siempre presentes de su mirada, aunque físicamente estén ausentes.

Los hombres se verán desplazados hacia los márgenes de ese espectro de masculinidades conforme factores como su color de piel, clase social e identidad sexogenérica se alejen de los atributos que marca la pauta de la masculinidad hegemónica, que ocupa el centro o la cúspide. Para referirse a la población de centros similares en Chiapas, Zebadúa y Carbonell hablan de masculinidades desde los márgenes, pues los internos son jóvenes y la mayoría tienen pocos recursos económicos y familiares, y hay una amplia población indígena (2016, p.: 81).), lo que configura interseccionalmente una matriz de opresión que los excluye y margina. El aspecto etario es importante, pues cierta edad es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica: comienza pasada la infancia y tiende a perderse con la vejez. Por su rango de edad (de los 15 a los 24 años), la masculinidad de los jóvenes detenidos en estos dos centros se encuentra en formación. Como menciona Barragán Bórquez “Tales procesos de acreditación se intensifican en edades juveniles, lo que puede ser útil para explicar la curva edad-delito” (2023, p. 5).

En la suma de atributos que daría como resultado la masculinidad hegemónica queda claro que hay un aspecto acumulativo. Para Bourdieu la dominación masculina en un orden social se da a partir de la acumulación de distintos

capitales (económico, cultural, social y simbólico) (1986). De manera semejante, Segato apunta que la interseccionalidad de poder y privilegio se logra a partir de la suma de potencias (sexual, bélica, económica, política, intelectual y moral) que determinan la virilidad y la jerarquía (2018b). Lo que es importante en prisión, es que una de las principales maneras de presentar estos capitales es narrativa, pues los bienes que podrían encarnar varios de esos capitales o potencias no se pueden ingresar a los centros.

Las metáforas sobre el juego son frecuentes en la bibliografía vinculada a este tema. Bourdieu declara que un campo se estructura a partir de la distribución de los capitales que rigen el éxito y permiten ganar los beneficios que están en juego en el mismo (Bourdieu, 1993, p. 30). Kimmel concluye uno de sus artículos con un giro similar, describiendo cómo la masculinidad se construye ganando puntos (1997, p. 61). Metáforas semejantes aparecen en los artículos que discuten la categoría de masculinidad hegemónica, refiriéndose a cómo algunas formas de masculinidad son “estilos ganadores” y tienen un carácter estratégico (Wetherell y Edley, 1999; de Martino, 2013), un aspecto ya presente en la enunciación gramsciana de la que parte Connell, que tiene como punto de partida la lucha de clases. Es decir, la masculinidad hegemónica aparentemente mejora las oportunidades vitales, se aspira a ella para tener una posición más ventajosa en la sociedad. Es una promesa para obtener más victorias que derrotas en la vida.

Estudios criminológicos han mostrado que determinados patrones de agresión se vinculan con la masculinidad hegemónica, no como un efecto mecánico cuya causa sea este tipo de masculinidad, sino justamente debido a la búsqueda de la hegemonía (Connell y Messerschmidt, 2005, p. 834). Sin embargo, el asunto es complicado pues “los hombres criminales pueden manifestar rasgos tanto de la masculinidad hegemónica como marginada, en relación con las motivaciones para el crimen, por lo que se requieren análisis situados e incluyentes” (Barragán Bórquez, 2023, p. 6). En México, la disparidad en la conducta criminal entre hombres y mujeres también se ha relacionado con pautas violentas de masculinidad (Azaola, 1997; Núñez Noriega y Espinoza, 2017). En el proceso de socialización de los varones con frecuencia se alientan y reproducen conductas de esta índole, las cuales son vistas como algo normal e incluso como símbolo de estatus.

Los estudios sobre masculinidades en encierro en México han ido en aumento, algunos de los existentes se enfocan en adultos en penales como las Islas Marías (Ortiz Licona, 1998), reclusorios de la Ciudad de México (Parrini, 2007; Constant, 2021), centros en Ecatepec (mejor conocido como Chiconautla) (Romero, 2022) o Ciudad Juárez (Hérendez, 2023). Con la población juvenil hay investigaciones

como el informe de Azaola a partir de 730 jóvenes en 17 estados de México, casi una quinta parte del total nacional (2016), en Chiapas por Zebadúa y Carbonell (2016) y en Guadalajara por Ortiz et al. (2019). En América Latina esta rama de investigación también ha ido en crecimiento, abarcando masculinidades violentas que han incluido las carcelarias, así como las vinculadas al deporte que bordean lo criminal como las barras de fútbol (por ejemplo, Garriga Zucal, 2004; Oleastro, 2018; Urtubey, 2020; Montero Olivo, 2021; Marengo, 2021).

También se ha realizado estudios sobre masculinidades vinculadas a tendencias criminales pertenecientes a pandillas en México, como en el análisis narrativo a entrevistas de cuatro jóvenes de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde las disputas por el espacio y la violencia destacan para los significados de ser hombre (Cruz Sierra, 2014). Entre jóvenes pandilleros de Cuernavaca, Morelos, la performatividad, las conductas violentas y el consumo de bebidas alcohólicas y drogas son definitorias de la identidad masculina (Moncrieff y García, 2018).

En este artículo pondremos el énfasis en la masculinidad que se disputa día a día en los relatos, las visiones y la convivencia entre jóvenes en estos centros de reinserción, que tiene que ver con el poder, con formas de opresión y con significados asociados.

3. Talleres con jóvenes en dos estados

En México los talleres y otras actividades relacionadas con el arte en las cárceles se han llevado a cabo al menos desde la segunda mitad del siglo XX, aunque hay pocos estudios sobre estos y sus beneficios. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha impartido talleres de creación literaria a la población interna en diferentes centros e incluso organizaba un concurso literario nacional para este sector llamado Buzón Penitenciario, cuyos trabajos publicaba como libro. Los talleres de esta índole han aumentado desde entonces, como la prensa sobre ellos parece indicar. Una nota de 2017 menciona que de los 29 mil internos en la Ciudad de México el 80% participa en danza, música, teatro u otros oficios “que les ayudarán a retomar su vida cuando recuperen su libertad” (Herrera, 2017). Asimismo existen algunas publicaciones de académicas y artistas en proyectos similares (por ejemplo Belaustiguigoitia, 2011; Fourez, 2011). Este incremento también se ha dado en otros países como Australia, Estados Unidos y España; entre los puntos de consenso el principal es que la evidencia todavía es poca, pero hay una convicción de que el efecto de estos programas es positivo para los internos,

mejorando su salud mental y en ocasiones motivándolos a seguir estudiando dentro de la institución o una vez que salen (Djurichkovic, 2011 pp. 5-15).

A partir del trabajo previo en el Centro León, donde estudiantes universitarios organizaron talleres para la población juvenil interna, decidimos organizar uno para sondear las masculinidades de reclusos juveniles, partiendo de la hipótesis de que algunas de sus pautas se vinculan con la cultura machista que atiza la violencia y la criminalidad. Azaola menciona un detalle importante para este tipo de actividades, que al 75% de esta población le gustaría una oferta más amplia de talleres u otros cursos (2016, p. 9). Una de las estudiantes que había participado en el Centro León consiguió acceso al Centro Capital como parte de esta investigación. Su taller incluyó sesiones sobre música, fotografía, cine y escritura, en relación con temas como la identidad, el género, la alteridad y la sociedad. Logró una estrecha relación de confianza con varios internos en cuatro grupos diferentes (que no se podían mezclar), lo que proporcionó una asistencia de entre 15 y 35 internos, aunque variable e irregular, a las sesiones que realizó durante los últimos cuatro meses de 2019 y enero de 2020. Los supervisores de los talleres (investigador principal y asistente de investigación) impartimos una sesión cada quien con ella en esta instalación.

La conformación misma de los grupos en que se dividían los jóvenes tenía que ver con la violencia, pues al menos uno de ellos se formó a petición suya para ser separados de los demás internos, de quienes habían sufrido agresiones. Este grupo se caracterizaba por tener miembros más jóvenes y de piel más clara que los otros grupos. Se mantenían en un dormitorio donde las ventanas estaban cubiertas con cobijas, para evitar las miradas al interior o el contacto visual. Ortiz et al. trabajaron con un grupo de características semejantes, “individuos declarados homosexuales, jóvenes con problemas de salud y algunos que necesitaban ser protegidos de la población general” (2019, p. 115), similitud que sugiere cómo la propia jerarquía de masculinidades termina determinando institucionalmente la conformación interna de los grupos y las fronteras, incluso físicas, entre ellos.

A finales de septiembre de 2019 supimos que otro par de egresadas estaban realizando talleres con internos menores de edad en el Centro León, con enfoque en masculinidad. Ambas habían hecho sus tesis de licenciatura sobre estudios de género. Las contacté y acordamos vincular su taller con este proyecto de investigación agregando algunas preguntas y actividades. Su enfoque incluía eventos como ver películas y la mayoría de las dinámicas comprendían alguna forma expresiva como escribir, dibujar o actuar. Tenían a 12 internos por generación. Alcanzaron a impartir un taller completo durante octubre y noviembre de 2019, y comenzaron

otro en 2020 que se vio interrumpido por la pandemia de coronavirus.

La edad de los participantes iba de los 15 a los 24 años: este rango de edad se determina legalmente pues de acuerdo con la normatividad vigente los jóvenes deben ser liberados al cumplir los 25 años. Los talleres eran de asistencia voluntaria y se impartían semanalmente, con una conducción flexible y relajada, lo que permitía iniciar conversaciones informales con varios de los jóvenes antes, durante y después de las actividades. La información específica sobre ellos o los crímenes que cometieron para llegar ahí no está disponible de manera pública ni la comparten las autoridades de los Centros, por lo que cuando se menciona algún dato al respecto es porque los propios internos lo compartieron, datos que por lo mismo no son verificables. La base empírica para el análisis es el material recolectado durante estas sesiones a partir de la observación participante y las conversaciones sostenidas. En el Centro Capital la estudiante informó mediante un diario de campo formado por cápsulas aurales y los supervisores de los talleres impartimos dos sesiones con ella en esta instalación. Mientras que en el Centro León los facilitadores registraron breves informes escritos después de cada sesión, que incluyeron las respuestas y reacciones de los internos a las actividades. En total suman 16 registros que dan cuenta de los eventos al interior de los centros, observaciones sobre los jóvenes y percepciones de quienes participamos en la impartición de los talleres. Asimismo se añadió algunos de los materiales que los jóvenes elaboraron en los talleres o que proporcionaron voluntariamente.

A lo largo de los talleres los jóvenes involucrados mostraron gozo hacia las actividades, alivio al poder expresar su visión del mundo, sentimientos e historias de vida y en cierta medida cuestionarlos, especialmente en temas de género. En el Centro León, por ejemplo, una joven trans formó parte de la primera generación y comprendió mejor su identidad sexogenérica mientras estaba ahí, con la ayuda del taller, sobre todo del facilitador que hizo su tesis sobre mujeres trans en León, y de la psicóloga del propio centro. El trabajo llevado a cabo colectivamente con sus compañeros parece también haber contribuido a desarrollar una mayor comprensión y aceptación hacia ella.

Tratamos de considerar todas las implicaciones y responsabilidades metodológicas, legales y éticas para el trabajo de campo y el material recabado, y como parte de ello omitimos los nombres de los jóvenes participantes. No obstante, la experiencia dista de haber sido ideal y surgieron varios dilemas. Una complicación grave que enfrentamos tuvo que ver con la estudiante en el Centro Capital. Su interés por los centros juveniles, su cultura y los internos la hacen muy hábil para tratar con ellos, pero esto en sí mismo se convirtió en un procedimiento

de cierto riesgo. Algunos de los reclusos la buscaron y contactaron a través de redes sociales, mediante teléfonos introducidos ilegalmente en ese centro. Los internos le enviaron mensajes, fotografías y videos. En enero de 2020, en una revisión de la instalación, las autoridades encontraron los teléfonos y detectaron estas comunicaciones. La próxima vez que la estudiante ingresó a dar su taller fue detenida e interrogada durante cuatro horas, y le dijeron que podía ser considerada responsable. Cuando fue liberada y nos informó sobre esto, consultamos con dos abogados que daban apoyo *pro bono* al proyecto. Nos dijeron que no podía ser acusada de delito alguno, ya que claramente ella no había cometido ninguno, pero sí era testigo de al menos faltas administrativas, de ahí la presión de las autoridades para mantenerla bajo control.

Esto trajo un final abrupto en el Centro Capital, donde el taller se impartió de septiembre de 2019 a enero de 2020. Algo similar sucedió poco después en el Centro León, donde el taller que comenzó con la segunda generación se suspendió cuando la pandemia detuvo este tipo de actividades a mediados de marzo de 2020. Como parte de las estrategias de mitigación hacia el contagio, varios de los participantes fueron liberados, lo que imposibilitó realizar una evaluación final o dar un cierre adecuado las actividades.

A pesar de estas complicaciones consideramos que los talleres, las conversaciones con los jóvenes internos y las visitas que hicimos generaron información valiosa que ha permitido explorar su construcción de masculinidades. El siguiente apartado contiene el análisis de las historias de los internos y los acontecimientos que pudimos presenciar en los centros de internamiento.

4. Análisis del material: narrativas, cuerpo, mediaciones

4.1 ¿Qué es un hombre?

Connell asevera que la masculinidad hegemónica es la respuesta que legitima al patriarcado (2019, p. 112), pero entonces ¿cuál es la pregunta? Para explorar cómo los internos construyen su masculinidad, algunas dinámicas en los talleres preguntaban sobre su autoconcepción de la misma y abonan a estudios previos sobre este punto, ya sea por las respuestas o por las conductas de los participantes. En un ejercicio se les hicieron cuatro preguntas:

- 1.-¿Cuándo me hice hombre?
- 2.-¿Qué no es un hombre?

3.-¿Qué hace a un hombre más hombre?

4.-¿Qué te hace hombre?

Algunas investigaciones previas sobre varones heterosexuales en las que han repasado su biografía expresan que su identidad masculina ha sido una constante (Olavarría, 2001, p. 111). Algo semejante sucedió en el Centro León la primera vez que los internos trabajaron con estas preguntas, dando como respuesta a la primera: “desde que nací”, por lo que las facilitadoras decidieron cambiar la dinámica y repasar las preguntas en círculo. Al azar cada quien respondió una pregunta, incluyéndolas a ellas para que quedaran más claras.

Muchas de las respuestas siguieron la pauta de la masculinidad hegemónica sobre un binarismo sexo-genérico de heterosexualidad obligatoria. La mayoría de las reacciones a la **primera pregunta** ubicaron entonces el inicio de la hombría con su primera relación sexual, es decir en el uso genital para tener sexo con una mujer. Uno de ellos dijo que lo hace hombre estar con otras mujeres (también en sentido sexual), y que se hizo hombre a “madrazos”, lo que muestra el papel de la violencia, darla y resistirla, como pilar de la hombría.

Las respuestas a las demás preguntas también señalan atributos de la masculinidad hegemónica, como cumplir el papel de macho protector o proveedor. Sobre **qué no es un hombre** señalaron conductas violentas o de irresponsabilidad patrimonial, como pegarle a una mujer, faltarle el respeto o maltratar a su pareja, no hacerse cargo de ella o de sus hijos. Las respuestas a **qué hace a un hombre más hombre** siguieron el mismo tenor: la hombría se incrementa para quienes muestran valentía defendiendo mujeres, enfrentando sus propios miedos, están ahí para su familia y la apoyan, sobre todo en el sentido económico. Una respuesta a esta pregunta fue: trabajar de arquitecto, que resulta muy ilustrativa para mostrar como a pesar de estar internados, la masculinidad hegemónica profesionalista y proveedora aparece como pauta de referencia y modelo de hombría. Con respecto a la **cuarta pregunta**, ¿Qué te hace hombre?, algunas respuestas coincidieron con las anteriores mientras que otras enunciaron el sexo biológico, la vestimenta o la preferencia sexual (“Que me gustan las mujeres”). Estas declaraciones empalman con las que obtuvo Rodrigo Parrini de internos en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, prácticamente en los mismos términos, a partir de las cuales: “Se genera casi un orden de equivalencias: masculinidad igual a trabajo, a familia, a responsabilidad” (2007, p. 141).

El Centro Capital sirvió como contraste pues las preguntas se hicieron de manera más directa, sin la dinámica mencionada. Las respuestas siguieron un

camino muy distinto al Centro León, pero muy semejante a las reacciones de extrañamiento que provocaba entre los entrevistados de Parrini la pregunta ¿Qué significa para usted ser hombre?: “La pregunta misma podía producir cierto desconcierto. Boris se detiene y se sorprende. Dice que no sabe qué contestar” (2007, p. 141). En el Centro Capital hubo una reiterada negativa ante esta pregunta. Muchos sencillamente respondían: “No sé qué me hace ser hombre”. Les causaba mucha dificultad tratar de externarlo.

4.2 Narrativas de hombría

El intercambio y la reiteración de ciertas narrativas son una constante en que los jóvenes manifiestan sus masculinidades de manera cotidiana, así como sus perspectivas sobre ellas. Un ejemplo en que asoman los requisitos para tener un sitio dominante en este contexto específico fue como el joven más allegado a una de nuestras estudiantes en el Centro Capital le comentó que antes de ingresar al centro de internamiento se dedicaba a secuestrar personas para un cártel. En los entrenamientos lo llevaron al campo, lo descalzaron y pusieron sobre un hormiguero mientras disparaban para enseñarle cómo trabajar bajo presión y fomentar su resistencia. Olavarría declara que el “aguante” es la respuesta a los mandatos de masculinidad hegemónica, una ideología que: “se define como el arte de no escapar, de soportar ‘lo que venga’” (2001, p 124). Dicho aguante ha sido concebido como el principio organizador entre grupos de hombres jóvenes con masculinidades violentas (Garriga Zucal, Murzi y Rosa, 2020), un bien simbólico que divide a los “hombres de verdad” de los “putos” (Garriga Zucal, 2004).

Esta historia también a la vez llama la atención porque es similar a los relatos que refieren otros adolescentes en centros de internamiento entrevistados por integrantes de la ONG Reinserta:

Nos llevaron a la sierra y empezamos con el adiestramiento. Nos entrenaba un kaibil [militar guatemalteco de élite], nos enseñaban a usar armas y, en general, puro entrenamiento táctico y de supervivencia. A veces había un poco de entrenamiento psicológico, pero más bien consistía en escuchar a los chidos contar sus vivencias y sus historias (Niño de Rivera, Castañeda, Dorantes y Llamas, 2020, p. 42).

Además de la similitud en el proceso de entrenamiento podemos ver el papel que tienen estos relatos, al grado de ser parte del proceso “formativo” en la preparación de cuadros criminales. El propio adiestramiento y las dificultades, retos y sufrimientos que conllevan, tienen también un papel como ritual de paso hacia una mayor jerarquía con relación a otros hombres.

La dimensión acumulativa que hemos mencionado se manifiesta, por ejemplo, en otras historias como la contada por otro joven que acababa de ingresar al Centro León, quien alardeaba que a pesar de su juventud tenía mujeres y nueve hijos regados en varios pueblos de Jalisco. Este relato buscaba dar evidencia de su capital simbólico como hombre a partir de su sexualidad y paternidad para conseguir un estatus alto entre sus nuevos pares.

En algunas actividades de los talleres las facilitadoras detectaron que varios internos no contaban con habilidades verbales muy desarrolladas, sobre todo escritas. Incluso a partir de ciertas dinámicas infirieron que algunos eran analfabetas, pero procuraban ocultarlo –otra marca de masculinidad performativa para aparentar los estándares educativos de la masculinidad hegemónica profesionalista. Lo anterior posiblemente tenga que ver con que la mayor cantidad de narrativas sobre la masculinidad que hallamos fueran expresadas desde otros soportes, como el cuerpo, sus marcas y actitudes.

4.3 *Narrativas corporales*

Hay una nutrida bibliografía sobre el papel de los cuerpos en los procesos sociales que participan. El cuerpo es un entrecruzamiento de lo físico, lo vital, lo social, lo psicológico y lo simbólico, debido a que todo el tiempo atraviesa situaciones que lo afectan y definen. Le Breton argumenta que el cuerpo es ante todo una construcción más que una realidad, en parte por cómo lo entendemos a partir de diversos saberes, pero sobre todo por cómo entendemos la realidad misma a partir de la razón, los sentidos y las emociones que se albergan y surgen del propio cuerpo (2002). Goffman ya advertía que solo podemos participar en situaciones sociales acompañados de nuestro cuerpo (1983, p. 4). En *Vigilar y castigar*, Foucault analiza cómo en los siglos XVIII y XIX el poder pasa de manifestarse sobre los cuerpos que le son adversos mediante la tortura y la ejecución como espectáculo público, al castigo por confinamiento (2002). Connell y Messerschmidt aseveran que la relación de la masculinidad hegemónica con formas particulares de representar y utilizar los cuerpos de los hombres ha sido reconocida desde sus primeras

formulaciones: “En la juventud, la actividad corporal cualificada se convierte en un indicador primordial de la masculinidad [...] Existen circuitos de prácticas sociales que vinculan los procesos corporales y las estructuras sociales” (2005, pp. 851-2).

Como el cuerpo es lo único que los jóvenes pueden llevar a estos centros, también su papel se acentúa con relación a los capitales o potencias de hombría. Como menciona Olavarría, el cuerpo es el espacio donde se mide la resistencia del sujeto, donde se expresa el aguante desechando el autocuidado (2001, p. 123). Romero investigó varias cuestiones relacionadas en mujeres y hombres en prisión: para las primeras, el cuerpo y la sexualidad pueden ser usadas como capitales para defenderse de la vulnerabilidad. “Entre más capitales se posean, menor será el impacto de las condiciones de marginalidad sobre la vida de las mujeres” (2022, p. 141). Para los hombres esto se vincula alrededor del trabajo y su resistencia: “Su cuerpo estaba esculpido para eso: resistir, proteger y aguantar” (Romero, 2022, p. 198). Constant también ha estudiado cómo algunas prácticas carcelarias que se expresan desde el cuerpo durante el internamiento, al salir refuerzan la masculinidad hegemónica (2021).

Ya que la masculinidad debe reafirmarse constantemente, el cuerpo y sus huellas expresan historias de manera sostenida a través del tiempo reclamando un lugar en la jerarquía, algo que también se despliega espacialmente. Es común que los jóvenes se hagan escarificaciones mientras están internados en estas instituciones. Las lesiones se realizan con una navaja ancha y luego aplican agua sucia sobre la herida para que se infecte y cicatrice de manera hipertrófica dando como resultado una escarificación más gruesa y gorda, es decir más visible. Uno de los significados que tienen es demostrar el tiempo transcurrido en internamiento, a razón de una por año. Mayor número de cicatrices da mayor estatus al interior de la institución y al salir de ahí (Soltero y Loza Vaqueiro, 2020).

Esta práctica permite verificar una manera en cómo opera y se acumula el capital cultural en estos centros, así como lógicas opuestas al respecto entre la intención institucional y lo que sucede en su interior, es decir, contradicciones entre cómo opera la jerarquización simbólica dentro y fuera de estos centros, dando lugar a masculinidades hegemónicas distintas, aunque vinculadas. Bourdieu menciona que el capital cultural puede ser corporeizado, objetual o institucionalizado (1986, p. 243). Los centros y sus reglamentos insisten mucho en este último: aunque no se trata específicamente de calificaciones académicas, como lo explica Bourdieu, todos los talleres y actividades que se imparten para los jóvenes buscan servir como procesos de acreditación que en principio faciliten la reinserción de los jóvenes en

la sociedad. Sin embargo, al interior lo que predomina es una variación del capital cultural corporeizado, que Bourdieu define como disposiciones duraderas en el cuerpo y la mente, vinculadas con la singularidad biológica del individuo (1986, pp. 243-245). La eficacia simbólica en la acumulación de este capital se encuentra en el significado atribuido a estas marcas corporales, a cómo se ganan y lo que prueban.

Las escarificaciones son una manera no verbal altamente narrativa de darle sentido al aguantar y al daño, que se autoinflige y se enuncia de manera permanente desde la piel, y a una masculinidad que en buena medida se construye sobre acciones perjudiciales hacia uno mismo y los demás. Entre los jóvenes que participaron en los talleres observamos que estas escarificaciones han comenzado a incluir figuras geométricas, que asoman en la espinilla o la muñeca, donde ocupan bastante espacio. Uno de los jóvenes acostumbraba bajar sin camisa de su dormitorio al patio donde se llevaban a cabo los talleres, como para desplegar las múltiples escarificaciones que tenía en el pecho, con el nombre de alguien y varios tipos de figuras. Valenzuela afirma sobre los tatuajes de los cholos en el norte del país que: “El registro se encuentra a la vista y denota la autopercepción, al mismo tiempo que proyecta la forma como se desea ser percibido por los otros”. (2013, p. 57). Estas marcas cuentan una historia en términos similares a los relatos de rituales iniciáticos basados en la violencia, pues cada una da una indicación de progresión en ese orden jerárquico de hombría.

En una actividad para los jóvenes del Centro Capital enfocada en el cuerpo se les pidió que dibujaran su silueta para después ilustrarla con su historia. Los tatuajes, cicatrices accidentales y autoinflingidas estaban ahí junto con símbolos de sus actividades recreativas y logros escolares. En este centro pudimos distinguir que estas escarificaciones aparecían como grecas en la pierna de uno, cicatrices en el hombro o tres líneas gruesas como las ya mencionadas que un interno usaba también para firmar los trabajos del taller que entregaba. El significado mismo de esta práctica ha cambiado y se disputa entre los internos. Uno de ellos criticó su proliferación pues en lugar de tener los referentes temporales antes descritos, algunos de los jóvenes se marcan actualmente sin respetarlos para buscar mayor estatus. En palabras de quien criticaba esta innovación: “Ahora lo hace cualquier pendejo”.

Garriga Zucal encuentra una función semejante entre hinchas de fútbol, donde las cicatrices dan evidencia a los relatos de combates con otras barras: “son la prueba material de la masculinidad otorgando veracidad a los relatos. [...] Las marcas en el cuerpo son signos que recuerdan el lugar que ocupan los sujetos dentro de un orden

social.” (2004, p. 14). La crítica del interno sobre el cambio en las escarificaciones es a la ostentación de una masculinidad de mayor jerarquía a la que se “ha ganado” o acumulado con experiencia, sin cumplir con el referente fenomenológico que sustenta su valor simbólico. La masculinidad por definición es frágil y la de los jóvenes internos se encuentra en transición por las características etarias y sociales señaladas. Ya que los tatuajes y escarificaciones no son comunes en niños, estas marcas buscan expresar atributos de la masculinidad hegemónica propia de estos centros, como el aguante y la disposición a la violencia, para apuntalar la propia masculinidad, para volverla más visible, concreta y resistente.

4.4 Registrar el aguante en vivo

Si enunciarse como varón a través de historias es uno de los medios para adquirir el estatus de hombre, otro de los caminos es ejecutando actos que la demuestren. Un video enviado a la facilitadora del Centro Capital resulta un referente empírico muy elocuente para este tema. Este material, en tanto a su contenido y uso, resulta sumamente complejo. Muestra con claridad los desafíos éticos y metodológicos ya mencionados que enfrenta la investigación en este tipo de entorno. El siguiente análisis se lleva a cabo tomando en cuenta que el material fue entregado de manera voluntaria para su estudio en este proyecto y que la identidad de quienes aparecen, así como la del centro donde se filmó, se mantiene anónima.

A cuadro se ve a un joven en cucullas con la espalda apoyada contra la pared y las manos de otro joven que sostienen dos cables pelados conectados a la corriente eléctrica. El joven que aparece agachado dobla su playera blanca hacia su boca para morderla mientras los cables son acercados a sus sienes, arruga los ojos, aprieta la mandíbula y solloza, después deja de morder la playera como sabiendo que sigue la lengua, se acercan a esta y casi no emite queja, lo hacen dos veces más hasta que él se hace para atrás en un acto reflejo. Al fondo se escuchan risas de varios. Después van hacia las manos y lo tocan tres veces. El chico vuelve a tomar su playera para morderla y entonces los cables se acercan a los ojos, reacciona echando la espalda hacia atrás. En su cara se puede ver cómo le ha dolido pero solo se toca los ojos, se seca unas lágrimas, asiente con la cabeza y se prepara para el siguiente toque mientras que una voz dice: “Qué detallazo, pinche guerrero”. Los cables van hacia el cuello, a la altura de la vena yugular, y la reacción en su cara es de un dolor palpable, arruga los ojos y hace una mueca mientras su cuerpo salta de nuevo. “A güevo” dicen algunos participantes que no podemos ver. Se limpia los ojos y voltea a ver a la persona que está grabando, sigue recargado en la pared y entonces se sube la playera dejando ver sus pezones y la muerde. Los cables se dirigen a sus

tetillas, el sollozo es instantáneo y con los codos empuja las manos del otro que insiste de nuevo, la reacción es la misma y el dolor parece ser demasiado. El video se interrumpe cuando los cables se dirigen a los pezones por tercera vez.

Aunque no conocemos el contexto completo del video, la intención de comunicar algo es patente a lo largo del mismo. El joven que recibe los toques eléctricos a pesar de expresar dolor siempre trata de contenerlo, se sobrepone, se yergue nuevamente y prepara la siguiente parte del cuerpo, incluso da cuenta de una especie de prueba ya conocida por él y los que se escuchan alrededor suyo. El apelativo de “guerrero” que se gana con su actitud es muy elocuente y se vincula con atributos de la masculinidad hegemónica, como la resistencia y el poder. Mantenerse erecto contra el dolor reiterado y anunciado es lo que le permitirá pasar la prueba demostrando el aguante y la potencia de su propio cuerpo. Este tipo de interacciones demuestra la necesidad de conseguir aprobación por parte de sus pares, que se manifiesta en las constantes risas y después frases de aplauso. Es claramente algo que hace para pertenecer al grupo de hermanos de la cárcel, quienes a su vez lo someten a esta prueba demostrando su poder.

La crueldad, la capacidad de resistir y la insensibilidad son algo que tienen en común los rituales iniciáticos de jóvenes guerreros tribales o soldados modernos (Segato, 2013), y en el caso que aquí se presenta se reproducen también en un centro de internamiento con los adolescentes. El joven que está siendo grabado obtiene el estatus a través de la acumulación de toques eléctricos en distintas partes de su cuerpo, acumula resistencia y sus compañeros acumulan crueldad. En este ritual se sacrifica el propio bienestar ante la mirada expectante del grupo al que se quiere pertenecer, lo que permite traspasar el límite que separa al *yo* de los *otros* para ingresar en un *nosotros*. La aquiescencia del joven que participa en este material nos deja ver “en primera fila” lo que Segato también ha declarado sobre cómo el hombre es la primera víctima del mandato de masculinidad (2018a), y permite extender los dos ejes propuestos por esta autora: como si formaran una cruz que carga, el varón recibe el eje vertical para activar el eje horizontal y poder comunicarse con los miembros del grupo. Esta cruz de la masculinidad aparece siempre que el daño a uno mismo se permite imponiéndose al autocuidado para lograr la aceptación de los demás.

4.5 Mediaciones entre masculinidades y hegemonías

Los límites y tránsitos en la masculinidad difícilmente son claros o definitivos. Aunque la pauta a seguir en muchos aspectos es la masculinidad hegemónica de la

sociedad mexicana en general, como se ve en las respuestas y expresiones registradas, estos jóvenes enfrentarán de manera cotidiana disonancias y contradicciones entre los distintos tipos de hegemonía, la que se enuncia de manera general y aspiracional para la sociedad, y la que viven en su situación presente. Estas contradicciones son negociadas o mediadas en la interacción, como en los siguientes ejemplos.

En el Centro León registramos la siguiente declaración de un joven sobre cómo negocia la violencia y la actitud de los demás hacia él, con la jerarquía de masculinidades y un principio de autocuidado: “Si me peleo con él, me voy a ganar su respeto pero luego va a llegar otro que me lo va a querer bajar [el respeto] y me voy a tener que pelear con él para ganármelo y esto no se va a acabar”. Kimmel describe como la violencia y la disposición a pelear son los indicadores más evidentes de virilidad (1997: p. 57) y por lo mismo: “La masculinidad como legitimación homosocial está llena de peligros, con riesgos de fracaso y con una competencia intensa e implacable (1997, p. 55). La declaración de este interno evidencia, por un lado, estos mandatos para refrendar constantemente la masculinidad hegemónica ante los demás de manera violenta, pero también cómo él ya detectó que hay un círculo vicioso insostenible, pues no se puede ganar todas las peleas ni negarse cuando otro interno quiera demostrar la valía de su propia masculinidad mediante ese mecanismo. Una conclusión estratégica a la controversia que se vuelve evidente cuando los mandatos de violencia se contraponen al bienestar inmediato y un mínimo autocuidado.

De manera similar, una de las actividades que desarrollan algunos internos en el Centro Capital contrasta con los estereotipos violentos de la masculinidad en las narrativas que hemos visto previamente: tejer artesanías con hilos de colores que muestran una serie de patrones y figuras. Las pulseras y demás productos que elaboran reciben el adjetivo “corregendos”, como todo lo relacionado con los jóvenes internos en estos centros, antes llamados “correccionales”. Durante el taller en el dormitorio de los jóvenes protegidos apartados del resto que mencionamos antes, cuando terminaban una actividad regresaban a su tejido. Ahí nos mostraron algunos de estos trabajos textiles, que se usan como moneda de cambio, y el juego de mesa Poliana, cuyo objetivo es que los ladrones escapen de la policía. Quien proporcionó más información sobre el tejido es un interno que cumple condena por doble feminicidio, el mayor de su grupo y el que enseña a los demás a tejer.

La participación de la interna trans en el Centro León permitió observar a lo largo de varias sesiones diferentes pautas de género y sus interacciones. Al inicio, con la dinámica de las cuatro preguntas, dudaba sobre cómo responder o participar, y luego dijo no sentir identificación con lo masculino. En una sesión

posterior, algunos compañeros suyos empezaron a reír y murmurar cosas cuando participó, diciendo “él no es hombre”, frase contradictoria y muy elocuente al negar su masculinidad y a la vez usar el pronombre masculino, lo que remite a la definición de masculinidad como oposición a lo femenino. La siguiente semana le contó al facilitador que sus compañeros le decían “jotillo” o le cuestionaban por qué habla o camina así (de manera afeminada) pero no parecía haber violencia física y, aunque no podían evitar tener esas expresiones hacia ella, le mostraban respeto. El facilitador también le preguntó el nombre que quería y respondió que tenía tres; le enseñó una pluma tejida que decía uno de ellos y contó que se la hizo un compañero. En otra sesión subsecuente, varios internos se referían a la joven trans con términos como “princesa”, “muñeca”, etc. No sabemos si lo hacían desde antes o a partir de las observaciones que había hecho el facilitador. La interna estaba en equipo con otro compañero, quien le hablaba usando el pronombre femenino y otro de sus nombres elegidos. Al preguntarle a ella si le gustaba que le dijeran así, respondió afirmativamente, y él que le gusta mucho llamarla por su nombre femenino.

5. Conclusiones

Este artículo ha contribuido a aquilatar, mediante los talleres impartidos a jóvenes en centros de reinserción en Guanajuato y la Ciudad de México, varios de los argumentos discutidos al inicio sobre la construcción de masculinidades. Las actividades realizadas contribuyeron también a crear al menos un primer paso de conciencia sobre aspectos de género entre los internos, como el cuestionamiento de la masculinidad violenta o, en el Centro León, la convivencia armónica con personas de diversidad sexogenérica, aunque qué tanto se avanzó es difícil medirlo, especialmente con las interrupciones enfrentadas. Aunque es necesario realizar más investigación para corroborar estas afirmaciones, los resultados implican que los talleres a menudo fueron útiles para obtener respuestas preliminares a las preguntas planteadas sobre las pautas de masculinidad entre jóvenes internos.

A partir del análisis de las narrativas que los internos cuentan sobre sí mismos, las que cuentan sus cuerpos, sus actitudes y su manera de interactuar, encontramos en los jóvenes masculinidades en pugna, formadas a partir de la oposición entre una masculinidad en los márgenes debido a factores como la clase, el color de piel o nivel educativo, que los aleja de cumplir con la pauta de la masculinidad hegemónica que impera en la sociedad, a la que reconocen en roles como la proveeduría y el estatus,

y a la cual aspiran. Como han argumentado otras investigaciones, la exclusión del sistema económico tiende a generar una respuesta violenta, pues lograr el estatus de hombre es difícil cuando no se cuenta con los recursos económicos y sociales que se necesitan (Cruz Sierra, 2014; Valencia, 2016; Moncrieff y García, 2018). En un contexto capitalista, clasista y racista estos jóvenes han sido despojados del privilegio y deben ganar su poder como hombres en la escala jerárquica que se vive al interior de los centros, una hegemonía distinta en la cual los distintos escalafones se marcan mediante aspectos como la capacidad de violencia y el aguante, es decir, el poder que se puede mostrar sobre uno mismo y sobre otros.

La tensión entre las exigencias de la masculinidad hegemónica y la falta de oportunidades para cumplir con ellas puede llevar a la búsqueda de acumulación de capital simbólico de tipo criminal para subsanar o conseguir la acumulación de tipo material. La parte acumulativa de la masculinidad en este contexto específico se da en buena medida de manera narrativa pues, para ganar estatus, los jóvenes tienden a relatar sus crímenes y las situaciones de vida que los llevaron a cometerlos; quienes tienen mayores proezas delictivas o han pasado por sufrimientos más profundos son más respetados al demostrar su capacidad de resistencia. Por eso hay una tendencia hacia la performatividad y la exacerbación de proezas para demostrar hombría. Algo semejante sucede con marcar su cuerpo con escarificaciones. Estas narrativas, como si fueran un CV, son una manera predominante en que circula y se comunica el sistema simbólico de la jerarquía al interior de estos centros. Ahí destacan los logros y trayectorias que se consideran admirables, dignos de ser emulados. Proporcionan coordenadas para devenir más en la jerarquía de la masculinidad que estos jóvenes viven dentro y fuera del penal. No obstante, los mismos jóvenes reconocen que algunas de estas expresiones suelen ser exageradas para lograr un mayor estatus y a veces las cuestionan para probar a sus compañeros. Este uso hiperbólico muestra una tendencia performativa mediante la cual estas historias se vuelven activos del capital simbólico de hombría.

No encontramos pautas de masculinidades disidentes, alternativas o contestatarias que se manifestaran claramente contra este orden jerárquico y sus mandatos. Sin embargo, sus relatos señalan que no se sienten integrados por completo a la sociedad: hay un distanciamiento en su identidad como otro tipo de hombres, incluso se identifican como “malas personas”. Se asumen como delincuentes, sin educación, y lo refieren a menudo con alusiones al mal o al demonio. Esta internalización de estereotipos sobre cómo los ven los demás y cómo se ven ellos mismos construyen la escala de esa hegemonía interna a los centros, que termina siendo poco esperanzadora en cuanto a sus posibilidades de

reinserción alejadas de la criminalidad una vez que recuperen la libertad.

La manera en que estos centros reproducen los patrones hegemónicos de género para la sociedad mexicana en su normatividad y operatividad contribuye a semejantes percepciones de alienación y desviación. Estas instituciones buscan para los jóvenes que ingresan a ellas la reintegración social y familiar a partir de la formación integral y el desarrollo personal “atendiendo a su sexo” (Ley de Justicia, Art. 86), y con la intención de motivarlos “a continuar con estudios superiores o insertarse al campo laboral” (Reglamento de la Ley, Art. 22). Su objetivo es formar “hombres de bien” que puedan proveer a sus familias de manera legal mediante capital cultural institucionalizado, un ideal de masculinidad hegemónica capitalista y blanca. La paradoja es que en las interacciones y dinámicas al interior de estos centros la meta es similar, pero se consolida el alcanzarla por vías diferentes: los jóvenes han buscado y seguirán buscando la hegemonía que les es asequible, con frecuencia actividades delincuenciales. Adentro se afianza una identidad y una formación como “hombres de mal” que, aunque parecerían opuestos a los “hombres de bien”, con frecuencia buscan lo que promete la masculinidad hegemónica, pero por vías ilegales. Asimismo cuando son liberados sus antecedentes penales pueden dificultarles aún más el acceder de manera legal a bienes materiales y reconocimiento social, lo que puede dificultar aún más la reinserción, como la definen estos centros, que es su razón de ser.

La hegemonía y cómo se interpreta desde distintas masculinidades es la brújula para muchas decisiones y acciones de la institución y los internos, pero a la vez es una promesa que no se cumple para la mayoría de los hombres. Como previenen Connell y Messerschmidt, calcular los costos y beneficios de distintas estrategias de género puede ser difícil y engañoso (2005, p. 852). Si volvemos a las metáforas sobre el juego mencionadas al inicio, hay algo en cómo interactúan los hombres y las masculinidades que remite al de Serpientes y escaleras. La masculinidad hegemónica en general, pero sobre todo su interpretación en estos centros, parece ser una escalera que conducirá a mejores oportunidades y privilegios, pero con frecuencia resulta ser una serpiente, que puede acortar la libertad y la esperanza de vida.

Referencias

- Azaola, E. (1997) Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México. *Papers*, 51, 93–102.
- Azaola, E. (2016). *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. CNDH-CIESAS.
- Barragán Bórquez, A. de J. (2023). Hombría, Género y Crimen: notas para una criminología de la masculinidad. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 20(2) 1-18, <https://doi.org/10.46381/reic.v20i2.629>.
- Belausteguigoitia, (2011). “Mujeres en espiral: justicia y cultura en espacios de reclusión”, en C. de Anda (coord). *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural*, (pp. 125-158). PUEG-UNAM.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J.G. Richardson (ed). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press.
- Bourdieu, P. 1993. *The Field of Cultural Production: Essays on Art and Literature*. Johnson, R. (ed.). Polity Press,
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity. *Rethinking the Concept Gender & Society* 19(6), 829-859. DOI: <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Connell, R. (2019). *Masculinidades*. CIEG-UNAM.
- Constant, C. (2021). Máscaras y masculinidades: algunos efectos de la reclusión penitenciaria en las prácticas corporales de varones. En M. List Reyes y J. M. Méndez Tapia (coords.). *Violencia, sexualidad y género. Manifestaciones, resistencias y acciones de intervención* (pp. 53-66). Del Lirio.
- Cruz Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: Pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613–637.
- De Martino Bermúdez, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudios Feministas* 21(1), 283-300.
- Djurichkovic, A. (2011). *Art in Prisons. A literature review of the philosophies and impacts of visual art programs for correctional populations*. UTS-Arts Access Australia.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fourez, C. (2011). Historias de mujeres encarceladas; un taller de escritura en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla, en C. de Anda

- (coord). *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural* (pp. 156-186). PUEG-UNAM
- Garriga Zucal, J. (2004). "Soy Macho porque me la aguanto". Etnografía de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculino. *VI Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires.
- Garriga Zucal, J.; Murzi, D. y Rosa, S. (2020). Barras, policías y dirigentes. Sobre el gobierno de la seguridad en el fútbol argentino. *Debates en Sociología* (51), 39-54. DOI: <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202002.003>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Hernández-Hernández, O. (2023). Narrativas de violencia y masculinidad carcelaria en Ciudad Juárez, México. *Antropología Experimental* 23 241-253. DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v23.7850>
- Herrera, A. (2017, 18 de septiembre). Arte, instrumento de reinserción social en las cárceles. *El Universal*. <https://bit.ly/artecarceles>
- Kimmel, M. (2017). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: T. Valdés, y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, pp 49-62. ISIS-FLACSO.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal (14 de noviembre de 2007). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- Luca de Tena, T. (1981). *Los renglones torcidos de Dios*. Diana.
- Moncrieff Zabaleta, H. J. y García Ponce de León, O. (2018). Máscaras masculinas de violencia. Sociología visual de pandilleros en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), 385-414.
- Montero Olivo, M. E. (2021). *Carcelandia: Una etnografía sobre masculinidad y "gubernamentalidad" en un penal del conurbano bonaerense* [tesis de doctorado. Universidad de San Martín]. Repositorio institucional UNSM. <https://bit.ly/carcelandia>
- Marengo, M. (2021). Los mandatos de masculinidad en la cotidianidad de la prisión. *Cátedra Paralela* 19, 85-98. DOI: <https://doi.org/10.35305/cp.vi19.290>
- Niño de Rivera, S., Castañeda, M., Dorantes, F. y Llamas, M. (2020). *Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada*. Aguilar.
- Núñez Noriega, G. y Espinoza Cid, C. (2016). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y

- teoría queer. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128. DOI: <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Olavarría, J. (2001) Hombres, identidades y violencia. *Revista de la Academia* 6, 101-127.
- Oleastro, I. (2018). ¿Qué nos dice un cuerpo? Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones. *Cuestiones Criminales* 1(2) 63-90.
- Ortiz González, V.; Santana Acosta, S. E.; Mora Santoyo, L.; Rodríguez Huerta, V. M.; Camacho Sánchez, A. L. y González Gil, L. J. (2019). La masculinidad como un producto institucional: un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil. *Revista de estudios de género, La Ventana* 50, 106-135. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7010>
- Parrini Roses, R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México.
- Real Academia Española (RAE). 2014. *Diccionario de la Lengua Española*. <https://www.rae.es>.
- Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal (19 de octubre de 2008). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- Romero García, V. (2022). *Sexualidades recludas, deseos clandestinos. Género, sexualidad, violencia y agencia en situación de reclusión*. El Colegio de México.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2018a). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Segato, R. (2018b). "Manifiesto en cuatro temas". *Critical Times* 1(1), 212–225. DOI:<https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212>
- Soltero, G. 2016. "Construcción De La Violencia En México. Un análisis Desde La teoría Literaria". *Política Y Cultura*, n.º 46 (octubre):121-42. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1305>.
- Soltero G. y Loza Vaqueiro, M. 2020. "Construcción narrativa de la masculinidad criminal violenta en el México actual" (diciembre) *Entreciencias*, 8(22), 1-12. <http://dx.doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.76983>
- Valencia, S. (2016), *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*, México, Paidós.
- Valenzuela Arce, J. M. (2013). La mara es mi familia. En J. M. Valenzuela

- Arce, A. Nateras Domínguez, R. Reguillo Cruz (coords.). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*, pp. 33-62. UAM/El Colegio de la Frontera Norte.
- Wetherell, M. y Edley, N. (1999). Negotiating Hegemonic Masculinity: Imaginary Positions and Psycho-Discursive Practices. *Feminism & Psychology* 9(3), 335–356.
- Zebadúa Carbonell, J. P. y Castillo Hernández, A. L. (2016). Juventudes y masculinidades desde los márgenes. Experiencias socioculturales de jóvenes en reclusión. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 25(50-1), 79-98. DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.21.4>

GONZALO SOLTERO

.....

Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, maestro y doctor en Estudios de Política Cultural por la Universidad de Warwick, Gran Bretaña. Es profesor titular de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro honorífico del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Ha sido responsable de proyectos de investigación con financiamiento nacional e internacional, incluyendo una Newton Advanced Fellowship de la British Academy. Su principal línea de investigación es la construcción narrativa de problemas sociales y políticas públicas, desde donde ha estudiado la violencia, la gestión cultural, teorías conspiratorias y las masculinidades.

Cómo citar este artículo: Soltero, G. (2024), La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 97, año 45, julio-diciembre de 2024, ISSN: 2007-9176; pp. 9-55.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa, México

Gender and labor: analysis of salary differences by gender in Sinaloa, Mexico

Ana Lizbeth Tisnado Osuna¹

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Desarrollo Regional
ana_239_14@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-1247-5455>

Resumen

El presente artículo analiza la brecha salarial de las mujeres en el estado de Sinaloa, presentando el panorama laboral de las trabajadoras en dicho estado. Para la realización del análisis se empleó la metodología propuesta por Oaxaca y por Blinder para conocer la brecha de salario entre hombres y mujeres siendo la variable dependiente el salario y la variable independiente el sexo y nivel de estudios. Los resultados de la investigación muestran que existe una brecha salarial considerable que pone en desventaja a las trabajadoras en Sinaloa. Tal situación se puede deber por los modelos socialmente aceptados para hombres y mujeres que producen los fenómenos del piso pegajoso y el techo de cristal, así como la falta de políticas públicas.

Palabras clave: género; brecha salarial; empleo; sexismo; discriminación sexual.

Abstract

This article analyzes the wage discrimination of women in the state of Sinaloa, presenting the labor landscape of women workers in that state. To carry out the analysis, the methodology proposed by Oaxaca and by Blinder was used to know the salary gap between men and women, where the dependent variable is salary and the independent variable is sex and level of studies. The results of the investigation detail that there is a considerable wage gap that puts workers in Sinaloa at a disadvantage. This situation may be due to the socially accepted male and female models for men and women that produce the sticky floor and glass ceiling phenomena, as well as the lack of public policy.

Keywords: Gender, Wage Gap, Employment, Sexism, Sexual discrimination.

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Introducción

Durante los últimos años el papel de la mujer en la sociedad se ha venido transformado y revalorizando. Sin embargo, aún es clara la desigualdad y jerarquización entre el trato que reciben los individuos, sobre la base de diferenciación de su sexo. Una de las desigualdades es la discriminación salarial entre hombres y mujeres, tal situación se debe a los roles sociales preestablecidos. Los autores García y Hernández (2008), definen el rol como el papel específico de cómo se debe comportar y qué capacidades se tiene que cultivar con esmero, así como el trabajo a desempeñar en la sociedad.

Esta situación se ha colocado en la mesa debates siendo objeto de estudio para investigadores siendo uno de ellos Francis-Devine (2024), quien reporta que en los últimos 20 años la brecha salarial por género se redujo en el Reino Unido. En contraste con un estudio de un país tercermundista respecto a los empleados y empleadas en el ámbito público y privado, se encontró que las mujeres con escolaridad y experiencia laboral se ha reducido su brecha salarial; sin embargo, siguen siendo objeto de discriminación (Linthon-Delgado y Méndez-Heras, 2022).

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) realizó un estudio sobre género, en el cual, fueron encuestadas mujeres de quince años y más con parejas residentes, los resultados revelaron que el 93% de las mujeres entrevistadas participan en la “limpieza de la vivienda”, en “cocinar o preparar los alimentos” y en el “aseo de ropa y calzado”, sin importar si trabajan fuera del hogar o sólo son amas de casa. En síntesis, se observa una intensificación en los roles de la mujer debido a la dualidad de labores realizadas en el trabajo y la casa, es decir, no existe una igualdad de distribución doméstica entre mujeres y hombres, a pesar que algunas mujeres fungen también como portadoras del hogar (INMUJER, 2007).

En el ámbito laboral a nivel nacional hay una mayor cantidad de hombres respecto a mujeres desempeñando cargos en los sectores económicos como manufacturas, comercio y servicios a nivel nacional. En el año 2008, el 57% del total del personal ocupado en los sectores manufacturas, comercio y servicios fueron hombres. El personal ocupado en el sector manufacturero fue de 64.9% hombres y las mujeres sólo son el 35.1%. Respecto al sector comercio, se tuvo una participación del 53.5% de los hombres y el 46.5% mujeres considerando el total del personal ocupado. Finalmente, en el sector servicios trabajó el 55.3% hombres, mientras que las mujeres figuran el 44.7% (INEGI, 2009). Las mujeres aún se

encuentran en un límite social que las colocan por debajo del hombre.

En la siguiente tabla se muestra un panorama a nivel nacional en el periodo del 2015 al 2024, de las personas ocupadas que no reciben ingresos o que adquieren ingresos sin especificar, las personas que están el sector informar, las personas ocupadas y desocupadas. Los hombres son los que tienen el mayor porcentaje en todos los rubros, debido a que presentan mayor participación en mercado laboral en comparación con las mujeres. Por otro lado, los hombres tienen mayor porcentaje en población desocupada que a través de tiempo va en descenso, mientras que las mujeres presentan una tendencia al alza. Durante la pandemia, la población ocupada de mujeres de 15 años y más aumentó en comparación con los hombres, en contraste con un estudio que de las autoras Guerrero Ramírez, (2023) y Vera Martínez et al., (2023), quienes explican el concepto “she-cession”, o la recesión de las mujeres, que hace referencia al efecto de la crisis sanitaria en la tasa de ocupación de las mujeres, la cual se redujo más (-12.3%) que la de los hombres (-9.3%) en la región latinoamericana.

En el sector manufacturero de las zonas fronterizas de México, Castro Lugo et al. (2015), analizan la desigualdad salarial por género para el periodo 2005-2011, con información de la ENOE. Los resultados indican que tanto a nivel frontera norte como nacional, las mujeres tienen percepciones salariales, aproximadamente 13% menores con respecto a los hombres, por motivo de discriminación.

Estos casos de discriminación son por efectos de “piso pegajoso¹” entre aquellos con baja escolaridad y de “techos de cristal²” en la parte alta de la distribución salarial y particularmente aquellos con alta escolaridad, la brecha se explica más por las diferencias de género en las características de los trabajadores. El piso pegajoso es

1 El piso pegajoso alude a las barreras organizativas y culturales que limitan dichas trayectorias, en particular, en empleos de rutina feminizados, como los administrativos en donde las mujeres acostumbran a concentrarse en los puestos menos reconocidos y peor remunerados que, además, suelen ofrecer menores oportunidades de promoción y de carrera profesional, con relación a los hombres. Asimismo, las mujeres tienen mayor exposición a formas de empleo menos estables o a tiempo completo, junto al impacto del trabajo doméstico y de cuidados en el acceso y permanencia en el empleo (Oto y Martínez-Portillo, 2023).

2 Los Techos de cristal son un entramado de obstáculos invisibles que impide a las mujeres cualificadas puedan alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones (Rolán-García et al., 2012).

analizado por Babcock et al. (2017), quienes examinan la petición y distribución de tareas que hace la propia organización universitaria y enfatizan en el análisis sobre los trabajos que todo el mundo prefiere que haga otra persona (escribir un informe, formar parte de un comité, etc.). A las mujeres se les pide más veces que se presenten voluntarias y acepten en más ocasiones que a sus compañeros este tipo de encargos. Son tareas que no facilitan la promoción y suelen ser menos productivas, lo cual tiene consecuencias directas en su salario.

En México, respecto al piso pegajoso, es mayor el número de mujeres ocupadas que no reciben ingresos son el 6.7%, en comparación con el 5.6% del personal ocupado varonil muestra clara de discriminación porque aún la mano de obra de la mujer no ha sido revalorada de manera igualitaria ante la del hombre (INEGI, 2018). Sin embargo, un estudio presenta una reducción de la brecha salarial por género a nivel nacional en el segmento de los trabajadores informales (Castro Lugo et al., 2021).

Algunas investigaciones sugieren que los “pisos pegajosos” se pueden deber a discriminación estadística de las mujeres de baja escolaridad, tal como lo muestra un estudio en España. Esto es, puesto que los patrones saben poco del apego al mercado laboral de las mujeres de baja escolaridad, es decir, son las que tienen una menor participación laboral; entonces ofrecen salarios menores a aquellas que se incorporan al mercado laboral (De la Rica et al., 2008). Asimismo, el papel de la mujer en el trabajo doméstico no remunerado se asume socialmente que es papel “natural” de la mujer encasillándola a participar en el sector público (Brito Domínguez, 2023). Considerando lo anterior, estructuralmente, las mujeres están segregadas al espacio privado, es decir, al hogar y al cuidado de los hijos, por lo que su participación en la vida pública y en la toma de decisiones está limitada (Pérez Becerra, 2023; Simón Domínguez et al., 2023).

Los pisos pegajosos dan como resultado la feminización de la pobreza debido a la doble o triple jornada laboral a las que se enfrentan las mujeres, es decir, después de cumplir con su jornada laboral, llegan a casa a brindar cuidados médicos a familiares y a realizar actividades en el hogar (Pérez Fernández Ceja, 2023). Tal situación se agravó con la pandemia, porque se presentó el homeschooling, el cual intensificó las labores de las mujeres adquiriendo el rol de docente en casa (Rocha Caballero, 2023).

Estos resultados indican que las mujeres se seleccionan positivamente respecto al mercado laboral mexicano: aquellas con mayores salarios potenciales son las que deciden trabajar con nivel de estudios superiores (Arceo-Gómez Eva y Campos-Vázquez Raymundo, 2014). Respecto al nivel educativo, analizado en el segundo trimestre del 2018, el 21% de las personas ocupadas tenían primaria incompleta, en donde el 11.8% fueron hombres y el 9.2% mujeres. En el nivel medio superior y superior del personal ocupado encontramos que el 41.2% fueron mujeres, mientras

que el 35.1% hombres (INEGI, 2018). El fenómeno de techo de cristal se presenta en un análisis de la brecha salarial de género (BSG) en la Universidad de Valencia (UV) correspondiente al año 2015. Dicho estudio se centra en el personal docente e investigador (PDI) con titulación de doctorado y dedicación de tiempo completo en la universidad encontrando que la brecha salarial se incrementó durante la primera década de este siglo, el fenómeno al que llamamos “democratización de la brecha salarial” en contra de las mujeres, por consiguiente esta brecha no es el resultado de una diferencia de méritos entre académicas y académicos, sino de la estructura de funcionamiento de las universidades y de la estructura social general, siendo solo el 28% de las cátedras de la Universidad de Valencia ocupadas por mujeres, lo anterior es una muestra de la persistencia del techo de cristal (Orraca et al., 2016). Estas grietas de discrecionalidad a los espacios a través de los cuales se filtran microdiscriminaciones y prácticas sociales que, de forma probablemente inconsciente pero sistemática, perpetúan las diferencias de género en el interior de las estructuras universitarias (Jabbaz et al., 2019).

Considerando los hallazgos empíricos se confirma la existe de una relación directa entre el nivel de escolaridad y los ingresos de los trabajadores, por lo que éstos aumentan en función del número de años de estudio. No obstante, un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos promedios de hombres y mujeres sean iguales ni que tienda a reducirse la brecha entre los mismos. Al parecer, sí hay evidencia de que sigan predominando la asignación de roles en función del sexo y el género. Por lo que compete a la brecha salarial promedio en contra de las mujeres se presenta ese comportamiento en los grupos formados en profesiones de la salud, principalmente; no sucede lo mismo en áreas de la educación, aunque los resultados varían dependiendo de la ubicación geográfica, llámese región de alta, media o baja exposición a la apertura comercial (Rodríguez y Limas, 2015).

Evidentemente, las mujeres han ido ganado terreno en el la sociedad a través de los años, sin embargo, es importante analizar si realmente existe esa igualdad de condiciones para ambos sexos. Por tal motivo, el presente artículo tiene la finalidad de analizar la discriminación salarial de las mujeres y conocer el panorama de discriminación laboral en el estado de Sinaloa.

Orígenes de la Teoría del Género

La invisibilidad y la construcción social del cargo y personalidad de las mujeres en la participación social, económica y cultural ha creado un debate para la reflexión

de la condición femenina. En 1671, se publicó la obra “Igualdad de los Sexos” por el autor Poullain de la Barre (2002) quien sostuvo que la desigualdad que hay entre los hombres y mujeres es una cuestión social y política, en lugar de ser algo natural. Dicha obra, inspiró movimientos sociales que ponen en evidencia la desigualdad y la disparidad de un sexo con respecto al otro. Un ejemplo de ello, se dio en los años de la Revolución Francesa donde se produjo el primer movimiento social y político para darles visibilidad a las mujeres bajo la idea de igualdad, fraternidad y libertad.

Uno de los casos más controversiales sobre el papel de la mujer en sociedad, se originó con la publicación de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, donde sólo resaltaban como el único poseedor de los derechos al hombre, dejando imperceptible a la mujer. El escenario anterior, originó que algunos defensores del papel de la mujer en sociedad se manifestaran de manera pacífica, concluyendo con la redacción de la “Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana” en 1791 por la autora francesa Olympe De Gouges (1791). Además, en 1972 la inglesa Mary Wollstonecraft (2005), escribió la “Vindicación de los Derechos de la Mujer” donde hizo una reflexión narrativa acerca de la educación que se daba a las mujeres.

Lo anterior se refiere a la primera ola, donde se buscaba la igualdad entre hombres y mujeres, exhibiendo la supremacía del hombre en sociedad, así como la subordinación femenina; debido a la falta de derechos y reconocimiento social de la mujer; siendo el ejercicio del sufragio y la educación los derechos principales para lograr dicha igualdad. Además, la emancipación se convierte como la estrategia principal para liberar a la mujer de dicha subordinación. Las autoras (Munro, 2013; Wrye, 2009) consideran que en la primera ola se pretendía un cambio político permitiéndole el voto a la mujer y el acceso a la educación; además de criticar y poner en debate las irregularidades sociales a las que estaban sujetas las mujeres solo por el hecho de ser mujer. Lamentablemente no lograron cumplir plenamente sus objetivos, pero se sentaron las bases para que en años posteriores las mujeres volvieran a levantarse pacíficamente y exigir sus derechos.

La segunda ola se dio en el siglo XIX, caracterizada por ser un movimiento sufragista, con el único fin de lograr el derecho al voto por parte de las féminas, para llegar al parlamento y cambiar las condiciones de vida femenina. Es importante destacar que la mujer a pesar de su participación en las elecciones, aún carece de independencia por su situación económica, en donde se le ha asignado socialmente el rol de ama de casa, sin ninguna posibilidad de crecer profesionalmente, respaldada por un trabajo digno. Otro aspecto importante fue la llegada del capitalismo, debido a que las mujeres se incorporan al trabajo industrial

dado que eran una mano de obra más barata, pronunciado la emancipación de la mujer. Por consiguiente, Sojourner Truth (1875), criticó las supuestas debilidades e incapacidades naturales de las mujeres para realizar un trabajo, dicha crítica se encuentra plasmada en el libro titulado “la narrativa y libro de vida de Sojourner Truth”. Respecto a lo anterior, De Beauvoir (1949), expone que la desigualdad de las mujeres no es biológica sino una construcción debido a los prejuicios establecidos por las relaciones no recíprocas entre hombres y mujeres, además menciona que estas libertades cívicas siguen siendo abstractas cuando no van acompañadas de una autonomía económica.

En el mismo orden de ideas, la tercera oleada inicia a finales de la segunda guerra mundial bajo un contexto de reconstrucción en la estabilidad familiar y económica (Varela, 2008). En este periodo el rol de la mujer sobre la reproducción y cuidado del hogar fue muy prominente, en donde el acceso a la educación ya no era un problema, sino la necesidad de procreación de seres humanos para suplantar a los muertos por la guerra. La escritora Friedan (1963), en su obra “La Mística Femenina” establece que el modelo de ama de casa y madre de familia es obligatorio para todas las mujeres. Referente a lo anterior, la mujer adquirió el rol de ama de casa, papel culturalmente obligatorio debido al patriarcado. Entendiéndose al patriarcado desde la perspectiva de la investigadora Lagarde (2005a), como un sistema de dominación sexual, es decir, el hombre tiene dominio de la mujer debido a los constructos sociales aceptados y el machismo.

La cuarta ola comenzó a plantarse contra tres de los pilares básicos del sistema de dominación actual: la explotación económica, la precarización laboral y la brecha salarial; la servidumbre social que implican las tareas de cuidado no remuneradas y la violencia sexual. Otras de las cuestiones fue la legalización del aborto y desmasculinizar la política (Altamirano et al., 2018). Siendo el campo de batalla el ciberespacio puntualizando en las redes sociales, mediante la publicación de debates, críticas y activismo. También combate la misoginia y el sexismo en diversos lenguajes posicionando a la mujer ante el mundo (Gross, 2013; Munro, 2013). Desde otra perspectiva, otro autor comenta que en la cuarta ola las mujeres se centran en servir al mundo mediante el cuidado del planeta y todos los seres vivos (Wrye, 2009).

Por consiguiente, la teoría de género tiene su punto de partida en el movimiento feminista contemporáneo, algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones feministas, ya que analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas o anti-sexistas para las relaciones entre hombres, y de hombres con las mujeres (Rodríguez,

2014). En un contexto de asignación sociocultural de papeles y personalidad a los hombres y las mujeres, surge la crítica por las condiciones desfavorables para las mujeres coaccionadas por las ideologías y creencias sociales.

Aportaciones de la Teoría de Género

La teoría de género surge como una necesidad de explicar los fenómenos acerca de los modelos masculino y femenino socialmente aceptados. Creando nuevos aportes epistemológicos para analizar la crisis social derivado de la tradición cultural. En este sentido, el género es una categoría imprescindible para legitimar y teorizar la carga cultural social y simbólica de mujeres y hombres, mediante modelos a partir de la diferencia sexual. Por consiguiente, existe un acarreo cultural divergente para mujeres y hombres estableciendo líneas de diferencias. La antropóloga Scott (1986), define al género como una construcción cultural, es decir, la apropiación de ideas sobre los roles del hombre y la mujer socialmente legitimidades.

El género, aparte de ser un ente de formación cultural es transmitido a las generaciones por el simbolismo social. De Beauvoir (1949), expone al género como causante de la identidad de la femenina secundaria, debido a la construcción simbólica permeada en los individuos. Igualmente, la autora Bustos (2011) define género como una construcción culturalmente heredada y articulada por un conjunto de signos, convenciones y conceptos organizando la percepción de la realidad. Todas estas articulaciones culturales van siendo interiorizadas por los individuos influyendo en su ideología, creencias, valores, comportamientos, funciones, gustos que crea una serie de tabús.

El acervo cultural socialmente construido, aceptado y heredado es divergente debido al lugar y al tiempo; pero independientemente de lo anterior las mujeres y hombres están sometidos a diferentes formas de acondicionamiento especialmente en la etapa de la niñez, produciendo estándares de las personalidades bajo el término femenino y masculino (Mead, 1935). Este simbolismo determinado por los datos biológicos de la diferencia sexual se encuentra mediado por las complejas interacciones de las instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas perfilando al género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento mujeres y hombres colocándolos bajo un orden jerárquico (Lamas, 2000). En contra parte, la investigadora Bem (1974), establece que las dimensiones de lo masculino y femenino no son independientes, es decir, tanto

hombres como mujeres mantienen muchas similitudes y estas perspectivas tradicionales de los individuos se centran en el auto-concepto flexible de los roles en donde las disposiciones sociales se reconfiguran mediante un análisis reflexivo.

Derivado de lo anterior, se observa que la categoría género es un concepto complejo que adquiere ciertas particularidades dependiendo del tiempo y el lugar, y que no deja de ser una herencia cultural transmitida, configurada y reconfigurada por el dinamismo de las interacciones de los individuos y las instituciones, convirtiéndolo en un amplio campo de estudio con aportes a las nuevas demandas sociales y vacíos epistemológicos. Este concepto crítico-analítico denota las relaciones sociales en función de la diferencia de sexos bajo la premisa productor-reproductora o dominante-dominada.

Diferencia entre sexo y género

En el siglo XVII el sexo era una categoría sociológica y no biológica, en otras palabras, significaba una posición y función social aunada con las relaciones de poder e interrelaciones sociales. Actualmente, el sexo se refiere a las cuestiones biológicas de los individuos, determinado en función de sus órganos sexuales exteriores e interiores. Estas categorías son una construcción social en función de su sexo biológico que le da identidad a la persona. Sin embargo, el género también es un constructo socio-cultural que asigna modelos de vida a hombres y mujeres con base en su sexo biológico. De este modo surge la interrogante de cómo se ha llegado a esas conclusiones respecto a la diferencia entre el sexo y el género. El análisis precedente acerca de estudios culturales de la antropóloga Mead (1935), establece que existe una estandarización de las diferentes personalidades entre los sexos, generando creaciones culturales entre hombre y mujer, en otras palabras, la cultura los dota de personalidad incorporándolos socialmente a un modelo masculino y femenino para cada sexo.

El psicólogo Money y Ehrhardt (1987), explican que, partiendo de las anomalías genéticas en los órganos reproductivos de los seres humanos como el hermafroditismo, los individuos que padecen de estos desordenes no pueden desarrollar los dos modelos "masculino" y "femenino" al mismo tiempo. Por ello, mediante procedimientos quirúrgicos se adecuaban los genitales exteriores a mujer u hombre. Después de este encuadramiento biológico se determinaba culturalmente con base en los modelos los modelos femenino o masculino la manera que sería criado.

Por otro lado, el investigador y profesor Stoller (1969), determina el sexo a connotación biológica, hombre y mujer. Para determinar el sexo, se deben evaluar las siguientes condiciones físicas: cromosomas, genitales externos, genitales inter-

nos (útero, próstata, etc.), gónadas, estados hormonales y características sexuales secundarias. Mientras que el género es algo cultural que se define para el hombre masculino y para la mujer femenino culturalmente determinadas y no biológicamente.

Por consiguiente, la historiadora Scott (1986), define género como el aspecto relacionado con definiciones normativas de femenino que enfatiza el sistema de relaciones que incluye, los sexos, pero estos no son determinados directamente por el sexo o la sexualidad. En este orden de ideas, tomando en cuenta a el sexo como epifenómeno y el género como categoría cultural, surge el cuestionamiento de si el sexo es un fenómeno secundario que acompaña al género sin ejercer influencia. Ambos términos están explícitamente vinculados en el “modelo de sexo único” dentro de un círculo de significados siendo la base el sustrato biológico. Ser hombre o mujer forma parte del orden social, debido a la aceptación y reproducción de roles culturales y jerarquías sociales (Laqueur, 1994). Asimismo, la autora Athenstaedt (2003), expone que el género tiene una estructura multifactorial y el concepto de autocontrol del género es un factor importante y distintivo del “yo” relacionado con el género.

Por tanto, el género es una construcción social e histórica que varía de una cultura a otra, la cual, parte de la diferencia sexual por nacimiento, sumergiéndose posteriormente a las personas en un proceso complejo y largo de formación y separación hasta conformar los géneros como atribuciones de cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo (González y Bernalte, 2011; Lagarde, 2005b). Los individuos después del nacimiento se incorporan a un proceso de formación mediados por las instituciones, haciéndolos partícipes en las interrelaciones sistémicas de producción y reproducción, asignando clase, tipos de trabajo, actividades, niveles de vida, acceso a bienes materiales y simbólicos, participación política, ingreso al tipo de conocimiento no igualitarios a cada sexo.

Desde la perspectiva de Fernández (2010), estas dos diferencias entre sexo y género dieron origen a dos disciplinas autónomas: la sexología y la generología, ambas partiendo de una visión funcional. La sexología tiene como principios; la anatomía sexual de mujeres, varones y ambiguos, las orientaciones sexuales, enfermedades de transmisión sexual, factores condicionantes para el desarrollo sexual como los genes, hormonas, cerebro, variables psicológicas, sociológicas y culturales. Mientras que la generología es la encargada de explicar funcionalmente el desarrollo de las identidades, roles, estereotipos y asimetrías de género utilizando un enfoque biopsicosocial.

En síntesis, el sexo y género no son sinónimos, siendo el género un concepto

totalmente diferente al sexo debido a su origen cultural e histórico que marca las pautas del comportamiento, actitudes, creencias, funciones, personalidad bajo los modelos masculino y femenino, lo cuales no están inmersos en los términos de igualdad creando brechas de desigualdad.

Roles de género

Después del nacimiento los seres humanos están inmersos en el proceso de formación cultural socialmente establecido para la incorporación de prácticas de modelos femenino y masculino, mediados por instituciones sociales como la escuela, los medios de comunicación y la familia, creando sesgos en la estructura social. Uno de esos sesgos, son los roles género que encuadran el deber ser en sociedad de la mujer y el hombre, mutilando las expectativas propias, reforzando los papeles de productores y reproductores asignados a cada sexo, inhibiendo el desarrollo profesional de un sexo. Se explica por roles de género a todas las funciones o papeles socialmente establecidos y reproducidos para hombres y mujeres. Para el profesor Stoller (1969), rol de género es la conducta que alguien despliega en sociedad, el rol que juega, especialmente con otras personas, con la finalidad de establecer su posición con éstas, es decir, los roles dan un estatus social. En contraste, García y Hernández (2008), exponen que el papel o rol especifica cómo se tiene que vestir, cómo comportarse, qué cosas tienen que gustarle, qué capacidades se tiene que cultivar con esmero y en qué se debe trabajar. Por lo anterior, los roles son construcciones sociales mediados por las instituciones, influyen en el actuar de las mujeres y los hombres, determinando el papel.

Se plantea entonces que el rol de género se configura por el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino, variando respecto a la clase social, cultura, grupo étnico, nivel generacional de personas, entre otros (Godoy y Mladinic, 2009; Lamas, 2013). En efecto, los roles de género son conductas estandarizadas por la cultura pretendientes a modificarse por ser tareas o actividades esperadas a realizarse de acuerdo al sexo al que se pertenece, encuadrándolos al modelo femenino-reproductor para las mujeres y el modelo masculino-productor para los hombres (INMUJER, 2007). Estos roles tradicionales tipifican las funciones y responsabilidades sociales careciendo de reflexión por parte de las instituciones, promoviendo el papel de cuidadora y reproductora de la mujer bajo las tareas de atender el hogar siendo invisible en los cargos de toma de decisión del ámbito profesional. Mientras que

el papel del hombre es del proveedor asignándole funciones productoras como cargos políticos, jefes e innovadores. A pesar de la lucha por disminuir las brechas entre hombres y mujeres, existe una sobrecarga o salida del ámbito profesional por parte de las mujeres para cumplir las actividades relacionada a la crianza de los hijos.

Metodología

El presente análisis se realizó tomando en cuenta la base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), específicamente para el estado de Sinaloa. Tomando en cuenta que la muestra para dicho análisis fue de 2,113 mujeres y 3,067 hombres, en el periodo del segundo trimestre de 2019. El salario es la variable dependiente y las variables explicativas son dos dicotómicas, una es el sexo (hombre o mujer) y la otra es el nivel de instrucción (primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa, media superior y superior). La hipótesis es que los hombres tienen un salario más alto en comparación de las mujeres a pesar de tener mayores niveles de estudios.

Donde:

= Salario observado para hombres y mujeres.

= Salario observado para hombres y mujeres sin discriminación.

Debido a que no se conoce el valor real de una ausencia de discriminación salarial, se utiliza el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para estimar el salario, con la siguiente función:

Donde:

= Salario del i -ésimo trabajador.

= Vector de características individuales para cada trabajador.

= Coeficiente asociado a cada una de las características.

= Término de perturbación.

Es imprescindible señalar que dicha metodología presentada tiene bastantes limitaciones, ya que el término de discriminación contempla una serie de características no observables que pueden o no estar relacionadas con la discriminación pura de la variable.

Situación laboral de la mujer en Sinaloa

La condición laboral de las mujeres en Sinaloa es relativamente similar a la observada a nivel nacional. Existen trabajos en los que únicamente destacan las mujeres, observándose que sólo el 0.55% de la población ocupada en el estado son hombres teniendo un trabajo doméstico remunerado, mientras que para las mujeres dicha actividad acumula a casi el 9% de la población ocupada (Ver Cuadro 1).

Por otro lado, existe una brecha salarial considerable entre los hombres y mujeres sinaloenses, más del 20% de las mujeres en el estado reciben uno o menos de un salario mínimo, mientras que en los hombres sólo el 9% se encuentra en dicha condición. Además, el porcentaje de mujeres que reciben más de cinco salarios mínimos (3.9%) es mucho mayor al de los hombres (8.6%). Asimismo, el grueso de las mujeres asalariadas gana de uno hasta dos salarios mínimos, mientras que en el caso de los hombres la mayoría gana de dos hasta tres salarios mínimos (Ver Cuadro 2).

A pesar de que las mujeres tienen menor nivel salarial que los hombres en Sinaloa, y que se encuentran tradicionalmente insertas en ciertos trabajos “de mujeres”, la situación de nivel de instrucción es mucho mejor en mujeres que en hombres, casi el 54% de las mujeres tiene educación media superior y superior, mientras que en los hombres sólo el 48.2% tiene el mismo nivel escolar, aunado a que sólo el 4.4% de las mujeres cuenta con primaria incompleta, frente al 7.5% de los hombres (Ver Cuadro 3).

Resultados del modelo Oaxaca-Blinder

Como ya se mencionó con anterioridad el modelo propuesto por Oaxaca-Blinder (1973), nos permite conocer las brechas salariales entre hombres y mujeres. En el Cuadro 4 se observa que las mujeres en Sinaloa reciben en promedio 26.9 pesos por hora trabajada, mientras que los hombres reciben 30.3 pesos. Observándose una diferencia muy marcada, además de que, si se valorizara el trabajo de las mujeres como se valoriza el de los hombres, ellas deberían de ganar en promedio 33.5 pesos por hora trabajada, dicho de otra manera, se observa que existe una brecha salarial del 194% desventajosa para las mujeres en el estado de Sinaloa. Desafortunadamente, los roles de género aún siguen coartando el desarrollo profesional de las mujeres, uno de los fenómenos que se presenta es el “techo de

crystal” como el conjunto de barreras intangibles que impiden a las mujeres ascender hacia los niveles superiores de la escalera corporativa, independientemente de sus logros; tal situación no le permite a la mujer tener salarios igualitarios. Para las autoras (Camarena y Saavedra, 2018) son los obstáculos que impiden a una mujer alcanzar puestos de alto nivel en las organizaciones.

Desde la perspectiva de las investigadoras Camozzi, Cherubini, Leccardi y Rivetti (2018), exponen que las mujeres se enfrentan a la posibilidad de quedar suspendidas entre la innovación cultural y la tradición, es decir, entre los nuevos roles y la adhesión a roles tradicionales. En otras palabras, por más que se esfuerce la mujer de alguna manera se verá afectada por las construcciones socialmente aceptadas.

Discusión

Las mujeres y los hombres han sido sujetos de modelos y estándares femeninos y masculinos delegando roles socialmente aceptados a cada uno, en función de su sexo; siendo objeto de discriminación. Enfatizando en el modelo femenino, a las mujeres se le han limitado en el espacio privado fungiendo el rol de ama de casa; por otro lado, con el nuevo modelo femenino contemporáneo las mujeres van ganando terreno en el ámbito laboral desempeñando el rol de proveedor, pero sin despegarse de su rol de ama de casa produciendo el efecto del piso pegajoso. El piso pegajoso son las limitaciones culturales en función al rol de ama de casa que impide a la mujer incursionarse en el mercado laboral con menos oportunidades de promoción y carrera profesional (Oto y Martínez-Portillo, 2023). Es evidente la falta de políticas públicas para reconciliar la familia y el trabajo disminuyendo las bajas por maternidad o paternidad e instancias para el cuidado de niñas y niños; así como sindicatos y salarios igualitarios (Booth y Bryan, 2007; Christofides et al., 2013).

Considerando lo del párrafo anterior, las mujeres enfrentan la posibilidad de quedar suspendidas entre la innovación cultural y la tradición, es decir, entre los nuevos roles y la adhesión a roles tradicionales (Camozzi et al., 2018). Estos nuevos roles con la adhesión de los tradicionales dan lugar a la feminización de la pobreza, porque las mujeres aumentan sus jornadas laborales, es decir, después de cumplir su jornada laboral, llegan a casa a brindar cuidados médicos a familiares y realizar tareas domésticas (Pérez Fernández Ceja, 2023).

Hoy por hoy, las mujeres han incursionado en el ámbito público convirtiéndose en mano de obra calificada a través de los estudios. Arceo-Gómez y Campos-Vázquez Raymundo (2014), considera que entre mayor sea el nivel de estudios

y experiencia laboral mayor será su salario en las mujeres. No obstante, un nivel superior de escolaridad no garantiza que los ingresos promedios de hombres y mujeres sean iguales ni que tienda a reducirse la brecha entre los mismos. Al parecer, sí hay evidencia de que sigan predominando la asignación de roles en función del sexo y el género. Por lo que compete a la brecha salarial promedio en contra de las mujeres se presenta ese comportamiento en los grupos formados en profesiones (Rodríguez y Limas, 2015)

El párrafo anterior, se refiere al denominado techo de cristal, el cual, es un entramado de obstáculos invisibles que impide a las mujeres cualificadas puedan alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones (Roldán-García et al., 2012). Entonces, aunque hoy en día se han abatido ciertas condiciones de desigualdad y actualmente las mujeres tienen más oportunidades de sobresalir en el ámbito laboral, siguen existiendo limitantes en su desarrollo profesional debido a la cultura machista que se ha venido arrastrado a través del tiempo. Los prejuicios laborales por la cuestión del género, la falta de experiencia y poca edad de la mujer, hacen que sus puntos de vista no sean tomados en cuenta. La infravaloración de las mujeres, aunque pueda tener alguna dosis de baja autoestima es, sobre todo, social (Jabbaz et al., 2019). En otras palabras, por más que se esfuerce la mujer de alguna manera se verá afectada por las construcciones socialmente aceptadas.

Conclusiones

La brecha salarial y la diferenciación laboral existente en el estado de Sinaloa, se corroboran con el modelo propuesto por Oaxaca y Blinder, donde se observa un componente de discriminación salarial desventajoso para las mujeres. A pesar de contar con mejores niveles de educación, existe un encasillamiento laboral para las mujeres en Sinaloa y en general en todo México, situación que se ve reflejada en los magros salarios para las trabajadoras. En definitiva, se denota como las mujeres a pesar de la mayor preparación académica no tienen igualdad de salarios con respecto a los varones en el estado de Sinaloa, coartando la oportunidad de acceder a salarios igualitarios, es decir, se forma un límite o techo del cual no podrá sobrepasar las mujeres, quedándose en un estancamiento económico y profesional.

Algunas limitaciones en la presente investigación es que no se analizan las decisiones de su participación en el mercado laboral, la dinámica de promociones y salarios para hombres y mujeres en los diversos sectores manufactureros y no manufactureros; la relación que tiene el nivel de educación con el salario segregado

por sexo y sectores productivos; la situación salarial de los trabajos formales e informales por sexo y nivel de estudios. Por último, no se analizó la participación en casa de hombres y mujeres convirtiéndose este trabajo en un parteaguas o un insumo para otras investigaciones.

Respecto a lo anterior es importante aplicar políticas públicas enfatizadas a instituciones que asesoren y regulen de manera óptima, rápida y eficaz las dinámicas y estructuras laborales. Dotar de estancias para el cuidado de niños y niñas, que facilite tanto a hombres como mujeres el poder salir de casa para trabajar, así como promover más investigaciones para analizar dicho fenómeno.

Referencias

- Altamirano, A., Cioffi, E., De Titto, J., Fabbri, L., Figueroa, N., Freire, V., García, M., Gerez, M., Stablun, G., Leyva, A., & Tejas, D. (2018). *La Cuarta Ola*. Oleada. [https://doi.org/10.1016/s0188-9478\(16\)30132-3](https://doi.org/10.1016/s0188-9478(16)30132-3)
- Arceo-Gómez Eva, & Campos-Vázquez Raymundo. (2014). Evolución de la brecha salarial de Género en México. *El Trimestre Económico*, 61(3), 619–653.
- Athenstaedt, U. (2003). On the content and structure of the gender role self-concept: including gender-stereotypical behaviors in addition to traits. *Psychology of Women Quarterly*, 27(4), 309–318. <https://doi.org/10.1111/1471-6402.00111>
- Babcock, L., Recalde, M. P., Vesterlund, L., & Weingart, L. (2017). Gender differences in accepting and receiving requests for tasks with low promotability. *American Economic Review*, 107(3), 714–747. <https://doi.org/10.1257/aer.20141734>
- Bem, S. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(2), 155–162.
- Booth, A. L., & Bryan, M. L. (2007). Is there a glass ceiling over Europe? Exploring the Gender Pay Gap across the Wage Distribution. *Industrial and Labor Relations Review*, 60(2), 163–186. www.jstor.org
- Brito Domínguez, M. (2023). Reflexiones feministas sobre el trabajo doméstico y de cuidados en el contexto de la pandemia por covid-19. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 93–117). UNAM.
- Bustos, O. (2011). Sexismo en el lenguaje: claves para erradicarlo en los

- medios y en las instituciones. *Comunicação & Informação*, 14(2), 19–46. <http://dx.doi.org/10.5216/cei.v14i2.22443>
- Camarena, M. E., & Saavedra, M. L. (2018). El techo de Cristal en México. *La Ventana*, 5(47), 312–339.
- Camozzi, I., Cherubini, D., Leccardi, C., & Rivetti, P. (2018). Normas y valores de los jóvenes en el Mediterráneo árabe : un análisis de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 1(118), 201–224.
- Castro Lugo, D., Rodríguez Pérez, R. E., & Ramos Lobo, R. (2021). Is there regional convergence in the gender wage gap in Mexico? *Economía, Sociedad y Territorio*, 21(67), 685–717. <https://doi.org/10.22136/est20211633>
- Christofides, L. N., Polycarpou, A., & Vrachimis, K. (2013). Gender Wage Gaps, 'Sticky Floors' and 'Glass Ceilings' in Europe. *Labour Economic*, 21, 86–102.
- De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo sexo*. Debolsillo.
- De Gouges, O. (1791). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*.
- De la Rica, S., Dolado, J., & Llorens, V. (2008). Ceilings or Floors? Gender Wage Gaps by Education in Spain. *Journal of Population Economics*, 21(3), 751–778.
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género : dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 22(2), 256–262.
- Francis-Devine, B. (2024). *the gender pay gap* (Number 7068). House of Commons.
- Friedan, B. (1963). *The Feminine Mystique* (2da, Ed.). Dell Publishing.
- García, J., & Hernández, C. (2008). ¿Realidad o fantasía? Roles y estereotipos sexistas expuestos a través de representaciones discursivas e iconográficas en cuentos infantiles. *Revista Integra Educativa*, 9(1), 91–110.
- Godoy, L., & Mladinic, A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. *Psykhē*, 18(2), 51–64. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282009000200004>
- González, C., & Bernalte, A. (2011). Las categorías de género vistas por los jóvenes universitarios de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz. *Cultura de Los Cuidados*, 29, 47–56.
- Gross, E. (2013). Conclusion: ¿What Is Feminist Theory? In *Feminist Challenges: Social and Political Theory* (p. 269). Routledge.

- Guerrero Ramírez, N. M. (2023). El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres empresarias. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 675–690). UNAM.
- INEGI. (2009). Personal ocupado total según sexo, en los sectores económicos. In *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas: Censos Económicos 2009*. INEGI.
- INEGI. (2018). *Mujeres y Hombres en México 2018*.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2024). *Estadísticas por temas: Empleo y ocupación (indicadores seleccionados, educación)*. Inegi. .
- INMUJER. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*.
- Jabbaz, M., Samper-Gras, T., & Díaz, C. (2019). The gender pay gap in scientific institutions. Case study. *Convergencia*, 26(80). <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.11248>
- Lagarde, M. (2005a). Las opresiones patriarcales y clasistas. In *Los cautiverios de las mujeres. Madresposos, monjas, putas, presas y locas*. (2da ed., pp. 87–110). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2005b). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposos, monjas, putas, presas y locas*. (2da ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2000). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (1° ed).
- Lamas, M. (2013). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*, 2(2), 1–15. <file:///Users/metalab/Downloads/9717-34249-1-PB.pdf>
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra.
- Linthon-Delgado, D. E., & Méndez-Heras, L. B. (2022). Decomposition of the gender wage gap in Ecuador. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 17(1). <https://doi.org/10.21919/remef.v17i1.706>
- Mead, M. (1935). The Standardization of Sex-Temperament. In *Sex and temperament*. W. Morrow & Company.
- Money, J., & Ehrhardt, A. (1987). *Man and Woman, boy and girl: the differentiation and dimorphism of Gender* (U. Press, Ed.; Hopkins).
- Munro, E. (2013). Feminism: A Fourth Wave? *Political Insight*, 4(2), 22–25. <https://doi.org/10.1111/2041-9066.12021>

- Oaxaca, R. (1973). Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets Ronald Oaxaca. *International Economic Review*, 14(3), 693–709.
- Orraca, P., Cabrera, F.-J., & Iriarte, G. (2016). The gender wage gap and occupational segregation in the Mexican labour market. *EconoQuantum*, 13(1), 51–72.
- Oto Carrasquer, P., & Martínez-Portillo Zawadsky, J. E. (2023). STICKY FLOOR AND OCCUPATIONAL MOBILITY OF WOMEN AND MEN IN SPAIN. *Revista Internacional de Sociología*, 81(4), 2–27. <https://doi.org/10.3989/ris.2023.81.4.M22b-4>
- Pérez Becerra, S. J. (2023). Mujeres en los espacios de toma de decisión y el contesto covid en México . In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 55–75). UNAM.
- Pérez Fernández Ceja, Y. (2023). Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y niñas y el covid-19. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 77–91). UNAM.
- Poulain de la Barre, F. (2002). *Three cartesian feminist treatises*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.1192/bjp.111.479.1009-a>
- Rocha Caballero. (2023). La escuela en casa durante la pandemia, un impacto para las madres. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 761–784). UNAM.
- Rodriguez, N. (2014). *La Recepción Televisiva en jóvenes y La Educación para los Medios, desde la Perspectiva de Género*. Universidad de Baja California.
- Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2015). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios Sociales*, 27(49), 123–150.
- Roldán-García, E., Leyra-Fatou, B., & Contreras-Martínez, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: análisis del caso español [Occupational Segregation and Glass Ceiling in Social Work: The Spanish Case]. *Portularia*, 12(2), 43–56. <https://doi.org/10.5218/prts.2012.0043>
- Scott, J. (1986). Gender as a useful category of Historical Analysis. *The American Historical*, 91(5), 1053–1075.
- Simón Domínguez, N., Vera Martínez, P. S., & Jasso Vilche, L. (2023). Liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones durante la crisis del covid-19. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la*

- pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 29–53). UNAM.
- Stoller, R. J. (1969). *Sex and gender*. Karnac. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2011.01629.x>.The
- Thuth, S. (1875). *Sojourner Truth's Narrative and book of life*. Thuth, Sojourner.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. B.
- Vera Martínez, P. S., Simón Domínguez, N., & Plascencia Cuevas, T. N. (2023). Mujeres empresarias y capacidades dinámicas para enfrentar la crisis por covid-19. In P. Galeana (Ed.), *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres* (pp. 655–674). UNAM.
- Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Istmo.
- Wrye, H. K. (2009). The fourth wave of feminism: psychoanalytic perspectives introductory remarks. *Studies in Gender and Sexuality*, 10(4), 185–189. <https://doi.org/10.1080/15240650903227999>

ANA LIZBETH TISNADO OSUNA

.....

Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Desarrollo Regional.
Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Cómo citar este artículo: Tisnado Osuna, A. L. (2024), Género y trabajo: análisis de las diferencias salariales por género en Sinaloa, México, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 97, año 45, julio-diciembre de 2024, ISSN: 2007-9176; pp. 9-76.

Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México

Beliefs and humanized pregnancy care: analysis of holistic maternity hospitals in Guadalajara, Mexico

Karla Alejandra Contreras Tinoco¹

¹ Centro Universitario de Tonalá, Universidad de Guadalajara
karla.ctinoco@academicos.udg.mx
http://orcid.org/0000-0001-6061-4600

Resumen

En este trabajo se analizan las razones por las que mujeres embarazadas de Guadalajara, México optan por una atención humanizada del embarazo y el parto, así como las creencias y prácticas corporeizadas vinculadas con este tipo de atención. La metodología fue cualitativa, con perspectiva de género y desde los diseños biográfico-narrativo y etnográfico. Las participantes fueron siete mujeres gestantes primerizas, de clase media alta o alta y con estudios superiores. Se opta por la atención humanizada por desconfianza, insatisfacción y rechazo a la atención hospitalaria pública y privada del embarazo; para conseguir la participación del padre en el embarazo y por afinidad con una ideología Nueva Era y holística de la maternidad. Entre las conclusiones destaca que la atención humanizada del embarazo promueve un disciplinamiento del cuerpo, está asociada con creencias en dioses, ángeles sanadores, efectos lunares, energías y conexiones emociones.

Palabras clave: lactancia materna; parto; corporalidades; prácticas corporales; maternidades holísticas

Abstract

This paper analyzes the reasons why pregnant women in Guadalajara, Mexico opt for humanized care during pregnancy and childbirth, as well as the embodied beliefs and practices associated with this type of care. The methodology was qualitative, with a gender perspective and from the biographical-narrative and ethnographic designs. The participants were seven first-time pregnant women, upper or upper middle class and with higher education. Humanized care was chosen due to mistrust, dissatisfaction and rejection of public and private hospital care for pregnancy; to achieve the participation of the father in the pregnancy and by affinity with a New Age and holistic ideology of motherhood. Among the conclusions, it stands out that humanized pregnancy care promotes a disciplining of the body, is associated with beliefs in gods, healing angels, lunar effects, energies and emotional connections.

Keywords: breastfeeding; birth; corporalities; body practices; holistic maternity.

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Introducción

En México el Sistema de Salud Pública está dividido en tres instituciones: el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). A los dos primeros solamente pueden acceder personas trabajadoras y sus dependientes (padres, esposas/os o hijos menores de 18 años). El tener derechohabencia en éstos tiene un costo monetario, una parte la subvenciona el Estado y otra la pagan empresarios y/o trabajadores. El INSABI, por su parte, es accesible para público en general, sin embargo, este servicio no ofrece seguridad social, atiende solo algunas enfermedades y, un buen número de las veces, trabaja con desabasto de medicamentos.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019) un país debería destinar para el sector salud el 8.9% del Producto Interno Bruto (PIB) pero en México apenas se destina el 5.5 %, lo que genera que la cobertura de un conjunto básico de servicios de salud sea la más baja entre los países de la OCDE con un 89.3% (OCDE, 2019). Esto muestra una falta de garantías e incumplimiento del Estado para ofrecer una atención a la salud de calidad.

Además, el 41% de los ingresos al sector salud corren por cuenta de los mexicanos, colocándolo como uno de los países de la OCDE con el mayor gasto en salud por parte de sus ciudadanos (OCDE, 2019). Una explicación que suele darse de estos altos costos de bolsillo, es que los hospitales trabajan sin los insumos necesarios o con personal (médicos y enfermeras) insuficiente (Contreras, 2018). De ahí que las personas de clase media o media alta, que tienen las posibilidades económicas para hacerlo, recurren al sector privado.

En materia de atención de los embarazos y los partos, en los últimos años se dieron situaciones de negligencia y violencia obstétrica en el sistema público de salud que fueron expuestas en los medios de comunicación (Castellanos, 2015; Sesia, 2017). Incluso, recientemente se ha expuesto mediáticamente un caso de violación a una mujer indígena embarazada un día antes de su parto por parte de un médico que le atendió en un hospital regional que pertenece al INSABI (López, 8 de julio de 2023).

También la atención hospitalaria privada del embarazo ha sido cuestionada por la ciudadanía, principalmente por mujeres académicas y activistas feministas, debido a la frecuente realización de cesáreas innecesarias. En el 2017, México ocupó el segundo lugar en cuanto a cesáreas tanto de los países miembros de la OCDE como a nivel mundial y para el 2019 se alcanzó una cifra histórica de 48.8%

cesáreas, cifra mucho mayor al 15% que recomienda la Organización Mundial de la Salud (Lamadrid-Figueroa, Suárez-López y González-Hernández, 2021). Muchos de estas cesáreas realizadas en el sector privado, ya sea por solicitud de sus pacientes, por comodidad del personal médico, por requerimientos de salud o bien por fines comerciales (los costos de una cesárea son mayores que los de un parto).

Las críticas y la insatisfacción con la atención del embarazo y el parto tanto en el sector privado como público acarrearón la búsqueda y diversificación de la atención del mismo. En las urbes mexicanas el resultado ha sido un crecimiento de la atención humanizada del parto y de la práctica de partería profesional por fuera de las instituciones de salud o de manera paralela.

El movimiento contemporáneo de atención humanizada del embarazo, responde a otros factores como: la emergencia de nuevas espiritualidades femeninas y de movimientos feministas y humanistas, la búsqueda de sororidad femenina, movimientos transnacionales y nacionales que luchan por los derechos sexuales, el trabajo organizado de parteras, organizaciones y doulas quienes han hecho documentos, declaraciones, talleres de formación y movilizaciones para pugnar por democratizar el parto respetado (Felitti y Abdalá, 2018). Entonces, el surgimiento de la atención humanizada es producto de múltiples elementos sociales, históricos, económicos y políticos (Lazaro, 2017a).

En este trabajo se analizan las razones por las que mujeres embarazadas de Guadalajara, México optan por una atención humanizada del embarazo y el parto (ya sea a través de la partería, la asistencia a cursos psicoprofilácticos, acompañamiento de doulas, casas de partería, parto en agua), así como las creencias y las prácticas corporeizadas vinculadas con el embarazo que estas mujeres despliegan. Se parte del supuesto de que la elección de vivir el embarazo y el parto de modo humanizado está relacionada con creencias en dioses, energías, sacralización del cuerpo y una visión holística del mundo, así como con una insatisfacción con el sistema de salud hospitalario (tanto público como privado), una mirada politizada del parto y algunas ideas feministas relacionadas con la apropiación del cuerpo, elementos afines a lo que Fedele (2016) llama *maternidades holísticas*.

Con este concepto, Fedele (2016) refiere a distintos tipos y opciones de maternidad que tienen en común que consideran que el embarazo, el parto y la primera infancia son fundamentales para el desarrollo del niño y el bienestar de la madre. Estas maternidades se caracterizan por incorporar explicaciones religiosas y/o espirituales¹ acerca de la concepción, el embarazo y la maternidad.

¹ En la posmodernidad comienza a tener relevancia el concepto de espiritualidades para describir cómo se viven las creencias desde la experiencia individual. El

Por ejemplo, es común que las mujeres embarazadas o los actores ligados a la atención hablen de que los dioses han dotado única y exclusivamente a las mujeres del privilegio de engendrar, gestar y de dar vida. Por lo anterior, se asume que en el embarazo las mujeres podrían empoderarse a través de ciertas prácticas (parto en agua, lactancia prolongada, parto humanizado) o de ciertos rituales (enterrar o encapsular la placenta, rituales de parto, etc.) que permiten una conexión con la tierra, el cosmos, la fuerza interior y la naturaleza². En suma, las *maternidades holísticas* hablan del embarazo y el parto como formas de reconectarse con lo femenino (Fedele, 2016). Al respecto, Lazaro (2017a) ha documentado que en actividades como las rondas de parto se habla del empoderamiento del sí mismo y se socializa el parto como un evento que tiene un efecto potenciador y estimulante del yo, en el que la mujer descubre y demuestra su fuerza interior. Sin embargo, Fedele y Knibbe (2013 citada en Felitti y Abdalá, 2018) observan que el empoderamiento que proviene de los discursos de la atención humanizada también podría estar permeado por estereotipos de género.

Conforme, Fedele (2016) hay 12 características que distinguen a las *maternidades holísticas*: 1) Visión holística, es decir, la unidad de cuerpo, mente y espíritu, así como el contacto del cuerpo con otras energías (Felitti y Abdalá, 2018); 2) Relevancia del embarazo consciente, el cual consiste en escuchar y estar atenta a los cambios corporales que ocurren durante esta etapa. La atención al cuerpo a lo largo del embarazo para generar una conexión y cercanía única con el/la bebé/a; 3) Relevancia del parto natural como una opción que ofrece respeto y seguridad a las mujeres. Con frecuencia se argumenta que las mujeres están preparadas para el parto natural, ya que instintivamente saben cómo llevarlo a cabo; 4) La lactancia materna es benéfica para el bebé, ya que establece una conexión "única" y especial entre madre e hijo. Es frecuente que se describa la lactancia materna como una experiencia placentera y empoderadora para la mujer; 5) Crítica a los modelos de atención biomédica del embarazo. Se habla de que las mujeres deben

concepto espiritualidad remite a la posibilidad de la desintitucionalización y el escape de las normativas religiosas, y permite la comprensión de la individuación y experiencia interior de las creencias. A través del concepto espiritualidades se abre la posibilidad de que los sujetos posean consumos y creencias aleatorias, selectivas (De la Torre, 2012).

² Ramírez (2016) ha documentado cómo en determinados grupos femeninos puede identificarse la emergencia del discurso del sagrado femenino, que parte de un feminismo mítico y plantea que las mujeres tienen un papel protagónico en la construcción y transformación de la Nueva Era.

y pueden exigir un embarazo y un parto respetado; 6) Importancia del contacto y relación cercana entre madre e hijo, aún antes del nacimiento; 7) Promoción de la participación activa, cercana e implicada del padre; 8) Creación de rituales para celebrar el embarazo, el nacimiento y las etapas de la primera infancia, tales como consumir remedios, conservar el cordón umbilical, etc; 9) Uso de un discurso de energía; 10) Recuperación del poder de la feminidad mediante la maternidad y el embarazo, privilegios únicos de las mujeres; 11) Énfasis en la autorrealización y 12) Sacralización del cuerpo y la sexualidad.

La propia Fedele (2016) refiere que no necesariamente una mujer que se adscribe a las maternidades holísticas tendría que congregar las 12 características. Ahora bien, algunas de estas características hacen referencia a creencias, ya que se habla de energías, de la sacralización del cuerpo y de la sexualidad, de la realización de rituales y de una visión holística del mundo.

Al respecto, en este trabajo se conciben como creencias los estados de opinión, saberes y discursos comunes y colectivos que congregan representaciones fundamentadas en pre-nociones que tienen orígenes difusos, que no tienen método, guía o forma, que no parten de un conocimiento probado, es decir, que son azarosas (Durkheim, 1912; Gutiérrez, 2010). Además, siguiendo a diversos autores (Gutiérrez, 2010; Fernández, 2005) se asume que las creencias son un conjunto de imágenes de una comunidad que son incuestionadas, recordadas y reafirmadas en su significado constantemente mediante repeticiones, prácticas y rituales (Gutiérrez, 2010; Fernández, 2005), son permeadas y generadoras de emociones en los sujetos y están ligadas con valores, compromisos y votos de confianza que determinan y/o orientan cómo hay que ser y estar en el mundo (Fernández, 2005).

Se optó por trabajar en la ciudad de Guadalajara, México porque es una de las denominadas culturas híbridas (García Canclini, 1989) lo que hace que en ella se congreguen y coexistan diversos y hasta contradictorios modelos culturales, familiares, económicos, políticos, religiosos y espirituales, tales como el neoliberalismo, feminismos, conservadurismo, alta religiosidad católica, espiritualidades propias de la nueva era, entre otros.

2. Metodología

Esta investigación es de enfoque cualitativo y con perspectiva de género. Los diseños de investigación fueron biográfico-narrativo y etnográfico. La producción de información fue mediante siete entrevistas semiestructuradas, dos recorridos

de día³, asistencia a tres *babyshower* con embarazadas primerizas, observación no participante en grupos psicoprofilácticos privados y en casas de parto. En todos los casos se usaron notas y diarios de campo.

El guion de la entrevista semiestructurada estuvo conformado por las siguientes categorías: 1) preguntas introductorias (edad, hábitos, estado civil, etc.); 2) cuerpo, emociones, prácticas, creencias e imaginarios vinculados con el embarazo, 4) discursos acerca de la atención de salud. El análisis de la información fue hermenéutico-interpretativo.

En el estudio participaron siete mujeres de entre 28 y 39 años heterosexuales, que estaban embarazadas por primera vez y que asistían a cursos psicoprofilácticos y/o casas de partería profesional de la ciudad de Guadalajara, México (véase tabla 2). Las participantes tienen en común que pertenecen a clases medias o medias altas⁴, tienen educación superior y capitales culturales altos, dato ya señalado en otras investigaciones (Laako, 2015; Laako, 2016; Fedele, 2016).

Entre los aspectos éticos conviene mencionar que el nombre de todas las participantes fue cambiado por motivos de confidencialidad. Todas las participantes otorgaron su consentimiento escrito para participar del estudio.

3. Creencias y prácticas en las maternidades holísticas de las mujeres de Guadalajara

3.1. De las razones de la elección de la atención humanizada

En términos generales las mujeres embarazadas que asisten a actividades psicoprofilácticas y/o eligen la partería como opción de atención para el nacimiento en Guadalajara, Jalisco, lo hacen por dos razones: la insatisfacción con el sistema de atención hospitalaria del embarazo y el interés porque la pareja tenga un rol activo en el embarazo, aunque tiene mayor peso la insatisfacción con la atención hospitalaria como razón para buscar una atención humanizada. A continuación,

³ Es una técnica de producción de investigación que consiste en compartir y acompañar a una persona durante todas las actividades de una parte o de todo un día en su vida. Se busca observar interacciones, hábitos, prácticas, etc. (Zamorano, 2017).

⁴ La clase social se determinó considerando los capitales culturales, sociales y económicos de las participantes. Por tanto, clasificación de la clase social se construye de manera inductiva a partir de una exploración en las entrevistas y conversaciones informales de si tenían casa propia, auto propio, estilos de vida y consumo cultural, de sus planes vacacionales, zonas de residencia en la ciudad, redes de amigos que tienen, uso de tecnologías, entre otras cosas.

se explica con más detalle:

3.1.1. *Adiós a los médicos, bienvenidas las parteras*

Regina optó por la atención con partera porque antes de embarazarse presencié un parto hospitalario y le pareció que el trato era frío, distante y excluía a la pareja. En los primeros meses de embarazo acudió con un médico e identificó que éste le hablaba de manera genérica, falsa e impersonal, usando frases como “la mamita”. Por el contrario, ella percibe que la partera la trata como persona.

En el caso de Regina, es necesario observar que el médico no la trata como sujeto, sino que, se refiere a ella a través de una categoría genérica que hace referencia a un rol relacional, el de “la madre”, el cual, además, nombra en diminutivo, lo que podría significar cariño o inferioridad. En el primer caso, nos estaría mostrando como existen algunas representaciones e imaginarios acerca del lugar social y relacional que ocupa y merece la madre. En el segundo caso, nos hablaría de un modo relacional médico-paciente que está estructurado de forma jerárquica y vertical. Ambos usos son cuestionables.

Desde hace mucho yo quería, siempre decía que quería tener a mis hijos como con una partera o algo más natural, más tradicional (...) ella me trata como persona, como Regina, no como la embarazada. Fuimos con ella, Alonso y yo. Nos preguntó qué buscábamos, qué queríamos. Para eso ya habíamos ido a ver como a 2 hospitales, no me había gustado la sensación de estar ahí, no me había gustado que fuera tan hospitalario (Regina, 28 años)

Loredana, refiere que en la partería profesional encontró seguridad, tranquilidad e ideas que promovían que confiara en ella misma, algo que le gustó y que no había encontrado en la atención biomédica, en donde más bien le habían dicho que probablemente su embarazo fuera de alto riesgo debido a su edad (39 años) o bien que podía ser candidata a diabetes gestacional, ya que estaba subiendo mucho de peso. Así lo expresa Loredana:

tengo súper poquito (dándole seguimiento a su embarazo con partera), tengo como un mes pero desde que la primera vez que fui no lloré ahí porque me aguanté pero sí tiene muchas ganas de llorar, saliendo era así de “ah” (alivio) alivio, sabes, de que te dicen, como que dices “esto era lo que necesitaba”, me ayudaron a que confíe en mí instinto, que confíe en que yo puedo tener, yo como todas las mujeres, como muchas de las mujeres de la humanidad de la historia, que es algo que se ha hecho durante miles de años que... pues esta onda de cómo se va uno transformando también, se va haciendo más fuerte, como esa perspectiva más en lugar de ser de ser... “Hay que ser así como cuidadosos”. En cambio, en la atención hospitalaria era

como más frío con todo y eso que la ginecóloga con la que voy es mi amiga (...) es como muy cercana a nosotros, tanto a Pedro como a mí, pero ahí es la doctora (Loredana, 39 años).

Natalia recuerda que cuando era niña escuchó a su abuela (que trabajaba como enfermera) contar que en el hospital siempre se decía que una vez un recién nacido se le había caído a un médico y murió. Desde ese entonces ella comenzó a pensar que quería un parto no hospitalario. Además, las cesáreas le dan miedo porque le parecen más riesgosas:

yo siempre quise algo natural, un parto 100% natural, no quería meterme en broncas (conflictos), nada, y obviamente en donde lo iba a tener era algo así, no nada más, un parto en casa, algo así, entonces bueno, ya lo decidimos ir a una casa de partos, y todo, todo perfecto (Natalia, 28 años).

Tanto Regina, Natalia y Loredana coinciden en que el sistema de atención hospitalario de salud no les ofrecía el trato personal, humano y cercano que ellas estaban buscando en la atención de su embarazo. En ocasiones este desencanto con la atención médica es producto de la propia experiencia y observación, y, en otras está ligado con mitos y creencias socializadas por actores importantes en la vida de estas mujeres, por ejemplo, la abuela.

Por otro lado, estas entrevistadas identifican que en la partería han recibido un trato que les ayudó a tener seguridad y a sentirse partícipes de las decisiones sobre sus cuerpos y procesos durante el embarazo, algo que forma parte de las principales características asociadas con el parto humanizado (Almaguer, García y Vargas, 2012; Felitti y Abdalá, 2018; Lazaro, 2017a).

Otro elemento coincidente es que hablan de la partería como una práctica milenaria y natural, es decir, no medicalizada, sin inducción o intervención en el proceso de parto. Al respecto, Lazaro (2017; 2017a) señala que la atención humanizada de tipo más alternativa/naturista se caracteriza por ligar “lo natural” con lo ecológico, el modo de vida indígena y neoespiritualismos. Además, Lazaro muestra que en la atención humanizada se busca recuperar el cuerpo a través de la experiencia y lo instintivo, dos elementos que la excesiva intervención tecnológica han borrado.

De acuerdo con lo observado en los cursos psicoprofilácticos y los testimonios de las participantes, las embarazadas reciben información sobre la importancia de elegir la posición en la que desean parir, de la relevancia de escuchar su instinto y confiar en su sabiduría originaria de mujeres que les hace saber cómo y cuándo parir; se les dice que los bebés saben nacer, que solo es cuestión de que sepan escucharlos. También se les habla de la importancia del parto respetado y consciente.

En estos cursos psicoprofilácticos les sugieren libros acerca de la conexión y energía relacional entre madre e hijo. A Regina le recomendaron que leyera el libro “madre natural” y le dieron un folleto con distintas sugerencias de libros.

“Sí ahorita ya me puse a leer más sobre... bueno, está Lupita (la partera) me dio un folleto de un lugar que se llama “humanity” y que es de libros, embarazo, crianza y todo eso; me puse a buscar en internet los autores que me dio. Entonces la primera autora que es Laura, no me acuerdo de que apellido, pero la busqué y me salió un libro que se llama “madre natural”. Lo empecé a leer y dije: “está bien interesante” Y ahorita estoy leyendo (...) habla más del lado emocional, espiritual del embarazo y todos los procesos hasta el de amamantar, destete y todo eso” (Regina).

También, se les enseña que las cesáreas y epidurales son prácticas anti-natura a las que solo habría que recurrir como última opción de parto. Además, practican ejercicios de preparación física y mental para el parto. Todo lo anterior, según dicen las participantes, no se les había dicho en el servicio médico.

Tanto en la atención médica como en la atención humanizada el centro de la discusión es el cuerpo. Las doulas y parteras sostienen que es indeseable que el cuerpo de la mujer embarazada sea intervenido mediante cirugías, inyecciones o controlado para que se coloque en determinadas posiciones convenientes para las y los médicos. Sin embargo, la propia atención humanizada que tiene como foco el cuerpo de la mujer embarazada exige un entrenamiento racional y consciente del mismo. Las embarazadas deben –o son insistentemente invitadas a- leer información referente a la conexión madre-hijo, esforzarse para encontrar/ escuchar la energía proveniente del embarazo, hacer yoga, tener disposición para escuchar su instinto, realizar ejercicios de respiración y preparación para el parto, tocar la panza para refrenar las emociones negativas, injerir o evitar ciertos alimentos, etcétera.

Esta centralidad y atención al cuerpo, según Fedele (2016), es necesaria en las maternidades holísticas para lograr un parto consciente. Esta insistencia en el entrenamiento permite cuestionar el discurso recurrente de la atención humanizada que sostiene que “saber parir es instintivo”, al contrario, pareciera que en estos grupos se sabe que se requiere desarrollar y recuperar ciertos saberes, ya que se arguye que la modernidad ha dificultado o tapado estos saberes instintivos.

Como se puede ver, las participantes han elegido la partería como su opción de parto porque rehúyen las cesáreas o se encuentran insatisfechas con el trato que el personal médico les brinda. Entonces, en parte, la elección de la partería responde a la búsqueda de ser reconocidas y tratadas como personas, es decir, de generar una conexión y cercanía entre partera/doula y la gestante tal como lo

ha expuesto Lazaro (2016). Además, en la elección de la partería o la atención humanizada tienen injerencia otros factores: las historias familiares, mitos sobre la atención hospitalaria, la búsqueda de seguridad y de aminorar los miedos, así como la creencia en que hay una capacidad innata que las embarazadas tienen de parir en tanto mujeres.

3.1.2. *El embarazo y el parto: un proceso en pareja*

Otra de las razones por las que las participantes eligen cursos psicoprofilácticos y partería es porque en este tipo de atención identifican que la pareja podría tener un rol activo en el embarazo y en el parto. En esta oferta de parto humanizado no solo se posibilita la participación de la pareja en las sesiones o en el parto, sino que se incentiva y facilita. En las observaciones en grupos psicoprofilácticos de Guadalajara pude constatar que las doulas y parteras ofrecen los paquetes de servicios para parejas, pocas veces se habla de sesiones solo para la madre o individuales.

Además, los cursos psicoprofilácticos se llevan a cabo en horarios que están fuera de la jornada laboral, se realizan entre 7:00p.m. y 9:00p.m. o los sábados de 10:00 a.m. a 2:00p.m. Esta oferta permite suponer que están pensados para que personas laborantes puedan asistir, lo cual, facilita la participación de hombres en estas actividades. En las ocasiones en que los hombres no han podido acudir a los cursos las embarazadas han buscado estrategias para hacerlos partícipes de lo visto en las sesiones y de las decisiones que deben tomarse. Así, por ejemplo, Natalia, a partir de llamadas telefónicas y fotografías, le pide opinión a su pareja y toman decisiones conjuntamente.

(...) desde dónde esté, él (su pareja) ya está viendo que lo del médico, que las carriolas (carrito de bebé), que esto y que lo otro, o ya yo le platico, oye vi esto y esto, me gusto esto, para que esté implicado (Natalia, 28 años).

Las entrevistadas consideran valiosa la presencia de la pareja en el parto ya que les ofrece seguridad, apoyo y creen que les hará sentirse más cómodas. También, se asume que presenciar el parto es algo que les permite a los hombres estar más próximos al proceso de nacimiento pese a que biológicamente no pueden experimentarlo en sus cuerpos. En las observaciones se constató que, en los grupos, los hombres preguntan de manera constante acerca de cómo deberían actuar ellos ante las primeras señales de parto. Esta implicación muestra el interés de los hombres en un evento que históricamente fue vivido entre mujeres y que buena parte del activismo por la humanización del parto en su vertiente más espiritual, también lo considera como un acontecimiento entre mujeres (parteras, doulas,

gestante).

Cabe señalar que en los hospitales públicos mexicanos está prohibido que la pareja u otra persona acompañe a la embarazada durante el parto. En algunos hospitales privados sí se admite la presencia de la pareja y en otros no. Mientras que en la atención humanizada es totalmente posible y deseable la presencia de la pareja durante el parto.

3.2. Las creencias asociadas con el embarazo de las mujeres de Guadalajara, México

3.2.1. Creencias vinculadas con la concepción: entre dioses y ángeles sanadores

El embarazo se concibe para algunas de estas mujeres como un privilegio, un regalo o una distinción que poseen frente a los hombres, el cual ha sido otorgado por Dios. Este privilegio está cargado de emociones positivas, de fe, de comunión, de comunicación y confianza en Dios⁵.

Ana Paula fue diagnosticada con endometriosis y recibió varios diagnósticos de infertilidad y ella y su pareja decidieron someterse a distintas pruebas y tratamientos de fertilidad, que en varios casos no funcionaron. El embarazo ocurrió cuando ya estaban por cerrar la “búsqueda del hijo” y suspender los tratamientos. Al respecto Ana Paula dice:

es un milagro, definitivamente es un milagro, entonces, como mujer yo creo que es algo como que es un privilegio, yo soy muy creyente en Dios. Creo que es algo que no tengo como darle las gracias, que me haya dejado experimentar esa sensación, te digo porque yo se lo dejé en sus manos, en realidad fue un momento donde dije: “si tú quieres que yo sea madre, tú me lo vas a conceder, sin que nadie intervenga más que tú, porque yo creo que tú todo lo puedes” y así me lo cumplió y me lo demostró. Porque esto es gracias a él (...) (Ana Paula, 33 años).

Anahí tuvo un aborto espontáneo y luego de ello buscó quedar embarazada por aproximadamente seis meses. Al no lograrlo recurrió a terapias de atención alternativa en donde le explicaron que la imposibilidad de embarazo se debía a sus bloqueos mentales y corporales. Según relata, el embarazo lo consiguió gracias a la

⁵ En México la religión prevaleciente es la católica, esto ha generado que la figura de Dios permea fuertemente en los discursos culturales mediante la religiosidad popular (De la Torre, 2012). Especialmente el Occidente de México (donde se sitúa Guadalajara) es reconocido por su fuerte y mayoritaria adscripción católica (Gutiérrez, 2007). En Guadalajara incluso las actividades laborales y educativas de la ciudad se paralizan el día de la procesión de la Virgen de Zapopan.

comunicación, trabajo y ayuda de “seres celestiales” que estuvieron obrando sobre su cuerpo para que fuera “benedicida” con la gestación. A continuación, Anahí relata una sesión de reiki que le ofrecía una sanadora:

porque nunca te pregunta qué tienes, ella va, te sana, te cura, te dice que vieron, que se temió, y ya. En esa sesión de octubre, me menciona: “sabes qué, estuvieron trabajando (los ángeles sanadores) en tu útero, había ciertos registros de mis miedos a no formar una familia”, entonces, ahí ya nomás nos metimos a temas como del cuerpo; que me estaba bloqueando, que me estaba atorando, y me dice, como sean las familias, es una familia. Ella sin saber si yo era divorciada, si no era divorciada, si estábamos juntos, si casados, si no casados... solamente se hace un trabajo espiritual. Solamente dices tu nombre y tu fecha de nacimiento y ya. Empieza con un poco de reiki. Es una experiencia muy bonita, empiezan con algo de reiki y luego de repente ya cuando estás listo, tu cuerpo relajado y todo, es cuando intervienen los médicos del cielo, los guías, ángeles, bueno, lo que cada quien crea verdad, pero (...) son los que tratan. Lo curioso es que yo como paciente⁶, yo te puedo describir esa terapia, yo voy sintiendo lo que están trabajando, cuando a mí me entregan... te entregan un reporte por escrito de lo que vio la persona que está guiando la sanación y luego de repente tú recuerdas qué sentiste o qué viste o qué oliste, porque puedes estar sintiendo u oliendo cosas y coincide. Me dice la guía espiritual: “te quitaron un plasma de no sé qué”. Y yo: sí, sentí como si algo saliera. o “aquí te quitaron esto, un tipo bloqueo en el vientre”, sí bloqueos, esa es la palabra, había bloqueo. Y entonces ya me dicen, pero ya lo quitaron, de hecho pronto viene un bebé, dejaron un feto, eso me lo dijo el... 26 de octubre (Anahí, 33 años).

En el discurso de Anahí el cuerpo aparece como depositario de lo espiritual, ya que estos “ángeles sanadores” colocaron en ese cuerpo recipiente la vida de otro ser. Es evidente como el trabajo espiritual que ella experimenta requiere de prácticas que involucran concretamente el cuerpo, se realiza sobre ciertas partes (el útero), requiere de una disposición corporal particular (relajación) para conseguir que el trabajo espiritual sea eficaz y tenga efectos.

El consumo de esta oferta espiritual se encuadra en un fenómeno más amplio de elección de terapias alternativas. Esta elección responde, entre otras cosas, a la insatisfacción con el sistema de atención biomédico, a la búsqueda de modos de atención más holísticos y menos invasivos y, al despliegue de una mayor

⁶ Nótese como Anahí aunque está en una terapia alternativa se describe como paciente, lo que da cuenta de que no deja de encuadrarse en un modelo médico hegemónico

responsabilidad de los sujetos contemporáneos en el cuidado de su salud (Sair y Bordes, 2014). Algunas veces las participantes articulan y combinan estas terapias alternativas con una atención biomédica (Menéndez, 2003).

Tanto en Anahí como en Ana Paula la creencia en Dios y ángeles sanadores emerge ante emociones como el miedo a no lograr algo deseado y buscado, es decir, la concepción, lo que muestra que efectivamente las creencias están permeadas por las emociones como refiere Fernández (2005). Estas emociones surgen ante los malos tratos, la violencia obstétrica y la falta de respuestas del sistema de salud.

3.2.2. Creencias de los efectos de la luna en el embarazo

Natalia relata que durante los días de luna llena sienten su cuerpo distinto. Esto había sido percibido desde antes de estar embarazadas, por ejemplo, en los días de menstruación u ovulación. Específicamente durante el embarazo estas participantes dicen que la luna llena influye para que se sientan pesadas, cansadas, tengan contracciones, dolores y cambien sus estados de ánimo ya que en esos días se sienten más tristes o irritables.

lo que sí creo es que la luna sí tiene muchísimo que ver y me empecé a dar cuenta en últimas fechas. De hecho, siempre mi mamá, cuando me iba a tocar mis días o que tenía un día muy malo, me decía: “es que es la luna llena o no sé qué”, y yo: “no manches jefa, no” mi abuelita y mi mamá eran muy así y este ahora si te das cuenta que si te sientes la panza súper diferente conforme cambia la luna, mis peores días hormonales con contraccioncitas y dolores, todos con luna llena, son días malos que todo es incómodo y si fue tiene mucho que ver con la luna (Natalia, 28 años).

Como se puede observar, el poder de la luna no se cuestiona por parte de estas participantes, por el contrario, les permite explicar sus sentires y estados corporales durante ciertos días y tiempos específicos, tales como la menstruación, la ovulación o el embarazo. Es interesante, que se buscan argumentos racionales para rechazar que la creencia en la luna sea una creencia o superstición.

En relación con lo anterior, Rangel (2016) ha señalado que las parteras y médicos adjudican a la luna llena un aumento en la cantidad de partos anticipados. El trabajo de Ramírez (2016) ha mostrado como mujeres buscadoras espirituales trazan una relación entre los ciclos menstruales y los ciclos lunares, así lo refiere Ramírez (2016) a continuación:

se cree que las mujeres están relacionadas con los ciclos lunares a partir de la duración de sus ciclos hormonales y de la influencia que la luna ejerce sobre ellos.

Ejemplo de ello es que en la actualidad diversas mujeres pertenecientes a círculos de espiritualidad femenina nombran su menstruación como ‘luna’ o ‘lunita’, dada la similitud de los tiempos y fases de los ciclos lunares con los ciclos hormonales femeninos (143).

Del mismo modo, el trabajo de Felitti y Rohatsch (2018) muestra que es frecuente que las mujeres establezcan un vínculo entre las cuatro fases del ciclo menstrual (menstrual, pre-ovulatoria, ovulatoria y premenstrual) y las cuatro fases de lunares (la luna nueva, la luna creciente, la luna llena y la luna menguante). Irusta (2016 citada en Felitti y Rohatsch, 2018) describe variaciones en la sensación de energía y potencia en las distintas fases del ciclo menstrual, por ejemplo, en la fase pre-ovulatoria hay un aumento de fuerza debido a variaciones hormonales que se asocia al efecto de la luna sobre el cuerpo. En ese sentido, Fahs (2016 citada en Felitti y Rohatsch, 2018) sostiene que la asociación entre las fases lunares y el ciclo menstrual le permite a las mujeres concebir que tienen una relación excepcional, sagrada y privilegiada con la naturaleza y un excepcional privilegio que las empodera.

3.2.3 *La energía y el poder percibido: anuncios del embarazo*

Las embarazadas hablan de que ellas percibieron el embarazo aún antes de confirmarlo médicamente o con un *test*, debido a la presencia de sensaciones extrañas o atípicas en el cuerpo, que interpretaron como signos de una energía que se expresa de diversas formas: algo caliente, algo que tiene vida propia o bien algo que revitaliza y fortalece el cuerpo de la mujer embarazada. Magallanes, Limón y Aús (2005) ya habían hablado de que el embarazo es pensando como un tiempo caliente, que requiere evitar la frialdad e incorporar en su alimentación alimentos calientes (clavo, jengibre, entre otros) que le permitirán evitar cólicos, y molestias mayores en el parto y postparto.

Es chistoso, desde antes de que supiera que estaba embarazada ya sentía algo, una energía rara, como diferente y esa energía ha ido creciendo, ya cuando me enteré dije “no bueno esto... era lo que sentía raro (...) Yo sentía como algo dentro de mí... ya sentía su... como su energía, pues como calentito, chiquito pero con mucha fuerza y así fue creciendo, ya que identificas esa... a esa energía, pues naturalmente se conecta con la tuya, y conforme pasa el tiempo y lo vas entendiendo y vas diciendo “bueno aquí está” pues nos vamos haciendo uno (Regina, 28 años)

Esta energía tiene la función de aminorar los miedos, incertidumbres y emociones que despierta el embarazo. El discurso de la energía se convierte en un aliciente que le ofrece a las mujeres embarazadas la seguridad y estabilidad

de que están preparadas para los cambios emocionales y corporales que conlleva el embarazo, así como para el mismo parto. El reconocer esta fuerza requiere trabajo reflexivo y disposición corporal y mental para hacer meditación y lograr la conexión mente-cuerpo.

pues la meditación tiene mucho que ver, porque te das cuenta que dentro de ti hay una fuerza que te va a impulsar y que muchas cosas que he hecho en mi vida sin saber las he podido hacer, entonces, dije: “no pues, obviamente esto es lo mismo, es parte de, mi cuerpo debe estar preparado” (...) entonces, ya ahorita sí tengo una visión diferente del parto, porque si me daba miedito la verdad (Natalia, 28 años).

En este grupo de entrevistadas, el parto es concebido como el evento clímax de su proceso de embarazo, lo cual es lógico, ya que son embarazadas primerizas, nunca han vivido la experiencia y representa el fin del embarazo y el probable inicio de otro proceso (la maternidad). Algunas de las participantes mencionaron que en el embarazo tuvieron pesadillas con sus partos: era frecuente que vieran que no podía nacer su hijo, que se desmayaran o se miraban pariendo solas sin asistencia de otros actores y sin personas cercanas o significativas para ellas. Este tipo de sueños habla de la gran carga emocional que conlleva este momento de la vida de la embarazada primeriza y también muestra que tanto consciente como inconscientemente este evento es muy importante para las participantes.

3.2.4. Efectos corporales de la creencia en la conexión emocional entre bebé-embarazada

Es común que las participantes asuman que existe una conexión única y especial entre ellas y sus bebés⁷. Según las participantes, esta conexión les permite sentir lo que el/la bebé experimenta mientras que el/la bebé siente las emociones que la madre atraviesa. La idea de la conexión emocional entre madre e hijo podría asociarse con representaciones e imaginarios de género que refieren a un instinto maternal, Badinter (1981) mostró que el instinto materno era una construcción social ya que no siempre los padres y en especial las madres habían desarrollado lazos de proximidad, cariño y cuidado con su descendencia.

Esta valorización del instinto materno, que genera críticas por parte de los feminismos y los enfoques construccionistas, ha sido problematizada por Fedele (2016), quien considera que si bien las creencias y las prácticas asociadas con las nuevas espiritualidades podrían generar empoderamiento en las mujeres también

⁷ Le nombro “bebé” porque tanto parteras, doulas y embarazadas se refirieron a éste de esa forma en el trabajo de campo. También conviene aclarar que cuando digo bebé me refiero a la bebé o el bebé.

podrían ligarse con estereotipos de género. Por esto es que “algunas algunos feminismos más secularizados y anticlericales encuentran en estas prácticas de espiritualidad una re-esencialización y confirmación de binarismos” (Felitti y Abdalá, 2018, p.3), que han sido la base histórica para la inequidad de género.

En ese sentido, para Regina, no existe una división clara entre las emociones de ella y las de su bebé. Ante esta unión emocional y sentimental que se genera entre madre e hijo, estas mujeres asumen que la madre tendría que ser cuidadosa de reflexionar, trabajar y afrontar las emociones que atravesase durante el embarazo. Esto con la intención de que esas emociones no afecten al/la bebé/a. Así lo refiere en el siguiente relato:

tu bebé es y siente lo que tú sientes como propio porque no distingue entre él y tú, no sabe que él es un ser individual y que tú eres otro ser individual que ahorita está dentro de ti. Se sienten como uno mismo (...) todo lo que tú sientes lo siente tu bebé entonces hay sentimientos que nosotros bloqueamos o situaciones que nosotros bloqueamos y que las pasamos a otro plano o las ignoramos, y eso, todo eso lo siente también el bebé; el bebé no distingue si es algo que no quiere sentir o que quiere sentir, entonces lo tiene también como parte de él. Cuando tú quieres trabajar algo de tipo doloroso o algo lo separas de tu bebé... es que es muy raro pero muy chido (Regina, 28 años).

Como se puede apreciar en el relato anterior, la creencia de que existe una conexión emocional y de energías entre madre e hijo está permeada por regulaciones sociales en cuanto a “la buena madre” o “la verdadera madre” en contraposición de esa que es “mala madre” y no muestra una preocupación o interés por el bienestar del hijo.

La creencia en esta conexión hace que las entrevistadas señalen cosas que deberían hacer en tanto madres, por ejemplo, dejar de consumir tabaco o alcohol, preocuparse por alimentarse sanamente, dormir bien, modificar su estilo de vida. A veces, la creencia en la conexión entre bebé y embarazada están permeadas por un mercado que sugiere comprar ciertos objetos, por ejemplo, música para estimulación intrauterina, ciertos masajes, etc. Esto da cuenta de que, tal como señala Fernández (2005), las creencias promueven el despliegue y ejecución de valores y compromisos morales en las personas. Es frecuente que estas creencias en “la conexión” entre embarazada y bebé sean aprovechadas por el mercado, el cual promueve la compra de productos y servicios.

Para algunas entrevistadas la conexión tiene continuidad aún después del nacimiento. Si bien el bebé y la madre se han separado físicamente, a través del amamantamiento el bebé sigue recibiendo la información de lo que le ocurre a la

madre. En esta perspectiva, esa podría ser la razón que explique llantos y enojos de los infantes, o que no se puedan dormir cuando ya han satisfecho sus necesidades básicas. En ese caso, la única alternativa es que la madre trabaje las emociones que está reprimiendo o desplazando, inconscientemente quizás, ya que esto permitirá ella mejore el estado de ánimo de ella y como efecto el de hijo también.

El argumento acerca del trabajo que “debería” hacer la madre con sus emociones pareciera responder a un argumento producto de la espiritualidad Nueva Era, ya que coloca como prioridad la transformación personal basado en el autoconocimiento, sitúa lo emocional por encima de lo racional (Felitti, 2018; Felitti y Abdalá, 2018). Las dos emociones que están presentes en mayor medida son culpa y responsabilidad, pese a que ambas parezcan distintas tienen como función imponer restricciones y orientar cambios comportamentales. Así se lee en el relato de Regina:

(cuando)un bebé ya es saciado completamente sus necesidades básicas y sigue triste, llorando, enojado o cosas así, tienes como que conectar contigo y preguntarte “¿qué es lo que te hace sentir a ti así?”, como “¿por qué está enojado mi bebé si ya tiene todo?” tal vez tú tienes una emoción que necesitas trabajar y decirle a tu bebé “Oye esto es mío, no tuyo y yo lo voy a trabajar por mi cuenta”, en cuanto tú te das cuenta de que es lo que te molestó, el bebé así como automáticamente o mágicamente se desprende de ese sentimiento y él se pone bien (Regina, 28 años).

Anahí atribuye a los ángeles sanadores la posibilidad de conocer distintas características del bebé que se está gestando aun antes de que éste nazca. Justo los ángeles sanadores le transmitieron que tendría un varón, se lo describieron con una precisión que permitió que Anahí hasta pudiera imaginarlo y encontrara similitudes y diferencias con su pareja. Así lo relata en el siguiente fragmento:

Termina la terapia (de sanación) cuando me describe (la guía espiritual) todo lo que se trabajó y todo; que se limpió, que se instauró, que me quitaron esos bloqueos, o sea que viene pronto, “en unos meses, tú relájate”. Ella pues tiene cierto don, cierto talento, hasta me dijo: “espérame, lo puedo ver, y me lo empieza a describir entonces, es un niño” (...) un niño, es así y así y lo describe. Ella no conoce a mi esposo, bueno a mi pareja y lo describe igualito Me dice es cejoncito, de cabello negro. fue así como ¡qué bonito! (Anahí, 33 años).

El trabajo de Felitti (2018) señala cómo hay vínculos entre las mujeres gestantes y bebés previos al nacimiento de éstos. Estos significados atribuidos al bebé están en relación, con factores económicos, políticos y religiosos. En el caso de Anahí se observa cómo la posibilidad de imaginar, simbolizar y significar al bebé está investida por un discurso espiritual que la invita a priorizar la emocionalidad

antes que la racionalidad. Esto no quita que participantes como Anahí a la par que recurren a este discurso espiritual busquen otros medios científicos o tecnológicos para imaginar y/o conocer al bebé, por ejemplo, con los ecosonogramas.

3.3. Prácticas de crianza: la lactancia materna y los pañales ecológicos

La totalidad de las participantes dicen que sí quieren recurrir a la lactancia materna. Todas arguyen que esta es la mejor manera de establecer un especial vínculo relacional entre madre-hijo y que es más sano. Esta certeza de las entrevistadas por pensar en la leche materna como más sana que la leche de fórmula muestran la eficacia y aceptación de campañas y discursos que en México iniciaron en los 70s. En Guadalajara, México en esta década se difundió en el Periódico el Informador y en el área de Planificación Familiar y Salud Materno-Infantil del IMSS en Jalisco lo recomendable, benéfico y deseable que era la lactancia materna (Castañeda, 2016). Este tipo de discursos se relacionan con recomendaciones internacionales (provenientes de la OMS y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y con buena parte de las políticas públicas de la infancia y de la familia que se han popularizado en las últimas décadas, tal como lo menciona Gimeno (2024).

Las participantes en su mayoría están seguras y con claridad acerca de cómo amamantar a sus futuros hijos. Solamente Hilda dice querer prepararse, ya que cada vez escucha con más frecuencia de las dificultades que esto comporta.

La lactancia, no sé, yo lo veo como (...) me parece como muy fácil pero no he visto, no sé para mí me parece lo más fácil pero no sé, te digo que yo tenía mucho la idea de que era muy sencilla la lactancia. Digo, a mi madre y mi hermana nunca dijeron que les costara, pero últimamente he visto mucho en grupos o talleres que hacen de lactancia y eso, entonces digo “no es tan sencillo como yo creía, así que toca prepararse (Hilda, 35 años).

El relato de Hilda muestra como la lactancia podría convertirse para las mujeres en una nueva exigencia y mandato de género, ya que las mujeres que no saben o no pueden hacerlo (por complicaciones laborales, porque no desean hacerlo, etc.) podrían ser vistas como “malas madres”, puesto que, como menciona Gimeno (2024), el mandato de amamantar potencia la separación entre la “buena” y la “mala” madre, apelando al discurso de la mejor salud para el bebé.

Además, amamantar implica que algunas mujeres desplieguen una serie de recursos económicos, de tiempo y esfuerzo para aprender y ser asesoradas en cuanto a cómo realizarlo. Esta necesidad y disposición a aprender a amantar justo es una evidencia de que no existe un instinto o una capacidad biológica y naturalista para amamantar, por el contrario, requiere múltiples esfuerzos y disciplinamientos

para inducir a las mujeres a practicarla (Gimeno, 2024).

Por otro lado, algunas de las participantes (Regina, Claudia, Hilda y Natalia) señalaron que optarán por el uso de los pañales ecológicos, el resto no lo ha determinado todavía. Entre las razones de esta predilección están los ahorros económicos –al ser reutilizables la inversión inicial se recupera fácilmente- y las motivaciones ecológicas que están relacionadas con el cuidado del medio ambiente. También hay algo emocional, el amor al hijo, ya que como lo dijo Natalia “Implicara lavar mucha caca”. Regina explica porque quieren pañales de tela:

porque se gasta muchísimo más comprando de los otros pañales y aparte contaminan muchísimo y así te sientes mal, entonces lo que realmente necesita son pañales, que me han dicho varias amigas se necesitan bastantes, entonces si son de tela pues son como 15 pañales para todo(Regina, 28 años).

Tanto Regina como Natalia están dispuestas a lavar los pañales, sin importarles que es una labor que implica tiempo y esfuerzo corporal. Estas mujeres van a llevar a cabo esta práctica porque tienen la creencia de que esta es una forma de demostrar amor y atención al hijo. Ideas que se sostienen, y dan cuenta de la continuidad de, un orden de género que ha promovido que las mujeres se encarguen de las labores de aseo del hogar, cuidado y crianza de los infantes y se sitúen en el espacio privado.

Al respecto, Badinter (2010) ha demostrado y advertido las consecuencias que pueden tener este tipo de prácticas para las identidades de las mujeres. El hablar de un discurso naturalista podría devolver a las mujeres a un modelo tradicional de ser madre y de ser mujer, el cual vuelve a instalar las ideas de instinto y amor maternal como ‘deberes femeninos’. Este tipo de discursos ecológicos y naturalistas demandan altos costes de tiempo y promueven maternidades intensivas que dificultan las negociaciones que una mujer puede hacer entre su maternidad y su ser para sí.

Aparte, estos modelos podrían estar dificultando o conllevando retrasar la vuelta al mercado de trabajo, implicando un gran cansancio por lo extenuante de las prácticas de lavado de pañales, limitando el movimiento y la independencia de la madre sin el bebé por la lactancia a demanda u obstaculizando la participación activa del padre en la crianza, ya que éste no amamanta.

4. Conclusiones

Las participantes son mujeres embarazadas primerizas, de clase media o media alta, con niveles de estudios superiores y con trabajos bien remunerados, lo que les ha permitido elegir el tipo de atención que desean tener en su embarazo y de ser necesario pagar por ella, sin embargo, esto no es una posibilidad para todas las

mujeres gestantes, generándose así nuevas dinámicas de exclusión y segregación para las mujeres que no pueden pagar los servicios de atención humanizada del parto.

Así, pareciera que efectivamente la partería profesional de las urbes mexicanas ha surgido como un privilegio de la clase media debido los altos precios de este servicio, tal como lo refiere Laako (2016), además que, la partería profesional y los servicios psicoprofilácticos son un medio de consumo que ha surgido dentro de la lógica neoliberal y se ha mercantilizado con una diversa oferta de servicios, objetos, rituales y espacios nada económicos. Por tanto, este trabajo contribuye a los debates la atención humanizada (partería y asistencia a grupos psicoprofilácticos) es una actividad política o no como ya se ha discutido en trabajos previos (Fedele, 2016; Laako, 2016).

Estas participantes han seleccionado la atención humanizada, en parte por su desconfianza, insatisfacción y rechazo al sistema de atención hospitalaria del embarazo (tanto pública como privada), lo cual es razonable si se considera la situación ineficiente y cuestionable que atraviesa actualmente la atención de salud en México (Castellanos, 2015; Pulido, 2017; Sesia, 2017). Sin duda, el sistema de salud pública mexicano que se caracteriza por ser deficiente, tardado, negligente y que reproduce formas de violencia obstétrica y por razones de género ampliamente documentadas, tal como lo han reportado diversos estudios (Castellanos, 2015; Contreras, 2018; Sesia, 2017) tiene un peso importante en la decisión de las mujeres para optar por la atención humanizada, sin embargo, no es posible asegurar un acceso incluyente e igualitario a este sistema de atención del embarazo y el parto, ya que no es un tipo de atención ofertado desde la política de salud estatal, sino que es de pago de bolsillo de los usuarios del mismo.

Otra de las razones por las que las participantes eligieron la partería como su opción de atención es por su rechazo a las cesáreas, que saben por la prensa y comentarios que circulan socialmente, se practican más allá de lo necesario por razones económicas (las instituciones y profesionales reciben mayor paga) y comodidad de los médicos/as y se constituye en otra forma de violencia obstétrica.

Ahora bien, la principal razón para elegir la partería es porque las ideas y los discursos que se socializan en las casas de parto son congruentes con la visión holística que estas mujeres guardan del mundo y de la maternidad propias de una ideología de la Nueva Era. Además, la decisión de optar por la partería se relaciona con el interés que tienen las mujeres de que sus parejas sean partícipes activos del embarazo. Finalmente, se recurre a la partería porque se encuentra trato cercano y respetado, lo cual es coincidente con lo referido por Fedele (2016) y Lazaro (2016).

En los cursos psicoprofilácticos y en las charlas de seguimiento del embarazo que realizan parteras y doulas se habla de la importancia de vivir un embarazo consciente y se brindan materiales para potenciar la relación madre-hijo y la explosión de la energía proveniente del embarazo. Las participantes apropian estos discursos y despliegan prácticas como la lectura de esos materiales, redactan cartas para sus bebés y realizan ejercicios de les permiten vivir el embarazo de manera más consciente. Esto es coincidente con las 12 características que menciona Fedele (2016) asociadas con las *maternidades holísticas*. Aparte, esta atención humanizada del embarazo y el parto está caracterizada por la emergencia de creencias en dioses, ángeles sanadores, efectos lunares, conexiones emocionales y energías.

Por otro lado, es posible identificar que estas mujeres hablan de su intencionalidad de amamantar cuando sus hijos nazcan debido a que consideran que con eso podrán mantener una conexión madre-hijo. Las participantes planean usar pañales ecológicos debido a una preocupación e interés por el cuidado del medio ambiente, por economía y porque es una forma de demostrar el amor a sus hijos. Tanto la lactancia materna como el uso de pañales ecológicos representan formas de mostrar el compromiso en la relación madre e hijo que se constituyen en deberes morales en torno a la labor maternal y son nuevos mandatos que operan para la clasificación de la buena y la mala madre y marcan la identidad de las mujeres en la época contemporánea (Gimeno, 2024).

En cuanto a la lactancia y el uso de pañales ecológicos habría que considerar los requerimientos de tiempo, trabajo y atención que las mujeres tendrán que desplegar y cómo este tipo de prácticas podrían conllevar una maternidad intensiva, tradicional y demandante, tal como lo ha problematizado Badinter (2010). Conviene remarcar que estas mujeres son embarazadas primerizas, así que no tienen experiencia en lo que implica la maternidad, así que podría ser que haya una distancia entre lo que planifican hacer y lo que realmente hacen una vez que los hijos nazcan. En ese sentido, futuras investigaciones podrían identificar las negociaciones que hacen estas mujeres entre sus planes originales y la maternidad ya vista como práctica.

Asimismo, resulta interesante observar que los testimonios de las participantes dan cuenta de que efectivamente las creencias son generadoras de comportamientos, prácticas y sentidos tanto colectivos como subjetivos, lo cual se evidencia cuando acuden a limpias sanadoras, realizan ejercicios en casa y en los cursos psicoprofilácticos. En el despliegue de esas prácticas el cuerpo se constituye en un espacio privilegiado de significación, disciplinamiento, ejecución y visibilización de las creencias en torno a lo sagrado, lo profano, lo puro y lo impuro.

Este disciplinamiento y esfuerzo corporal, además, se constituye en una evidencia de que no existe el instinto maternal o de amamantar, ya que las mujeres tienen que disponer esfuerzo, tiempo y aprender a realizarlo (Gimeno, 2024) mediante una mercantilización de servicios dispuestos para ello.

Finalmente, estas creencias están ligadas a las emociones de las mujeres embarazadas, ya que surgen ante la presencia de miedos, ansiedades, inquietudes o bien ofrecen seguridad, tranquilidad y paz a las mujeres ante procesos y experiencias vinculadas al embarazo que son incomprensibles, inexplicables o desconocidos. Estas creencias operan como constricciones y restricciones que comportan una gran demanda de tiempo, recursos y responsabilidades para las mujeres, algo que pasa, por ejemplo, con la idea de naturaleza e instinto que cuando no se logra podría ser generadora de malestares, culpas o cuestionamientos para las embarazadas.

Referencias

- Almaguer, José; García, Hernán y Vargas Vicente. (2012). Nacimiento humanizado. Aportes de la atención intercultural a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio. *Género y salud en cifras*, 10(2/3) 44-59
- Badinter, Elisabeth (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós/Pomaire.
- Badinter, Elisabeth (2010). *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como forma de esclavitud*. Traducción Montse Roca: La esfera de los libros.
- Castañeda, Liliana (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, Jalisco*. Tesis de doctorado. Guadalajara: CIESAS-Occidente.
- Castellanos, Ailin (2015). *Índices de violencia obstétrica en México*. En Centro de Investigación Social Avanzada (online). México. Consultado el 10 de diciembre de 2017. Disponible en: <<http://cisav.mx/violencia-obstetrica-en-mexico/>>.
- Contreras, Karla (2018). *Violencia obstétrica en mujeres asistidas por aborto espontáneo en Guadalajara, México: expresiones de violencia institucional y autoritarismo médico*. *Musas*. 3 (2), pp. 52-70. DOI: <https://doi.org/10.1344/musas2018.vol3.num2.4>
- De la Torre, Rene (2012). *La religiosidad popular como "entre-medio" entre la religión institucional y la espiritualidad individualizada*. *Civitas*. 12(3), 506-521.

- Durkheim, Emily. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*.
- Fedele, Anna (2016). 'Holistic Mothers' or 'Bad Mothers'? Challenging Biomedical Models of the Body in Portugal. *Religión & Gender*. 6 (1), 95-111. DOI: 10.18352/rg.101
- Felitti, Karina (2018). Los no nacidos y las mujeres que los gestaban: significaciones, prácticas políticas y rituales en Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales*, 64: 125-137. DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.10>
- Felitti, Karina y Rohatsch, Magdalena (2018). Pedagogías de la menarquía: Espiritualidad, género y poder. *Sociedad y Religión*. 50 (28), 135-160.
- Felitti, Karina y Abdalá, Leila (2018) "El parto humanizado en la Argentina: activismos, espiritualidades y derechos". En Hanna Laako y Georgina Sánchez Ramírez (eds.) *Partería en América Latina*, ECOSUR, México, en prensa.
- Fernández, Pablo (2005). Aprioris para una Psicología de la cultura. *Athenea Digital*, 7, 1-15. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.178>
- García-Canclini, Nestor (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. 2(5), 109-128.
- Gimeno, Beatriz (2024). "Análisis crítico de la lactancia materna como eje de una identidad femenina contemporánea". En: Cristina Palomar y Karla Contreras (coord.). *Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad* (pp. 29-52). Guadalajara. Universidad de Guadalajara.
- Gutiérrez, Daniel (2010). "Sistema de creencias y modernidad: la religiosidad implícita en la era del desarrollo mundial occidental", en: *Religiosidades y creencias contemporáneas. Diversidades de lo simbólico en el mundo actual*, coord. Daniel Gutierrez (Ciudad de México: Colegio Mexiquense, 2010).
- Gutiérrez, Cristina (2007). *Creencias y prácticas religiosas en Guadalajara. 1996-2006*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Laako, Hanna (2015). "La política del nacimiento, la política de la transformación: los casos del movimiento de parteras en México y Finlandia". En: Georgina Sánchez (ed.) *Imagen instantánea de la partería*. (pp. 85-110). México. ECOSUR y Asociación Mexicana de Partería.

- Laako, Hanna (2016). Los derechos humanos en los movimientos sociales: el caso de las parteras autónomas de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 27, 167-104.
- Lamadrid-Figueroa, H., Suárez-López, L. y González-Hernández, D. (2021). La epidemia de cesáreas en México. *Síntesis sobre políticas de Salud*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP_Epidemia_Cesareas.pdf
- Lázare, Sarah (2016). Conceptualización del cuerpo, la persona y la maternidad en el parto natural: el caso del centro de salud Marenostrom de Barcelona. *Quaderns-e*. 21 (1), 18-32.
- Lazaro, Ana Inés (2017a). Experiencia y empoderamiento. Reflexiones acerca de la (s) experiencia (s) en rondas que promueven el Parto Respetado en Córdoba. En II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política “Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”, Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017.
- Lazaro Ana Inés (2017). Cuerpos ‘al natural’: la construcción de la naturaleza y sus tensiones en el movimiento de Parto Humanizado. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 20, 3, 2017, 82-94
- López, Rocío. (8 de julio de 2023). Separan de su cargo a médico acusado de abuso sexual a una mujer a punto de dar a luz en Huejuquilla el alto. UDGTV. <https://udgtv.com/noticias/separan-de-su-cargo-a-medico-acusado-de-abuso-sexual-a-una-mujer-a-punto-de-dar-a-luz-en-huejuquilla-el-alto/193018>
- Magallanes, A.; Limón, F. y Aús, R. (2005). “Nutrición de cuerpo y alma: prácticas y creencias alimentarias durante el embarazo en Tzisco, Chiapas. Nueva Antropología”, *Revista de Ciencias Sociales*, 131-148.
- Menéndez, Eduardo (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia & Saúde Colectiva*. 8 (1), 185-207
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). Health at a Glance 2019. <https://www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-mexico-ES.pdf>
- Pulido, Yasbet (2017). La comunicación intercultural en la atención de la indígena embarazada en los hospitales civiles de Guadalajara. Tesis doctoral no publicada. Dirigida por Sarah Corona. Universidad de Guadalajara.
- Ramírez, María del Rosario (2016). Del tabú a la sacralidad: la menstruación

- en la era del sagrado femenino. *Ciencias Sociales y Religión*, 18 (24), 134-152.
- Rangel, Trilce (2016). La función de las tecnologías de visualización en la experiencia hospitalaria: el caso del embarazo. *Revista San Gregorio*, 33, 70-79.
- Sesia, Paola (2017). Maternidades violentadas, ¿maternidades justiciables? Una primera aproximación a la judicialización de la violación de los derechos de salud materna en México. En Abril Saldaña, Lilia Venegas y Tine Davids (coords.). *¡A Toda Madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología/Editorial Itaca/Universidad de Guadalajara, 77-112.
- Zamorano, Claudia (coord)(2107). *Ser. Catorce experiencias de vida a inicios del siglo XXI*. Publicaciones de la Casa Chata: México.

KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO

Profesora Investigadora de Tiempo Completo Titular A del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Ciencias Sociales con Antropología Social por CIESAS-Occidente. Maestra en Psicología Social de la Universidad Católica del Norte de Chile. Licenciatura de Psicología del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: género y subjetividades; mujeres, embarazos/maternidades y trabajo; igualdad y cultura de paz en la Educación Superior; corporalidades y sexualidades.

Cómo citar este artículo: Contreras Tinoco, K.A. (2024), Creencias y atención humanizada del embarazo: análisis de maternidades holísticas en Guadalajara, México, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 97, año 45, enero-junio de 2024, ISSN: 2007-9176; pp. 9-103.

RESEÑAS
OTROS TEMAS



.....
Aquiles Chihu Amparán (2024), *El framing de la comunicación política Las mañaneras 2018-2022*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 190 págs. ISBN: 978-607-28-3227-5
.....

ALEXIS JAVIER CRUZ ARELLANO
Universidad Autónoma de Yucatán, México
eder.noda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1347-4726>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/962024/rl2/nodae>

Introducción

En este libro se propone el modelo del *framing* de la comunicación política, cuyos fundamentos se hallan en las teorías de los *frames* y del *framing*. Mientras que los *frames* son estructuras cognitivas de la memoria que nos permiten interpretar la realidad, el *framing* constituye el proceso discursivo mediante el cual se visibilizan y comunican esos *frames*. *Framing* significa hacer visible un *frame* invisible. El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) logra visibilizar el *frame* de la corrupción que permanecía invisible, legitimado por las élites simbólicas, que ejercen el poder mediante el discurso: intelectuales, científicos, políticos, empresarios, líderes sociales, periodistas. El modelo se aplica al análisis de la comunicación presidencial de los primeros cuatro años de las conferencias mañaneras, con la finalidad de describir y analizar cómo un líder construye y consolida la hegemonía de un partido-movimiento.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que surge como un

movimiento social y se transforma en partido, y la elección de 2018 que lleva a la Presidencia de la República a su líder Andrés Manuel López Obrador, son rasgos particulares que sitúan esta investigación en la frontera entre dos campos (los estudios electorales y los movimientos sociales) que han permanecido con escasa comunicación entre uno y otro. En consecuencia, la comunicación presidencial de López Obrador debe ser abordada con un enfoque de frontera transdisciplinario que incorpore las categorías tradicionales de la ciencia política, la comunicación política y las categorías de la sociología de los movimientos sociales.

El líder es importante para lograr un cambio social. ¿Cómo se comunican los líderes con sus seguidores? ¿Se comunican por lo que dicen o por lo que hacen? ¿Sus estrategias de comunicación son únicas? Nuestra intención general es mejorar la comprensión de cómo se comunica el liderazgo. Los estudiosos de los movimientos sociales han señalado que el éxito de un movimiento social depende de la potencia y la resonancia cultural de sus *frames* (Snow y Benford, 2006; McCammon, 2013). Si bien esta afirmación es cierta, también es necesario agregar que para que ese éxito sea posible se requiere de un líder que construya, comunique y actúe esos *frames*.

El liderazgo es el proceso comunicativo de persuasión a través del cual un líder y su equipo de liderazgo motivan a una colectividad en la consecución de un objetivo común. En este libro se pone un énfasis especial sobre las cualidades comunicativas del líder, y éstas consisten en la comunicación de una visión que imagina lo que no está presente y debería estar. El principal componente del liderazgo carismático es la visualización. Esto implica la creación de una imagen del futuro, o de un estado futuro deseado con el que las personas puedan identificarse y les genere entusiasmo. Al crear una visión, el líder proporciona un vehículo para que las personas desarrollen un compromiso, una meta común en torno a la cual pueden unirse.

Este libro tiene como hilo conductor la interrogante: ¿Cómo construye López Obrador la narrativa de la cuarta transformación? López Obrador comunica su visión de cambio social, logra un vínculo con los intereses, valores, creencias de la población, inicia un proceso de ruptura con el *frame* dominante (la corrupción) y lo sustituye por el *frame* de un nuevo orden político y social (la cuarta transformación).

Con la finalidad de analizar la comunicación presidencial de López Obrador en las conferencias matutinas de 2018 a 2022, en este libro se aplican tanto la teoría de los *frames* como la teoría del *framing* que ha venido desarrollando el Dr. Aquiles Chihu Amparán (Chihu, 2006, 2008, 2010a, 2010b, 2014, 2016, 2018, 2021, 2022a, 2022b). Desde esta perspectiva, se analiza la dinámica de los procesos

de pensamiento, lenguaje y conducta que determinan nuestra manera de pensar, hablar y participar en política y en la vida cotidiana. Estas teorías cristalizan los esfuerzos por entender y explicar cómo las personas piensan, se comunican y actúan motivadas; a la vez que permiten la investigación del discurso de distintos actores (candidatos, movimientos sociales, periodistas) en distintos escenarios (campañas electorales, medios, espacio público) y con diferentes textos (televisión, noticia, protesta).

El argumento se desarrolla en tres capítulos. En el primero se analiza la evolución de la teoría de los *frames* en referencia a varios conceptos: *schemas*, *cadres* y *frames*. La idea subyacente a la teoría de los *frames* aparece en numerosos investigadores de diferentes campos de estudio. Para ello realizamos una revisión de varios autores clásicos. Posteriormente, se expone la teoría del *framing*. Esta perspectiva teórico-metodológica transdisciplinaria resulta particularmente apropiada para el análisis del discurso de diferentes actores: políticos, periodistas y movimientos sociales. El modelo de análisis propuesto contribuye al develamiento de la ideología, las concepciones del mundo y la manera en que los líderes y sus seguidores interpretan la realidad política y social.

En el capítulo segundo, se interpreta el *frame* de la cuarta transformación como la ruptura del *statu quo* y el surgimiento de un cambio social en que se confrontan sus símbolos. Con esta finalidad se analizan varios conceptos: liderazgo carismático, hegemonía, el ritual político y su descripción en los rituales de toma de posesión y de la entrega del bastón de mando. Asimismo, se describe y analiza la comunicación presidencial en las mañaneras, las cuales constituyen un ritual político cuya función es la de construir y legitimar el marco de la cuarta transformación. Por último, en el capítulo tercero, se describe y analiza cómo el movimiento social de la cuarta transformación desafía un contramovimiento. Con este propósito se describe y analiza el discurso de polarización que inicia a partir de la pandemia de la COVID-19, así como el surgimiento y trayectoria del Bloque Opositor Amplio (BOA), considerando los diferentes actores que lo integran: los intelectuales orgánicos, Frena, Sí por México, Va por México. La elección de 2021, la reforma electoral, la marcha por la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y la marcha de la cuarta transformación.

No obstante los esfuerzos realizados en la historia de la ciencia por un conjunto de investigadores y del éxito e importancia que han cobrado a nivel internacional las ciencias sociales y humanidades, las teorías de los *frames* y el *framing* permanecen ignoradas por los investigadores en México y en la mayor parte de América Latina.

Ambas teorías forman parte del paradigma denominado construccionismo social que se funda en la premisa de que el lenguaje crea la realidad. Desarrollada por Berger y Luckmann (1968), esta perspectiva establece que la realidad es tanto revelada como ocultada, creada y destruida por nuestras actividades. Esta perspectiva proporciona un marco teórico-metodológico desde el cual se puede examinar el liderazgo como un proceso de construcción social.

El paradigma del construccionismo social considera que las personas crean sus mundos políticos, sociales y culturales al mismo tiempo que estos mundos las crean. En una de sus dimensiones, la construcción de la realidad social se centra en la creación cognitiva de la realidad social y, aplicada al liderazgo, proporciona una forma de comprender cómo se construye cognitivamente el liderazgo como realidad social.

Los análisis presentados en este libro aportan un respaldo empírico a una serie de premisas que hemos planteado sobre la naturaleza de la comunicación del liderazgo. La visión del líder se transmite construyendo significados en la mente de los ciudadanos mediante los medios de comunicación a su alcance. En este proceso de construcción y comunicación de significados, los *frames* y el *framing* cumplen una función determinante, entendidos, respectivamente, en un sentido amplio, como las imágenes que se encuentran en las mentes y en los procesos comunicativos.

Aunque las teorías sobre la política apuntan a la importancia decisiva del monopolio de la violencia, frecuentemente se ha pasado por alto el análisis del arte de construir el consenso y la hegemonía entre los gobernados. Ha sido nuestra intención mostrar a través de un estudio de caso, durante los cuatro primeros años de las mañaneras, que el discurso de López Obrador giró en torno a un *frame* o marco (la cuarta transformación) y que el *framing* es el proceso simbólico de construcción y comunicación de ese *frame* o marco y que los mecanismos simbólicos desempeñan un importante papel en este proceso.

Así, pues, la teoría del *framing* como un proceso de construcción, comunicación e interpretación de *frames* o marcos, nos lleva a concluir que estos son estructuras cognitivas, y el *framing* es un proceso de comunicación de esos marcos. ¿Pero qué se comunica?

El contenido de los mensajes en el proceso comunicativo es la ideología. Al enfatizar las ideologías en el análisis, se apunta a destacar la actividad ideacional que, en buena medida, ha sido ignorado dentro del estudio de la comunicación política: el pensamiento. La gente que participa en política, piensa mucho y también lleva a cabo muchas de las actividades relacionadas con ese pensar,

razonamiento, sopesamiento de argumentos, evaluación de evidencias. De manera que resulta indispensable apreciar los aspectos intelectuales de la ideología así como su papel en la motivación de la acción. El concepto de *frame* apunta a los procesos cognitivos mediante los cuales la gente actualiza un conocimiento para interpretar un evento o circunstancia y para localizar dicho conocimiento dentro de un sistema de significado más general. El *framing* constituye la manera en que los actores invocan un marco en lugar de otro cuando comunican un mensaje, y en esa medida indica cómo ha de ser comprendido ese mensaje. En los estudios sobre movimientos sociales, el *framing*, o proceso de enmarcado, se refiere en su mayor parte a la actividad intencional de los actores políticos.

El concepto de *frame* llama la atención hacia la forma en que la propaganda refleja tanto los *frames* de los propagandistas como la percepción que la audiencia tiene de ellos. El concepto de *frame* llama la atención hacia los procesos interactivos cotidianos entre los líderes, los activistas y la audiencia. Un *frame* adquiere su mayor poder cuando es contrastado con otro, cuando la pregunta es cómo y por qué una persona invoca un *frame* en lugar de otro en un contexto particular.

La ideología, como un conjunto de marcos, concentra la atención en el contenido de sistemas completos de creencias, en sus múltiples dimensiones, y en cómo las ideas se relacionan entre sí. El alineamiento de marcos surge en el proceso de la creación de ideas por parte de los líderes y la transmisión de esas ideas a nuevos simpatizantes. En este caso, se parte del supuesto de que los activistas de los partidos y movimientos realizan la tarea del *framing*, o construcción y comunicación de marco, de tal manera que sea aceptado por las personas a las que se les presenta, al tiempo que se supone que las personas son esencialmente seres pensantes. Cuando la gente piensa, está interesada en una teoría sobre la sociedad, en valores y normas, y puede concebir un mundo coherente con esos valores y normas. Las ideologías no han de ser impuestas, sino que han de ser aprendidas. La audiencia adopta ideologías a través de procesos de educación y socialización. Estos procesos toman tiempo e implican estructuras y redes sociales. Estos procesos son reforzados por la pertenencia a un grupo social en el cual otras personas comparten los mismos marcos.

La perspectiva del *framing* simbólico sostiene que el significado es una de las necesidades primordiales de los seres humanos. Los líderes simbólicos forman parte de la élite simbólica, un grupo que ostenta el poder y el liderazgo mediante el discurso. A diferencia de las élites que ejercen el poder de manera coercitiva, las élites simbólicas ejercen el poder mediante el discurso. Forman parte de las élites simbólicas los intelectuales, los científicos, los políticos, los empresarios, los líderes

sociales, los periodistas. Las élites simbólicas tienen el monopolio del discurso. Los líderes carismáticos hacen del *framing* simbólico su principal instrumento.

El líder carismático comunica su visión a través de símbolos. Los sentimientos colectivos encarnan en símbolos materiales que los tornan comprensibles. Los símbolos poseen una importante función cohesiva en el mantenimiento de la identidad y reproducción de los grupos sociales. El nombre del grupo es uno de sus símbolos más importantes. Los símbolos, como representaciones concretas de algo o alguien, tienen validez colectiva cuando un grupo de personas tiene en común una historia y valores fundados sobre comunes representaciones simbólicas.

De la misma manera que existen hechos materiales y sociales, existen hechos simbólicos, como las concepciones del mundo y las ideologías (Cassirer, 1975). La premisa fundacional del *framing* simbólico se puede resumir de la manera siguiente: las personas se identifican con varios mundos sociales (grupos de referencia) y aprenden a través de la comunicación los *frames* simbólicos culturales de esos mundos sociales, y usan estos *frames* para definir e interpretar las situaciones que se encuentran cotidianamente.

Finalmente, podemos señalar que un *frame* o marco es un modelo mental, mapa, mentalidad, esquema o lente cognitiva que las personas llevan en la cabeza sobre cómo funcionan las cosas. Asimismo, el acto del *framing* o construir un *frame* o marco, ocurre cuando un líder usa palabras, imágenes y significados para movilizar a los seguidores para que apoyen y propaguen su visión. La esencia misma del liderazgo involucra el *framing* que constituye el conjunto de mecanismos simbólicos que el líder utiliza para comunicar su visión, *frame* o marco: un vínculo emocional con el pueblo; vincular el pasado con el futuro; personificar y encarnar la visión a través de su conducta; uso de narrativas; situar la visión en un contexto más amplio para enfatizar su importancia o significado; mecanismos simbólicos que son herramientas poderosas para comunicar conceptos complejos de manera inolvidable.

.....
José Alfredo Nateras Domínguez (coord.) (2024), *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, xxx págs. ISBN: 978-607-28-3229-9
.....

JUAN JOSÉ OSORIO MARTÍNEZ
Universidad Autónoma Metropolitana
eder.noda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1347-4726>

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/962024/rl2/nodae>

Introducción

Hablar desde distintas voces y actores como lo son académicos, activistas e investigadores sobre el consumo de sustancias consideradas “ilegales” tales como las drogas duras y en particular de la *cannabis* -marihuana- sigue siendo necesario en nuestro contexto actual debido al aumento de usuarios y la criminalización, que sufren por la carencia de políticas que regulen el consumo.

Durante los últimos años, no sólo en México, sino en distintas regiones de América Latina, Estados Unidos y a nivel mundial, se ha reportado un incremento en el consumo de ciertas drogas como la cocaína, opioides, anfetaminas, entre otras, trayendo consigo una serie de problemáticas sociales que se traducen en altos índices de violencia debido al enfrentamiento entre grupos delictivos encargados de la producción y distribución de dichas sustancias, la estigmatización y el rechazo colectivo de quienes las consumen, problemas en la salud, un aumento de muertes a causa de sobredosis, así como ambientales. De acuerdo con cifras oficiales de la

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) durante la última década se dio un aumento del 20% en el consumo de drogas en el mundo, reportando así un total de 292 millones de usuarios hasta el año 2022.

Respecto a la producción, venta y uso del *cannabis*, para enero de 2024 algunos países como Canadá, Uruguay y partes de Estados Unidos habían logrado su legalización con fines no médicos, como resultado, se obtuvieron logros favorables en términos de una disminución de personas detenidas y privadas de la libertad por ser consumidores, además de la reducción del mercado ilegal que había sido encargado de operar el negocio, es decir, una menor violencia social.

En ese sentido, valdría la pena preguntarse ¿cuál sería el camino o la ruta a seguir para hacer frente a una problemática tan compleja y que involucra a distintos actores? En tanto qué, se trata de una práctica con muchos años de antigüedad, con un componente histórico y cultural que no se puede dejar de lado y que actualmente se relaciona también con un sector económico y político. Pues bien, *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis*, es un libro que plantea desde distintas perspectivas y enfoques un análisis sobre esta condición, teniendo como eje transversal la descriminalización de los usuarios y consumidores, cuestionar el papel que ha jugado el Estado en torno a sus políticas prohibicionistas, dar voz a los actores que entran en disputa, en particular, las juventudes; quienes se encuentran situadas en escenarios y contextos específicos que articulan su experiencia en torno a la utilización de la *cannabis*: ya sean desfavorables en términos de un persecución tanto legal como social y prácticas de riesgo, como favorables, en tanto posibilita la construcción de un sentido de comunidad, al identificarse entre todos como consumidores y reconocer dentro de la práctica un componente afectivo, social y cultural.

Como antesala de la obra se presentan dos capítulos introductorios, que trazan para el lector un panorama general en torno al consumo de ciertas sustancias que se consideran ilegales, su historicidad, las implicaciones que se tienen desde ámbitos políticos, económicos y sociales, las figuras representativas y las nuevas visiones o perspectivas, que podrían ser una posibilidad de re-pensar la complejidad del fenómeno.

En el Prólogo, que lleva por título *Avances y resistencias en torno al cuestionamiento y la erradicación de la prohibición de la cannabis en México en las primeras décadas del siglo XXI*, Ángela Bacca se encarga de mostrar los trabajos antecedentes que existen desde la academia y el activismo relacionados con el aumento del consumo de drogas, su prohibición, estigmatización y regulación, realizando un importante

cuestionamiento al uso de la palabra “ilegales” en tanto alude al rompimiento del orden y pautas establecidas cómo si sólo se tratara de una práctica ilegítima que recae en un ámbito jurídico, sin contemplar que estaríamos hablando en todo caso de drogas o sustancias -ilegalizadas- que han sido objeto de criminalización precisamente por no ser legales en términos sociales y políticos. En medio de una serie de transformaciones y cambios estructurales en las formas de gobernar en México, surgen actores que anteriormente habían sido excluidos de distintas esferas sociales y con la necesidad de evidenciar sus demandas y necesidades.

Justamente Bacca nos lleva también a entender el por qué son las y los jóvenes consumidores los actores principales que se enmarcan en los debates contemporáneos sobre la legalización de la *cannabis*, ya que por su condición de ser jóvenes y consumidores no logran un respaldo institucional que les permita tener una vida digna, en la que puedan consumir y desarrollarse de manera libre. Otro de los planteamientos centrales tiene que ver con los estereotipos vinculados a las drogas, que no favorecen entender el porqué de estas prácticas, en tanto todas las sustancias son catalogadas y analizadas de la misma manera y no logran diferenciar entre sus causas y efectos, sin comprender, por ejemplo, que en el uso y consumo de la *cannabis* también están presentes elementos que la conforman como una práctica social juvenil que no necesariamente es sinónimo de un consumo violento, o la dependencia a ella, y que cada usuaria y usuario debe ser atendido en función de su trayectoria de vida particular, dejando entre ver que frases como ¡Vive sin drogas! son hechas sin sentido pues se trata de un problema mucho más complejo.

La autora plantea también la necesidad de incluir en trabajos de este tipo una perspectiva de género, pues la experiencia de ser consumidora mujer tiene características particulares distintas a los consumidores varones, de reconocer el trabajo que han realizado activistas, asociaciones y la urgencia de promover y establecer leyes desde los distintos poderes del Estado en pro de la legalización de la marihuana.

Después de ese preámbulo, Alfredo Nateras Domínguez y Ana Valeria Rodríguez continúan con la introducción a la obra en su texto titulado *Afectividades académicas y uso social de drogas: coordinadas y claves de lectura*, donde muestran a partir de una revisión, datos estadísticos sobre las cifras del aumento de sustancias consideradas ilegales -como la marihuana, la cocaína y el crack- en los últimos años y, las medidas que se han tomado desde instancias gubernamentales para combatir este problema que a simple vista seguirá ocurriendo y creciendo si no se toman desde ahora medidas integrales para la comprensión del fenómeno, y se dejan de lado políticas que busquen frenar el consumo y penalizar a quienes producen, venden y consumen dichas sustancias.

En el caso de la marihuana al ser la droga que más se consume en México y otros países conviene seguir investigando y mostrar desde distintas vertientes de análisis las implicaciones que se tienen respecto a su uso. Siendo los jóvenes la población que más la consume debemos tener en cuenta que la categoría de lo juvenil alude no sólo a un periodo de edad biológica determinista sino a una edad sociocultural en la que existen más de una forma y manera de ser joven, que se construye a través de los espacios que comparten y habitan. Esa misma dimensión heterogénea se debe tener en cuenta para comprender los motivos, sentidos y significados que orientan al consumo, pues también son diversos en su individualidad y colectividad. Y de ahí radica la idea de que para algunos jóvenes el consumo de *cannabis* no represente un problema pues apelan a un consumo regulado, a un cuidado de sí, a una funcionalidad que se les niega debido a los estigmas en torno a dicha sustancia.

Siguiendo esas coordenadas de interpretación, Nateras y Rodríguez exponen la manera en la que se articulará el libro continuando con los debates en torno a las políticas prohibicionistas y la urgencia dado el momento político e histórico por el que atravesamos de una despenalización del consumo de la marihuana, así como de contemplar sus usos recreativos, lúdicos y sociales desde distintos puntos de vista.

El libro se encuentra dividido en dos apartados que nos lleva a una revisión interdisciplinaria para la comprensión y el análisis del consumo de la *cannabis*. Desde un enfoque académico podemos encontrar los trabajos que comprenden al primer apartado: *Del prohibicionismo a los usos sociales de la marihuana*, para continuar con una serie de capítulos desde el activismo, la intervención, la experiencia y el trabajo con jóvenes consumidores, agrupados en el apartado dos: *Reducción de daños y cuidados de sí, en el uso social de drogas*.

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis, entonces se presenta como una obra que busca contribuir al estudio de los procesos y factores que intervienen en el consumo de la marihuana desde una comunidad de expertas y expertos, no sólo en el tema de drogas, sino en el trabajo e investigaciones con jóvenes, en tanto que los usos de la *cannabis* y la categoría de juventudes son temas inacabables pues se encuentran en constante cambio de acuerdo a los contextos sociohistóricos, políticos y económicos.

Ofrece desde una revisión teórica, metodológica y práctica, un enfoque particular para el análisis del consumo de sustancias en jóvenes alejado de posturas conservadoras y moralistas y apuesta por trabajos colaborativos, por metodologías

horizontales y que promuevan un entendimiento y diálogo interdisciplinario para la reflexión sobre este acontecimiento, entre investigadores, académicos, colectivos o asociaciones civiles y estudiantes.

Para iniciar con este diálogo, se presenta el artículo: *Marcos prohibicionistas: dispositivos iatrogénicos en la “lucha contra las drogas”*, de José Manuel Valenzuela, quien hace una reflexión sobre el trasfondo del consumo de drogas enfatizando, que el verdadero problema no radica en el simple hecho de que existan consumidores de sustancias “ilegales” como la marihuana, sino en las medidas que se han tomado desde los gobiernos de América y en particular de México, para hacerle frente a dicho consumo, pues las estrategias que se han diseñado funcionan como mecanismos de control y dominio para quienes las consumen y en específico, para los jóvenes -a través del cuerpo, la capacidad de decidir y la fuerza de trabajo- y a su vez para el mercado de drogas -producción, distribución y acceso a ellas-; pues estos marcos prohibicionistas son formas de ejercer su poder.

El autor apunta también a que los problemas vinculados con las violencias sociales no emanan solamente de los grupos delictivos encargados de la distribución de drogas, sino de otros actores -como el gobierno- que buscan mantener y proteger sus intereses económicos, pues el mercado de drogas se ha convertido en un negocio demasiado rentable que se articula con una biopolítica y necropolítica. Así, las disputas por este control territorial y geopolítico mediante la implementación de políticas del tipo prohibicionista traerían consigo escenarios de guerra, muerte, represión y violencia, ya que resultan ser más peligrosas y dañinas que el propio consumo de sustancias.

Una manera de ubicarnos en esos espacios la encontramos en el texto de Edgar Morín, *Narcolandia*, una palabra que alude irónicamente a habitar un mundo en el que el consumo de drogas ha sido legalizado y ahora todas y todos somos fieles consumidores, lo cual para Morín sería una tontería admitir. Por el contrario, se va siguiendo un camino de reflexión con una visión no sólo académica desde la antropología y de un trabajo etnográfico sino también agrupa las experiencias y vivencias de ciertos informantes clave que viven día a día inmersos en esos mundos ilícitos, y de fuentes periodísticas, que se encargan de documentarlo. Identificando figuras representativas de lo que denomina mercado negro, que han servido de referente para la construcción de un imaginario social que etiqueta de manera negativa a quienes consumen alguna droga, pues lo vinculan con esa “fama” pública que tienen esos líderes.

Morín pone énfasis en la importancia que tiene la educación para hacerle frente a fenómenos como las adicciones o el narcotráfico, incluso por encima de

una regulación del mercado de sustancias ilícitas, que podría convertirse en un conflicto de intereses políticos y económicos aunados a un sistema capitalista, más que una preocupación por atender un problema social y de salud. El artículo plantea que existen otros actores que se han encargado de construir identidades colectivas a través de industrias culturales como la música o los artistas y son referentes para hablar del consumo de la marihuana como un estilo de vida, que les permite identificarse como una contracultura.

El siguiente trabajo titulado *Agrupamientos juveniles, usos sociales y consumos culturales: el caso de la "juanita"*, de Alfredo Nateras, continua con ese desarrollo, al problematizar, que nuestras experiencias se articulan desde una dimensión individual pero siempre y primero colectiva, en la que vamos construyendo sentidos y significados compartidos con los otros, posibilitando la edificación de identidades colectivas y en este caso juveniles, haciendo así un recorrido sociohistórico por diferentes adscripciones identitarias, las más representativas en tanto su vínculo con las-los jóvenes y los usos-consumos de la "juanita", desde los años treinta hasta los años 2000. Aludiendo a que se tratan de consumos con una dimensión social y cultural que deben ser entendidos desde sus particularidades, incorporando el término "uso de social de drogas" en específico de la *cannabis* que desmontan los discursos hegemónicos en torno al consumo de sustancias y propone su análisis desde una postura psicocultural que resignifique y contemple una mirada plural, integradora, la elaboración e implementación de programas para la reducción de daños y riesgos, el cuidado de sí, un consumo informado y responsable, más que la simple prohibición o ilegalización.

Referirnos a un consumo orientado y responsable implica reconocer en los actores consumidores una capacidad activa y de agencia en la construcción de sus propias estrategias y planteamiento de sus necesidades. Héctor Joel Anaya Segura, en su investigación titulada *Del campus universitario a las Naciones Unidas: el activismo de Students for Sensible Drug Policy en México, 2010-2018*, nos adentra a las formas de organización juvenil que han surgido desde los activismos estudiantiles orientados a lograr cambios en las políticas relacionadas al tema de las drogas, haciendo una revisión histórica de las campañas y programas diseñados para el combate contra el consumo de sustancias, así como de la consolidación de grupos de activistas, en específico, el movimiento estudiantil SSDP. Resaltado la importancia que tienen los jóvenes y estudiantes en la construcción de nuevos movimientos sociales que surgen para hacer frente a una serie de injusticias y problemáticas que los afectan en su desarrollo biopsicosocial, y que en muchas ocasiones son catalogados como sujetos pasivos sin comprender, que a partir del

surgimiento de estas nuevas formas de organización, se pueden lograr grandes cambios de paradigmas, para repensar y cuestionar los modelos tradicionales de la prohibición, estigmatización y criminalización de las juventudes por ser consumidores de cannabis, pues a través de ellos se puede lograr incidir en los procesos políticos y reformas gubernamentales en torno al consumo de sustancias consideradas ilegales.

Para cerrar el primer apartado, se presenta el artículo de Daniel Márquez e Imer B. Flores: *Un toque jurídico al modelo de la regulación de los diversos usos del cannabis*, precisamente para continuar con la discusión en torno a esas propuestas estatales y legislativas, que se han presentado para el consumo legalizado de la marihuana. Ya que ha existido un sistema jurídico de regulación en cuanto al consumo de drogas dominante que se ha encargado de construir mediáticamente y discursivamente una campaña de ¡dile no a las drogas!, además de una “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narcotráfico” en países como Estados Unidos y posteriormente en México, que sólo han provocado un escenario de violencias sociales debido a su modelo prohibicionista que solo criminaliza, penaliza y persigue a los consumidores de cannabis.

Señalan la importancia de conocer el pasado en términos de lo ya hecho en materia legislativa y judicial, para no cometer los mismos errores en el presente y apostar por un modelo distinto que pueda reconocer el libre derecho del autoconsumo regulado del *cannabis* teniendo en consideración sus distintos usos: recreativos-lúdicos, con fines de investigación, sociales o medicinales. Además, este capítulo ayuda a tener una claridad conceptual y teórica cuando hablamos de ciertos términos como *cannabis*, *regulación*, y seguir resaltando la importancia de atender a las niñeces y juventudes, que forman parte de esta industria del consumo de drogas desde distintos lugares.

Después de la revisión histórica, teórica y metodológica, que se plantea en el apartado Uno, se presentan una serie de trabajos agrupados en el apartado Dos, que abonan a la discusión desde enfoques prácticos a través de programas preventivos y modelos de intervención social y comunitarios vinculados a un consumo responsable de la marihuana y el autocuidado.

Comenzando este apartado con las aportaciones de Alejandro Sánchez Guerrero y su investigación sobre *La prevención de la reducción de la demanda como simulación*, en la cual desde su experiencia como investigador y servidor público comparte algunas cifras y datos sobre modelos preventivos y estrategias en materia de adicciones que se han desarrollado en México, para contextualizar la situación del consumo de drogas. Estrategias que han buscado reducir la demanda

y oferta de este mercado ilegal, que se encarga de la operacionalización de dichas sustancias, pero cuestiona al mismo tiempo los informes que se producen de ellas en tanto excluyen todo aquello que no sea considerado oficial y resultan ser una dimensión parcial del tema.

Así, en conjunto con instituciones como el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y la Secretaría de Salud, el autor nos da un panorama actual sobre la situación del consumo de drogas en México y lo imperativo que es diseñar e implementar programas de intervención y políticas humanistas en pro de quienes consumen alguna sustancia o droga. Poniendo en evidencia la necesidad de crear políticas públicas integradoras que tomen en consideración elementos como las desigualdades existentes -social y económica-, los contextos que habitan las y los consumidores, una reducción de los daños y costos, que se tienen por el simple hecho de ser usuarios y programas de prevención e intervención, pues se trata de un fenómeno complejo que no sólo se relaciona con un ámbito jurídico o de impacto a la salud pública, y que requiere de la participación de todos los actores involucrados.

Hablando de la prevención y reducción de daños, ReverdeSer Colectivo en su texto *Hacia una regulación de cannabis por la paz*, pone énfasis primeramente en situar geopolíticamente dónde surgen los problemas en torno al consumo de sustancias ilegales y las políticas del tipo prohibicionista para entender su historia. Así resulta indispensable un cambio de paradigma referente a las políticas de drogas y la regulación del *cannabis* tomando en consideración el tipo de sustancia psicoactiva que se consume, las características individuales de cada consumidor y el contexto en el que se realiza dicha práctica, ya que esos tres elementos otorgan sentido a la experiencia. En esa búsqueda de alternativas de regulación se van conformando y surgen movimientos sociales, asociaciones y organizaciones como la coalición Regulación por la Paz que se pronuncian a favor de una reducción de riesgos y daños y promueven los derechos humanos y una cultura de paz, teniendo como fondo el contexto político actual mexicano.

Continuando con la narrativa desde las experiencias colectivas e individuales, Juan Machín escribe *Un toque personal: del prohibicionismo a la gestión de riesgos y placeres*, a través de su relato y compartir sus propias vivencias a lo largo de su vida, hace que el lector pueda sentirse identificado en varios momentos en tanto compartimos contextos similares y quizás nuestros primeros acercamientos con el tema de las drogas fueron desde posturas estigmatizantes, conservadoras y desinformadas, posibilitando el surgimiento de un pensamiento colectivo que criminalizaba el consumo de drogas y reforzaba los marcos prohibicionistas. Machín se suma a la

necesidad de crear nuevas estrategias y rutas de acción, agregando como elemento de análisis una perspectiva de gestión de los placeres, además resalta la importancia de trabajar directamente con las personas encargadas de la reducción de la oferta y demanda, ya que seguramente se formaron inicialmente bajo ese paradigma prohibicionista, que vivió en carne propia el autor.

Finalmente se presentan dos capítulos que se encargan de mostrar las vivencias y narrativas de hombres y mujeres consumidoras no sólo de *cannabis*, sino de la llamada “piedra”, con la implementación de metodologías particulares y proyectos de intervención que recogen información relevante a través de la observación y la práctica, de las condiciones sociales y las problemáticas tan complejas que padecen jóvenes usuarios de alguna sustancia ilícita. El primero de ellos a cargo de Mario Domínguez titulado *Etnografía del uso de la marihuana en jóvenes que fuman piedra* en el que se presentan resultados obtenidos de diversas investigaciones y proyectos realizadas de 2011 a 2016 de los cuales podemos resaltar la importancia de conocer las trayectorias de vida de los consumidores para entender el sentido y significado que le otorgan a sus prácticas de consumo; por otro lado, nos lleva a entender cómo se relaciona el consumo de una sustancia como el “crack” con el uso de la marihuana y cuáles son los rituales que entran en juego durante su consumo.

El autor presta mucha atención a la categoría de juventudes y su interseccionalidad para comprender múltiples desigualdades a partir de condiciones particulares como la clase social, la raza, las múltiples identidades juveniles, el género. Siendo este último una categoría propia de análisis pues las mujeres consumidoras se enfrentan a mayores problemas por el simple hecho de ser mujeres, a diferencia de los hombres, que no se niega también padezcan violencias por ser consumidores, pero se articulan desde distintas lógicas de poder, dominio y control del cuerpo.

A manera de cierre, *Tirando Esquina: Interviniendo Muros de Salud. Proyecto piloto de reducción de daños y riesgos con usuarios de piedra en Iztapalapa*, un texto de Alice Cepeda, Avelardo Valdez y Eduardo Zafra, sigue mostrando información relevante sobre el consumo de piedra o *crack*, sus características y los problemas que se desprenden de su uso. Nos sitúa en un contexto específico como lo es la alcaldía Iztapalapa ubicada en la CDMX -territorio considerado uno de los más violentos, precarios y con más comercialización de drogas- donde se llevó a cabo una investigación entre Estados Unidos y México sobre las adicciones, el abuso de drogas y el diseño de programas de prevención, desde un enfoque interdisciplinario y novedoso. La apuesta es llevar las discusiones jurídicas y legales a una intervención comunitaria directa, pues en estos últimos capítulos a partir de la experiencia del

trabajo con jóvenes consumidores de drogas -como el crack o la *cannabis*- conocen sus verdaderas necesidades, que no se contemplan en la mayoría de los casos en los debates contemporáneos y las políticas públicas en torno a la despenalización del uso de la marihuana.

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo V. Un toque académico: regulación, uso social y lúdico de cannabis, es un libro que abona y contribuye -como lo mencioné al inicio- desde distintos puntos de vista y perspectivas, a la discusión actual sobre la legalización del consumo de la marihuana, da voz a las y los consumidores, en particular jóvenes, que han sido víctimas de persecución, estigma y criminalización. Invita al lector a cuestionar los discursos hegemónicos que se han construido colectivamente en torno a las drogas y que tanto han debilitado el tejido y los lazos sociales, y apuesta por la creación de políticas, programas, proyectos e investigaciones, que contemplen la importancia de hacer del consumo de marihuana, una práctica segura, responsable e informada, con una dimensión social e incluso afectiva. Ya que todas y todos merecemos siempre tener un buen viaje.

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,
nueva época, año 46, núm. 97, se terminó de imprimir
en diciembre de 2024 en Libro Objeto Editorial S.A.S.,
Ciudad de México.
El tiro fue de 100 ejemplares.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas